

ISSN-2448 7317

SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

revista
somepso

GASTÓ A AR
AKSCANE C
LA ESCA TIE

EDICIÓN 100 | 2023

revista somepso vol. 8, núm 1, enero - junio 2023

**REVISTA DE LA SOCIEDAD MEXICANA
DE PSICOLOGÍA SOCIAL**

El objetivo de esta revista es fomentar la reflexión, el debate y el diálogo al interior de la disciplina y fuera de ella al abordar diversos fenómenos sociales contemporáneos desde una postura crítica sobre la articulación entre los diferentes dominios de la actividad humana.

**SOCIEDAD MEXICANA DE
PSICOLOGÍA SOCIAL**

Héctor Manuel Cappello García
Presidente Honorario

Manuel González Navarro
Presidente

Josué R. Tinoco Amador
Secretario Ejecutivo

Irene Silva Silva
Secretaria de Finanzas

Salvador Arciga Bernal
Secretario de Organización y Planeación

Jorge Mendoza García
Secretario de Relaciones Públicas

Juan Soto Ramírez
Secretario de Publicaciones

**CONSEJO DE ASUNTOS ACADÉMICOS,
DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALES
(CAAIP)**

Pablo Fernández Christlieb
J. Octavio Nateras Domínguez
S. Iván Rodríguez Preciado
Eulogio Romero Rodríguez

Revista SOMEPSO, vol. 8, núm 1, enero-junio, 2023, es una Publicación semestral editada por la Sociedad Mexicana de Psicología Social AC, calle Altar 55, Col. Prados de Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04810, Tel. (55)58044790, ext. 6470, Página web <https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso>. Repositorio: <https://somepso.org/> Correo electrónico: revistasomepso@outlook.com Editor responsable: José Juan Soto Ramírez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-080311373900-102, ISSN:2448-7317, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Secretario de Publicaciones, José Juan Soto Ramírez, calle Altar 55, Col. Prados de Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04810, fecha de última modificación, 30 de junio de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Sociedad Mexicana de Psicología Social.

COMITÉ EDITORIAL

Pablo Fernández Christlieb (UNAM)
Juan Carlos Huidobro Márquez (UNAM)
Jorge Mendoza García (UPN)
J. Octavio Nateras Domínguez (UAM-I)
S. Iván Rodríguez Preciado (ITESO-Occidente)
Eulogio Romero Rodríguez (BUAP)
Josué Tinoco Amador (UAM-I)

Editor responsable
Juan Soto Ramírez

Asistencia editorial
Berenice Duque León

Maquetación
Enrique Limón Limón
Brenda Guadalupe Alarcón Pérez

Fotografía de portada
"Una portada para una revista de psicología social"
Juan Soto x DALL E
Humano e IA

Contacto de la revista
revistasomepso@outlook.com 

Facebook 
<https://www.facebook.com/somepsorevista/>

Twitter 
<https://twitter.com/revistasomepso>



La Revista Somepso está sujeta a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

ÍNDICE

Nota del editor	4
Presentación. Las violencias en México. <i>Iris Rubi Monroy Velasco y Teresita Castillo León</i>	5-8
Artículos	
Representaciones Sociales de Adolescentes Nayaritas acerca de Violencia por Crimen Organizado <i>Sergio Fabricio Márquez Bellos y Ma. del Rocío Figueira Varela</i>	9-32
Violencia Obstétrica Ejercida hacia Madres Parturientas y su Doula desde la Observación Participante <i>María de la Luz Pérez Padilla y Cecilia Esquivel Martínez</i>	33-62
Violencia Laboral y Acoso Psicológico en Mujeres Profesionistas: Análisis en Profesoras e Investigadoras de México <i>Karla María Urías Aguirre y Cynthia Arely Montes García</i>	63-89
Testimonios de Violencia: Resistencia de las Mujeres Migrantes en Tránsito por el Noreste de México <i>Iris Rubi Monroy Velasco y María Elena Rivera Heredia</i>	90-112
Reseñas	
Violencias en los Adolescentes y los Jóvenes: Estudios Psicosociales <i>Rafael Molina Sandoval</i>	113-117
Normas de publicación	118-123

NOTA DEL EDITOR

En ese libro del que muchos han escuchado hablar, pero que no todos han leído, Marshall McLuhan escribió que “modelamos nuestras herramientas y luego éstas nos modelan a nosotros”. Situación que, de acuerdo con él, afecta nuestros ‘hábitos mentales’. Y sí, parece que lo importante de la inteligencia artificial no es qué estamos haciendo con ella, sino qué está haciendo con nosotros. McLuhan estaba convencido de que “cualquier medio tiene el poder de imponer sus propios supuestos al incauto”. Y, aunque su postura pueda ser encasillada en lo que se dio por nombrar ‘determinismo tecnológico’, es más confiable -parece- pensar en ese sentido y tomar distancia con el ‘idiotismo tecnológico’ definido como la “respuesta convencional a todos los medios, de que lo que cuenta es cómo se utilizan”. En tono lúdico, crítico y desafiante se tomó la decisión de que la portada de este número fuese generada por una inteligencia artificial. He ahí el resultado.

Presentación:

Violencias en México

Iris Rubi Monroy Velasco¹

Teresita Castillo León²

Publicado: 30/06/2023

Este número especial surge a partir de las colaboraciones que los integrantes de la Red Mexicana de Psicología Social han realizado de manera interinstitucional sobre la temática "Violencias en México". Para iniciar, queremos hacer una remembranza sobre la Red que tiene sus orígenes en la ciudad de Mérida, Yucatán en septiembre de 2009, como parte de las actividades de la 4^a Cátedra de Psicología Julieta Heres Pulido del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Dicho Consorcio integra a las universidades que presentan indicadores de calidad en instituciones de educación superior, tales como: el porcentaje de programas acreditados, o los índices de egreso y titulación, por mencionar algunos. Es una estrategia creada para contribuir a sostener y mejorar dicha calidad que opera bajo siete áreas del conocimiento entre las que se encuentra la psicología.

Las cátedras en psicología dieron inicio en el 2006 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Uno de sus principales objetivos de las cátedras es generar espacios colaborativos interinstitucionales para apoyar las acciones dentro de las diversas funciones sustantivas de las universidades: la docencia, la investigación y la extensión. En el caso particular de la Cátedra de psicología el trabajo se divide en mesas de diversas áreas de la psicología, entre las que se encuentra la de psicología social. Fue particularmente en esta mesa donde surgió la propuesta de crear la entonces Red de Psicología Social para apuntalar el trabajo entre las diferentes universidades que la integran.

A partir de su creación, tiene entonces vida propia e independiente de las cátedras, cuya organización se renueva cada dos años, siendo en 2022 cuando actualiza su nombre a Red Mexicana de Psicología Social. A partir de este trabajo

¹ Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: iris.monroy@uadec.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>

² Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila. Correo electrónico: castillo.tete@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-1809-9075>

colaborativo se estableció como objetivo general: promover el intercambio académico y el trabajo colaborativo en docencia, investigación, difusión y vinculación entre los cuerpos académicos y grupos de investigación que integran la Red para contribuir a la formación en el área disciplinar, la comprensión y solución de fenómenos psicosociales y la difusión del conocimiento generado, este número de la revista da cuenta de ello.

Con el fin de cumplir con este objetivo sus integrantes se encuentran organizados en diferentes comités que realizan funciones específicas, particularmente en materia de investigación. Después de un análisis exhaustivo y en plenaria de las experiencias académicas de sus integrantes, se determinó contar con una línea de investigación que permitiera la inclusión de las problemáticas actuales y se decidió que fuera la de Juventudes y procesos psicosociales. El primer tema seleccionado fue el de las violencias en jóvenes. A partir de esta decisión se generó un primer proyecto de investigación dividido en tres fases (cuantitativa, cualitativa y de intervención).

Asimismo, otra función importante dentro de la Red es la difusión y divulgación del conocimiento generado por sus integrantes, tanto de manera colegiada como individual, en materia de psicología social. Es en este contexto que surge el presente número especial de la Revista de la Sociedad Mexicana de Psicología Social sobre las violencias en los diferentes contextos mexicanos. Este número especial nos convoca y nos permite difundir parte de las investigaciones que realizan las y los integrantes de la Red Mexicana de Psicología Social, y que tiene por título "Violencias en México" tomando en cuenta que la expresión de éstas no se lleva a cabo de una sola manera, sino que hay una diversidad de formas en las que se expresa dentro de lo social. Además, hay diversas definiciones que enmarcan los tipos de violencias que se viven en la sociedad y algunos otros que se expresan en contra de las mujeres.

Estudiar las violencias en México ha sido y sigue siendo un tema vigente dado que es un fenómeno presente de múltiples maneras y con estadísticas importantes en nuestro país. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], se reporta que, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, se encontró que el 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. Por su parte, la violencia psicológica es la que mayor prevalencia tiene con un 51.6 %, seguida de la violencia sexual 49.7 %, después la violencia física con un 34.7 % y finalmente la violencia económica, patrimonial y/o discriminación con un 27.4 %. Ahora, con respecto a las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida son: Estado de México con un 78.7 %, la Ciudad de México con un 76.2 % y finalmente, Querétaro con un 75.2 %. Mientras que los estados con menor prevalencia son: Tamaulipas con un

61.7 %, seguido de Zacatecas con un 59.3 % y Chiapas con un 48.7 % (INEGI, 2021).

Particularmente, en este número especial, se integran textos que retratan la violencia obstétrica, la violencia laboral, las representaciones sociales que estudiantes tienen sobre episodios violentos y la violencia que mujeres migrantes enfrentan en su trayecto y paso por México. A continuación, hacemos una breve descripción de estos.

El artículo sobre *Representaciones sociales de adolescentes nayaritas acerca de violencia por crimen organizado* fue escrito por Sergio Fabricio Márquez Beloso y Ma. del Rocío Figueroa Varela, adscritos a la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde el objetivo de la investigación se centró en identificar la representación social (RS) de la violencia por crimen organizado de adolescentes de una zona urbana de Tepic, Nayarit. Se aplicó la técnica de redes semánticas naturales con adolescentes escolarizados donde las palabras definidoras fueron armas, drogas y muerte. Una vez realizado el análisis se obtienen seis campos semánticos: agentes, los afectados, las actividades, las consecuencias, los medios de instrumentación de la violencia y los recursos. En cuanto a los agentes, se habla de aquellos que ejercen y toman la violencia en sus manos, tales como: delincuentes, ladrones, asesinos para afectar a las víctimas o a las familias mediante actividades como el secuestro, la trata, el robo, asaltos o la comercialización de drogas que traen como consecuencia la violencia que genera en un inicio miedo, muerte, suicidio o incluso asesinatos. Algunos medios de instrumentación de la violencia que reportan son: armas, golpes, maltrato, gritos, abuso, agresión, amenazas e insultos. Y al referirse a los recursos que utilizan para ejercer la violencia mencionan que se requieren camionetas y dinero que les permitan acceder y cristalizar dicha violencia.

El segundo artículo, *Violencia obstétrica ejercida hacia madres parturientas y su doula desde la observación participante*, escrito por María de la Luz Pérez Padilla y Cecilia Esquivel Martínez del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara tuvo como objetivo aproximarse a la violencia obstétrica, desde las experiencias del acompañamiento narrado por una doula a mujeres madres durante su trabajo de parto y desde sus propias narrativas. Es un estudio cualitativo utilizando la observación y la entrevista, cuyos datos generados fueron analizados siguiendo un sistema narrativo y utilizando el programa Atlas ti 9 para la categorización. Entre los principales resultados destaca las diversas formas de violencia que viven las mujeres y la doula durante un trabajo de parto, tanto en contextos públicos como privados; por ello es importante evidenciarlas en sus diferentes matices. Se presentan diez formas para reducir la violencia obstétrica.

Violencia Laboral y Acoso Psicológico en Mujeres Profesionistas: análisis en profesoras investigadoras de México, es el tercer artículo y fue escrito por Karla María Urías-Aguirre y Cynthia Arely Montes García de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El artículo tuvo el objetivo de analizar la presencia de violencia laboral

y acoso psicológico en los espacios de trabajo de mujeres profesionistas que se dedican a la docencia y la investigación en diferentes estados de la República Mexicana, distinguiendo, así también, el nivel de intensidad y quienes ocasionan los actos hostiles. La investigación fue de corte cuantitativo, utilizando el *Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo (IVAPT PANDO, 2006)*, validado en México. El artículo destaca que el 95.9% de las participantes reconoce, principalmente, la presencia de violencia psicológica en diferentes magnitudes, y teniendo como actores a los superiores y compañeros de trabajo. Las autoras concluyen que las mujeres ven limitada su completa integración al mercado laboral debido al acoso y violencia psicológica.

En cuanto al artículo de *Testimonios de violencia: resistencia de las mujeres migrantes en tránsito por el Noreste de México*, escrito por Iris Rubi Monroy Velasco de la Universidad Autónoma de Coahuila y María Elena Rivera-Heredia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Trata un tema global que por todos es conocido y por muchos estudiado pero que aún faltan más acciones al respecto y este es, la migración. El documento tiene por objetivo mostrar los testimonios de mujeres migrantes en tránsito a partir de las vivencias que han tenido en el viaje desde la salida de su país (Honduras) hasta la llegada a la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el Noreste de México. Es un trabajo de corte cualitativo en donde se recolectaron los testimonios de mujeres hondureñas; en donde se resaltan las violencias de índole psicológico, social, obstétricas, delincuencial, sexual y física, así como las motivaciones que ellas tenían para migrar y que de alguna manera son las que les hacen perseverar dadas las anomalías por las que pasan en el tránsito a su destino final que son los Estados Unidos.

Finalmente, se presenta una reseña que escribe el Dr. Rafael Molina Sandoval del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala presenta la reseña del libro "*Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*" el cual engloba los trabajos realizados por los integrantes de la Red en la fase cualitativa del proyecto colectivo sobre violencias en los y las jóvenes que fue mencionado anteriormente.

Sabemos que las problemáticas sobre las Violencias en México son un tema sin resolver y basta en su haber. Los trabajos aquí presentados visibilizan algunas de las situaciones que se viven y evidencian la necesidad de seguir trabajando en este campo. Les invitamos a leer cada uno de los artículos de este número para profundizar en el tema en cuestión.



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

REPRESENTACIONES SOCIALES DE ADOLESCENTES NAYARITAS ACERCA DE VIOLENCIA POR CRIMEN ORGANIZADO

SOCIAL REPRESENTATIONS OF NAYARIT ADOLESCENTS ABOUT VIOLENCE DUE TO ORGANIZED CRIME

Sergio Fabricio Márquez Belloso¹

Ma. del Rocío Figueroa Varela²

Sección: Artículos

Recibido: 21/03/2023

Aceptado: 10/05/2023

Publicado: 30/06/2023

Resumen

La violencia del crimen organizado representa una problemática para la sociedad mexicana que se refleja en los altos costos económicos y daños sociales. La población adolescente es una de las más vulneradas en estas situaciones por las condiciones madurativas y sociales en las que se encuentran. El objetivo de la investigación se centró en identificar la representación social (RS) de la violencia por crimen organizado de adolescentes de una zona urbana de Tepic, Nayarit, caracterizada por sus altos índices de delincuencia. Se aborda el objeto de estudio mediante la teoría de las Representaciones Sociales para conocer el imaginario de 143 adolescentes escolarizados, destacando los aspectos subjetivos que intervienen en la construcción de su realidad y sus actitudes frente a él. Se utilizó la Técnica de Redes Semánticas Naturales, encontrando en el núcleo central de la RS las palabras definidoras de Armas, Drogas y Muerte. Derivado del análisis de la organización y contenido de los elementos constitutivos de la RS, se encontró que

¹ Licenciado en Psicología, terminal Social por la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: serfmb@hotmail.com  <https://orcid.org/0009-0005-6945-9420>

² Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: rocio.figueroa@uan.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0003-0858-383X>

los adolescentes perciben un contexto general de violencia en relación con las actividades que realiza el crimen organizado, las cuales generan miedo y valoración moral, influidos por la narcocultura y el ambiente delictivo en el que habitan.

Palabras Clave: adolescencia, construcción social de realidad, identidad común, narcocultura, subjetividad.

Abstract

The violence of organized crime represents an issue for Mexican society that is reflected in high economic costs and social damage. The teenage population is one of the most vulnerable in these situations due to the developmental and social conditions they are in. The objective of the research focused on identifying the social representation (SR) of violence by organized crime among adolescents in an urban area of Tepic, Nayarit, characterized by high crime rates. The study addresses the object of study using the theory of social representations to understand the imaginary of 143 educated teenagers, highlighting the subjective aspects that play a role in the construction of their reality and their attitudes towards it. The Natural Semantic Networks Technique was used, finding in the central core of the SR the defining words of Weapons, Drugs, and Death. Derived from the analysis of the organization and content of the constituent elements of the SR, it was found that adolescents perceive a general context of violence in relation to the activities carried out by organized crime, which generate fear and moral evaluation, influenced by narcoculture and the criminal environment in which they live.

Key words: adolescence, social construction of reality, common identity, narcoculture, subjectivity.

Introducción

El crimen organizado en México ha escalado tanto en los niveles de violencia ejercida como en el número e impacto de sus acciones, en un medio de políticas gubernamentales centradas en fortalecer a los cuerpos de seguridad y la militarización, como si de una guerra se tratara con alto costo económico y social (Núñez, 2021). Así también se hace un posicionamiento moral y de estigmatización (Guerra, 2022) en donde se hace una difusión mediática de los conflictos entre los diversos colectivos delictivos o carteles, por el dominio de los mercados y territorio (Loera y Zepeda, 2023) y del discurso del Estado, moralista y abstracto sobre la violencia generada por esta competencia, en donde se mencionan actividades específicas de actores y sus consecuencias en las víctimas, descontextualizando que se opera en comunidades en donde habitan estos colectivos y en donde hay una contrastación y posición ante estos discursos oficiales (Almanza et al., 2018).

Por ello, estas políticas no contribuyen a identificar los procesos identitarios, así como otros procesos socioculturales para que se produzcan adhesiones a estos grupos, sobre todo por el grupo de adolescentes y jóvenes al producirse expectativas de movilidad social y de generación de cambios para ellos y sus familias, al ofrecer modos de vida excitantes, dinero, poder y sobre todo atención a sus necesidades de afiliación.

Algunos autores comentan que el crimen organizado en México se ha centrado principalmente en el tráfico de drogas, cobro de piso, secuestros, extorsiones, trata de personas; en este contexto los adolescentes son considerados como activos desechables, pues su inexperiencia les pone en riesgo, y son fáciles de conducir en las diversas funciones delictivas que les encomiendan, por ende si los detienen o asesinan hay miles de adolescentes que pueden utilizar; se calcula que existen alrededor de 300,000 adolescentes involucrados con el crimen organizado en el año 2019 (Hikal, 2020), y dada la profusión de la problemática de violencia asociada al crimen organizado, los jóvenes pueden mostrarse como testigos indiferentes o adoptar un rol activo al formar parte de las bandas delictivas, con el fin de no convertirse en víctimas de esta violencia (Galán-Jiménez, 2018).

Ahora bien, no solo adolescentes y jóvenes involucrados directamente corren riesgos, pues la victimización puede ser en forma indirecta o contextual, afectando la salud mental de toda la comunidad. La violencia ejercida desde la comunidad tiene efectos contextuales amplios, impactando no solo a las víctimas directas de la violencia, sino que su influencia se expande hacia las personas que viven indirectamente los eventos, a través de terceros.

Por lo tanto, sus efectos abarcan un extenso rango de exposición que afecta sistémicamente las redes comunitarias y sociales. La exposición comunitaria a la violencia en jóvenes representa un importante problema de salud en México dadas las consecuencias negativas en diversos aspectos de desarrollo de los jóvenes, impacta en su salud mental a la vez que modifican sus hábitos de socialización,

recreación, ocio o actividad debido a la violencia comunitaria presente en sus entornos (Ybarra et al., 2019).

Impacto de las Actividades Delictivas en Nayarit

Del total de habitantes en Nayarit, el 33.1% es población joven, aproximadamente 405, 864 jóvenes. El 8.5% de la población en el estado, se encuentra en el grupo de edad de 15 a 19 años, es decir, 104, 224 jóvenes. El 9.2% tiene de 10 a 14 años (112, 808 jóvenes). El 7.9% tiene de 20 a 24 años de edad. El 7.5% está en el grupo de edad de 25 a 29 años. La edad media en Nayarit es de 29 años. Se estiman un total de 217, 032 adolescentes en la entidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, para el año 2021 (INEGI, 2022), el 29% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito a nivel nacional, lo que representa 10.8 millones de hogares víctima, de un total de 37.4 millones de hogares estimados. En el estado de Nayarit se revisa una tasa de 18.5 víctimas por cada 100 mil habitantes mayores de 18 años y en la ciudad de Tepic, capital del estado de 21.1, cuando en las zonas rurales de la entidad hay una prevalencia de 10.4, datos menores a la tasa nacional, que es de 24.2; la tasa de delitos indica que se cometieron 1.3 delitos por víctima.

En México, el costo total en 2021 a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares fue de \$278.9 mil millones de pesos, es decir, el 1.55% del PIB (Producto Interno Bruto), lo cual equivale en promedio a \$7,147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito (INEGI, 2022a). En la ciudad de Tepic, Nayarit, durante el tercer trimestre del año 2022 en la población de 18 años y más, el 39.1% se sintió insegura en su ciudad, cuando el 32.3% en el segundo trimestre consideró a la delincuencia como una problemática en su ciudad (ENSU, 2022b), lo cual indica un paulatino incremento a esta percepción de su ciudad como insegura.

Ahora bien, según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, a nivel nacional, el 30.6% de jóvenes manifestaron tener amigos involucrados en al menos una situación propia de un entorno delictivo (han participado en actos de vandalismo, golpeado a alguien, portado un arma, robado, pertenecido a una banda violenta, sido arrestados, y/o participado en grupos criminales) y el 22.2% refirió tener amigos involucrados en asuntos de drogas ilegales. Entre los factores de riesgo abordados a nivel personal, se enlistan el consumo de alcohol o tabaco, situaciones en un entorno delictivo, y el consumo de drogas ilegales. El 64.1% de los jóvenes manifestaron haber consumido alcohol o tabaco alguna vez en su vida, el 12% manifestaron haber experimentado situaciones de riesgo asociadas a un entorno delictivo, así 15.8% del total han tenido o tienen un parente en la cárcel; han tenido problemas con la policía, 7.2%; han cometido actos de vandalismo, 4.4%; han portado un arma, 3.2%; y han estado en una pandilla violenta, 2.7% (INEGI, 2015).

Específicamente en la ciudad de Tepic, Nayarit, durante el año 2014, el 75.6% de jóvenes de 12 a 29 años de edad, manifestaron tener amigos que experimentaron al menos un factor de riesgo individual. El 23.4% dijo haber tenido amigos involucrados en asuntos de drogas ilegales, y el 34.3% manifestó tener amigos involucrados en al menos una situación propia de un entorno delictivo, encontrando unas cifras superiores al nivel nacional.

En cuanto a los modelos de persona a seguir que se encuestaron entre los jóvenes de 12 a 29 años, de un total de 62.4% de ellos, el 0.1% manifestó sentir admiración por un delincuente, referido a un criminal o al líder de una banda violenta (INEGI, 2015). De acuerdo a las estimaciones del Observatorio Nacional de Seguridad, Justicia y Legalidad, y La Red por los Derechos de la Infancia en México, aproximadamente 7, 616 niñas y niños Nayaritas de entre 15 y 17 años de edad se encuentran en riesgo de ser reclutados por la delincuencia organizada (Ruleta de datos Nayarit, 2021).

En el estudio presentado se sugiere que los factores que ponen en riesgo a los menores de edad de ser parte de la delincuencia son la pobreza, el abandono escolar, el empleo infantil, y la migración. Además de situaciones de violencia en el hogar, la desintegración familiar y el consumo de drogas.

En 2020 a nivel nacional se registraron 1,856,805 delitos en las carpetas de investigación, averiguaciones previas e investigaciones abiertas, el 98.8% correspondió al sistema de justicia para adultos, y el 1.2% al sistema de adolescentes. El delito de robo (en todas sus modalidades) concentró la mayor frecuencia con el 33% del total nacional. Durante 2020 se registraron 91, 838 delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, este delito se ubicó en el sexto lugar de entre los diez principales delitos registrados a nivel nacional (INEGI, 2022c).

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), con información estadística del Poder Judicial de cada entidad federativa, refiere que, en materia de delitos registrados en causas penales en adolescentes, los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo fueron los más frecuentes con 1, 899 delitos (32.3%), en los que se presenta un aumento del 62% respecto a 2019, con 1, 172 delitos de este rubro. Los principales delitos en las causas penales ingresadas en adolescentes durante 2020 son los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (1, 899 delitos), robo (998), lesiones (381), violación (378), delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos (250), homicidio (245), violencia familiar (230), abuso sexual (220), delitos en materia de armas y objetos prohibidos (195), y delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos (195) (INEGI, 2021).

Las cifras anteriormente presentadas, delimitan puntualmente las situaciones de delincuencia que son vividas por la población mexicana en sus entornos cotidianos, dan cuenta de la manera en que restringen su libre esparcimiento y trastocan en sus relaciones esenciales las condiciones ideales de bienestar individual y social. En cuanto a población joven, se vislumbra también que estas

situaciones de violencia se vuelven cada vez más cotidianas, impregnan sus interacciones y los espacios comunes en los que se relacionan y desarrollan, espacios que se convierten en entornos delictivos caracterizados por ser el origen de múltiples factores de riesgo. Aunado a esto, en México, se presenta un contexto generalmente caracterizado por una alta incidencia de pobreza y escasa cobertura de oportunidades tanto laborales como educativas, que colocan a los adolescentes en situaciones particularmente vulnerables.

Todos estos datos indican que las personas ante esta problemática social puedan desarrollar una tolerancia ante la exposición a sucesos violentos y, en relación a las representaciones de su realidad que paulatinamente construyen, las orillen a "cambiar" sus actitudes y valoraciones ante eventos de amenaza constante, normalizando así, la violencia en su vida cotidiana.

Estos actos violentos no son producidos en forma aislada, sino que se vuelve un entramado para la supervivencia, funcionamiento y protección de las actividades ilícitas creándose organizaciones delictivas.

Astorga (como se citó en Gaussens, 2018) menciona que en México al referirse a la delincuencia organizada es referirse generalmente a organizaciones cuya renta criminal se obtiene principal pero no exclusivamente del tráfico de drogas ilegales (p. 115) y que el crimen en la modalidad de narcotráfico se posiciona como un eje en la vida pública, comprensible a través de su estructura interna cual burocracia clandestina, y su enfoque empresarial para la provisión de bienes y servicios así como de redes clientelares en donde las estructuras y relaciones de poder se manifiestan en las relaciones sociopolíticas (Gaussen, 2018).

La delincuencia organizada manifiesta su existencia como refiere Arriaga (2009), a partir de tres aspectos: la instancia de emergencia o espacios donde pueden surgir los comportamientos que recibirán el carácter de "delitos de segundo piso", "empresas delictivas", "operaciones con recursos de procedencia ilícita", "tráfico ilícito", etc. (estas pueden ser los sistemas financieros, el sistema judicial, el sistema de salud, los sistemas aduanales, o los mercados). Las instancias de delimitación o sistemas que, en tanto saberes y prácticas institucionalizadas y reconocidas socialmente con algún tipo de "autoridad" (de saber o de práctica) se convierten en las instancias que delimitan, califican, nombran y establecen la criminalidad estructurada como objeto (por ejemplo, la criminología, el derecho, la justicia penal, e instituciones con autoridad para sancionar) y las instancias de especificación, o nociones a partir de las cuales se clasifica, se separa o se distingue a unas organizaciones delictivas de otras –ya como objetos– en la ley, en las medidas administrativas, en los procedimientos de investigación del delito y de impartición de justicia, o en las políticas públicas en materia de seguridad (la información, como datos, registros, cifras, etc., que clasifican e interrelacionan los tipos de organizaciones delictivas y sus "nexos"). (pp. 86-87).

Estas relaciones por lo tanto son instrumentadas y operan en un periodo y espacio, tienen una estructura jerárquica y división del trabajo con actividades

ilegales y usan la violencia y corrupción como medidas de protección, así como de disciplinamiento de sus miembros.

Todo ello, por lo tanto, hace a un objeto social al cual el Estado hace referencia según su posicionamiento político y moral, se producen expresiones culturales que legitiman su existencia y se construyen representaciones sociales que permean el imaginario colectivo.

Representaciones en la Juventud Acerca de la Violencia y Crimen Organizado

Ante los datos anteriormente expuestos, indicativos de un problema que solo se visibiliza en aproximadamente un 10%, dada la cifra negra, esto es los actos de violencia no denunciados (INEGI, 2022a), se revisa la necesidad de identificar cuáles son estos cambios socioculturales que permean en la subjetividad e identidad de la población adolescente y la juventud, ante la explosión mediática de las construcciones culturales que difunde, reproduce y legitima a nivel simbólico los excesos, transgresiones a los límites, impunidad y acceso a poder (Becerra y Hernández, 2019) creando un imaginario de la llamada narcocultura, en donde se especifica un estilo de vida, en donde la violencia está normalizada en las pautas de interacción y socialización, con un sistema de valores específico y una visión nihilista y fatalista de la vida (González y Figueroa, 2022). Esto implica también la interacción de diversos dispositivos culturales modeladores de esos estilos de vida y muerte y sus simbolizaciones (Becerra, 2018).

Jodelet (1986), indica que la representación social (RS) de determinado objeto o fenómeno es un conocimiento común explicativo y compartido por un grupo social sobre las cualidades del objeto, esta representación incide en el comportamiento y organización del grupo e incluso modifica los pensamientos y actitudes hacia ese objeto y prepara para la acción.

Hay múltiples y variados acercamientos al estudio de las representaciones sociales sobre la violencia, delincuencia, crimen, narcotráfico y otros constructos asociados. Estudiar estas representaciones nos explica un núcleo central que se liga a la información, estructura y jerarquía de creencias, así como las actitudes de estos objetos sociales, así como de otros elementos periféricos que dan sentido y significancia a la realidad social.

Por ejemplo, en México, desde 2005, Ovalle comentaba que las representaciones sociales en jóvenes sobre el narcotráfico se construye a través de la información proporcionada por el aparato gubernamental, en donde el discurso oficialista indica que es un problema a combatirse como una guerra contra las drogas, utilizando constructos médicos-jurídicos (la nocividad escalada por el uso y abuso de estas sustancias que afecta no solo al individuo sino que llega hasta la desintegración social) y económico-políticos (la asociación con la riqueza y poder construidos para alterar los sistemas políticos a través de la corrupción, desmoralización y violencia). A nivel de actitud se encuentra que la juventud de Tijuana es ambivalente, esto es que por un lado sienten miedo o repulsión, pero

también consideran que es una empresa, encontrando que en el núcleo de la representación está el ser considerado como una actividad ilícita, rentable y riesgosa; fluctúan los jóvenes entre satanizar esta actividad y ser indiferentes ante esta empresa altamente lucrativa.

Moreno et al. (2016), en su estudio sobre RS del narcotráfico en el contexto mexicano, plantean que debido a la cotidianidad con que se vive el fenómeno, se genera una proximidad psicosocial al narcotráfico, en donde intervienen la comprensión, la interacción, valoraciones, simpatía e incluso la apropiación del fenómeno. Enmarcan también, que la RS hace referencia a las manifestaciones culturales que incluyen ostentaciones del poder y la riqueza (la narcocultura), así como daños sociales como la inseguridad y violencia. La pobreza es el argumento utilizado para explicar por qué las personas se involucran en estas actividades ilícitas, pero también es reconocida esta condición como el factor para que a nivel comunitario no existan las condiciones para el desarrollo económico y social.

Inzunza (2017), explica que los adolescentes formulan su RS sobre la delincuencia a través de la información de los medios de comunicación, especialmente a través de noticieros, en donde se destacan los hechos más violentos. Los robos, son considerados por este grupo etario como actos no graves que les son familiarizados a través de la televisión y cine.

Almanza et al. (2018), en su estudio sobre las representaciones sociales de adolescentes de Tamaulipas, aportan que para ese grupo etario el crimen organizado se asocia especialmente al narcotráfico, construyendo una representación que se aleja del discurso oficialista, de agrupaciones de personas "malas" por su baja valoración de la vida humana y acciones violentas, con un estilo de vida de excesos en donde buscan ganar dinero fácil y poder. En un estudio realizado en Sinaloa, en infancias habitantes de contextos de riesgo por la presencia continua de narcotráfico y violencia, da cuenta de que la valoración moral de personas buenas y malas, no tienen una vinculación específica a la actividad que realizan, sino que sus representaciones infantiles sobre la violencia y actividades delictivas están en relación a su proceso socializador; por lo tanto su familia, figuras de autoridad y contextos educativos, se entrelazan con sus vivencias personales interactivas con actos delictivos y violentos (Loubert et al., 2020).

Por su parte, en 2019 se identifica por Becerra y Hernández que la juventud nayarita vive ante una doble violencia, una de tipo estructural (pobreza, marginación, violencia familiar, escasez de oferta laboral) y otra derivada precisamente de las actividades del narcotráfico como opción socioeconómica, en donde la apropiación de las expresiones culturales como los narcocorridos o narcoseries, les simboliza vinculación fascinante al poder, por lo tanto se convierte en una opción viable en su proyecto de vida.

Becerra, en 2020, aporta en su estudio que la juventud estudiante de bachillerato nayarita, reconoce la actividad ilegal y transgresora del narcotráfico, en donde se atribuyen elementos de poder, acción sin límite, virilidad y estereotipación de masculinidad proveedora y fuerte, así como de femineidad

subordinada y de objetivación sexual, por lo tanto la población vulnerable puede crear una identidad con un proyecto de vida que le acerque a esas opciones.

En el mismo sentido, el estudio de Ibarra (2021) hace alusión a que se tiene en la juventud, la representación de la violencia generada por el narcotráfico, en relación con la prepotencia e impunidad en donde la desacralización del cuerpo humano, le lleva a realizar actos de violencia en donde las víctimas no son personas, sino cuerpos de desecho.

En el estudio realizado por González y Figueroa (2022), se exploró en población adolescente nayarita, estudiantes de secundaria, cuál es la proximidad, comprensión y simpatía que se tiene para aceptar al narcotráfico y sus agentes, así como a las expresiones de la narcocultura. Encontrando un nivel de rechazo a estos productos y agentes de violencia, en lo general, pero con tendencia a la aceptación a medida que se tiene mayor contacto con las producciones culturales (narcocorridos, narcoseries, noticieros informativos) y estar en contacto con personas involucradas en esas actividades ilícitas, especialmente en zonas rurales. Aunque también se encuentra permeada esta narcocultura en adolescentes de zonas urbanas. Esto a nivel actitudinal indica la influencia para la construcción identitaria de esta población.

Destacan Loera y Zepeda (2023) que en la juventud, sus representaciones sobre el narcotráfico y la narcocultura provienen de las producciones comerciales de series televisivas, en donde se ofrece una imagen todopoderosa de quienes se dedican a esta actividad desdibujada de las raíces rurales, y con acercamientos más específicos a actividades empresariales (como los narcojuniors) y a elementos estéticos que expresan la identidad (moda buchona), por lo que asumen que el narcotráfico es una problemática reciente.

En los estudios antes mencionados se puede apreciar por un lado a las juventudes como indefensos ante una amenaza creciente, que se suma a la impulsividad con la que se ha caracterizado a esta etapa, y por otro lado, como grupo humano en desarrollo y con capacidad de agencia, en donde las condiciones como etnia, región, género, ruralidad, migración, gustos musicales y otros, construyen entramados categoriales en los que van produciendo y reproduciendo su cultura, como lo menciona Castro-Pozo (2019).

Dados los datos del fenómeno creciente del crimen organizado y el contexto cultural en que adolescentes nayaritas se desarrollan, se delineó el objetivo de investigación de identificar sus representaciones sociales acerca de la violencia por crimen organizado.

Con este estudio se pretende fortalecer la línea de investigación que promueva la disminución de riesgos tanto en adolescentes como en el tejido social en donde se construyen sus proyectos de vida.

Método

Se efectuó un estudio con enfoque cualitativo orientado a reconocer la experiencia subjetiva de adolescentes al formular sus representaciones sociales. Se buscó identificar la objetivación y anclaje de esta representación, considerando la objetivación como el proceso en el cual el grupo selecciona los elementos del objeto y le descontextualiza, para ser utilizado en sus comunicaciones cotidianas y darle un sentido práctico; el anclaje hace referencia a que este nuevo objeto será asimilado a categorías ya conocidas y se incorporará a una red de significaciones previas. A partir también de las valoraciones de los grupos sociales, y en relación con la identidad de estos, el objeto será dotado de diversas interpretaciones. Además, las interpretaciones que le sean conferidas serán anexadas a todo lo que se encuentre relacionado con el objeto, mientras que cada grupo social integrará al objeto a sus propias redes de significados, en estrecha relación también con su identidad (Rateau y Lo Monaco, 2013).

Participantes

Para la elección de participantes se realizó la revisión hemerográfica de los periódicos de más alta circulación de la población de Tepic, Nayarit, identificando la zona con mayor área de ocurrencia de delitos y hechos violentos y la posible participación en estos hechos de adolescentes y jóvenes. La revisión hemerográfica ocurrió en el periodo del segundo semestre de 2021.

Se decidió trabajar con adolescentes escolarizados, por lo que se acudió al plantel de estudios secundarios de la colonia elegida, la cual tenía una población de 559 estudiantes, lográndose la participación de 143 adolescentes (26%), siendo elegidos a través de muestreo por conveniencia de grupos de los tres grados de los dos turnos (matutino y vespertino).

La Universidad Autónoma de Nayarit, institución de adscripción de los investigadores no cuenta con un comité de ética para el caso de las investigaciones sociales, por lo tanto se consideraron las Pautas éticas internacionales para la investigación relacionadas con la salud con seres humanos (Organización Panamericana de la Salud, 2017) por consiguiente se pidió el consentimiento de tutores legales, así como el asentimiento de participantes y la anuencia de los directivos del plantel para realizar la investigación.

El rango de edad de adolescentes participantes fue de 15 a 19 años, con un promedio de 16.43 años, 63 (44%) hombres y 79 (55%) mujeres. De la población participante 35 (24%) combina estudio y trabajo, el resto solo estudia. El 65% vive con su padre y madre, el 29% vive solo con su madre, y un 6% vive con un tutor u otro familiar. El 62% del total de estudiantes refirieron vivir cerca de su escuela, el 37% mencionó que vive alejado de esta, para trasladarse utilizan preferentemente el transporte público 38% y caminan el mismo 38% de participantes, el 8% utiliza vehículo particular, el 13% usa al menos dos de los medios anteriores. El 45% de

participantes mencionaron haber vivido algún suceso de violencia, mientras que el 53% refirió no haberlo vivido.

Instrumento

La investigación utilizó la técnica de las redes semánticas naturales para la recolección de datos con el objetivo de develar la representación social de un determinado grupo, esta técnica pretende aproximarse a la comprensión de significados complejos compartidos por un colectivo creando una red de nodos con la cual es posible conocer las representaciones de un cierto grupo de personas, en donde esta red, es considerada la red total creada para un concepto en particular (Pérez, 2015).

Para el instrumento elaborado, el cual consistía en el asentimiento informado, datos sociodemográficos y técnica de asociación de listados libres, se utilizaron palabras estímulo con las cuales hay un ejercicio de asociación de palabras y de jerarquización propios de la técnica. De acuerdo al objetivo de la investigación fueron "Crimen organizado" y "Violencia". Por lo tanto, se les pedía que escribieran en el instrumento las palabras que acudieran a su mente ante las palabras estímulo, posteriormente tenían que ordenar en orden de importancia según la relación que atribuyeran a esa palabra. Se decidió incluir las palabras "Homicidio", "Asalto", "Grupo armado", "Delincuente", para precisar la representación del objeto social, en consonancia a los planteamientos de Romero et al. (2013), que refieren una clasificación de la violencia vinculada a la delincuencia organizada, misma clasificación contrastada con ENVIPE 2021 (INEGI, 2021).

Esta técnica, en la cual se le pide al sujeto que únicamente lleve a cabo la asociación, conocida como de rango-frecuencia, se privilegia el orden de aparición de los elementos, y la evocación de importancia-frecuencia o evocación jerárquica, la persona jerarquiza los significados. Esto implica que la evocación importancia-frecuencia se asocia a un componente emocional o el carácter abstracto de un estímulo, interactúa con la frecuencia de su uso (González et al., 2018).

Para el análisis de la información se identificó el valor Valor "J" o tamaño de la red, en donde se incluye el cálculo del total de palabras definidoras. Valor "M" o peso semántico, el cual es la importancia jerárquica asignada por los participantes, resultado de multiplicar el número de participantes por el orden de importancia. Conjunto "SAM" o distancia semántica, compuesto de 5 a 15 palabras definidoras atribuidas con el mayor valor "M". Distancia conceptual o valor "G" el cual es el nivel de dispersión entre palabras o grado de cercanía entre ellas. Valor "FMG" o porcentaje semántico, indicador porcentual que indica la distancia semántica entre palabras definidoras del conjunto "SAM".

Resultados

De los resultados obtenidos de las redes semánticas naturales, los valores del Conjunto SAM de cada palabra estímulo, así como los valores M, G y FMG, se presentan en las tablas 1, 2 y 3. De acuerdo a estos valores, se obtienen los

componentes centrales y periféricos de la representación, su análisis y la interpretación de significados de los adolescentes, en torno a la construcción de la representación social de la violencia relacionada al crimen organizado.

Tabla 1

Caracterización del crimen organizado y la violencia

Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G	Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G
Crimen organizado				Violencia			
Armas	599	100.00%	0	Golpes	723	100.00%	0
Drogas	492	82.14%	107	Maltrato	340	47.03%	383
Violencia	285	47.58%	314	Gritos	173	23.93%	550
Muerte	239	39.90%	360	Personas	156	21.58%	567
Secuestro	199	35.60%	400	Abuso	151	20.89%	572
Narcotráfico	162	27.05%	437	Agresión	102	14.11%	621
Personas	147	24.54%	452	Amenazas	101	13.97%	622
Trata	144	24.04%	455	Familia	97	13.42%	626
Robo	126	21.04%	473	Insultos	94	13.00%	629
Dinero	117	19.53%	482	Sangre	90	12.45%	633
Valor J = 196				Valor J = 209			

Nota. El valor J=Tamaño de la red formado por número total de palabras definidoras. El valor M=peso semántico calculado por la importancia jerárquica que los mismos sujetos le daban a las palabras. El valor FMG= porcentaje semántico indicativo de la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras. En la tabla se aprecia la relación de las 10 palabras definidoras más frecuentes señaladas (conjunto SAM), conceptualizando al crimen organizado (en la sección de la Izquierda) y aquellas señaladas conceptualizando a la violencia (en la sección de la derecha).

20

En estas tablas encontramos que crimen organizado aduce directamente a la violencia y el narcotráfico, asimismo los actores en su accionar individual o grupal emergen como una la interacción de la estructura de los campos semánticos.

Tabla 2.*Caracterización del delincuente y el grupo armado*

Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G	Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G
Delincuente				Grupo Armado			
Robo	427	100.00	0	Arma	765	100.00	0
Arma	378	88.52%	49	Personas	287	37.52%	478
Violencia	206	48.24%	221	Muerte	280	36.60%	485
Asalto	204	47.78%	223	Droga	263	34.38%	502
Drogas	194	45.43%	233	Violencia	240	31.37%	525
Persona	158	37.00%	269	Narcotráfico	145	18.95%	620
Ladrón	126	29.51%	301	Delincuentes	97	12.68%	668
Muerte	112	26.23%	315	Camionetas	86	11.24%	679
Asesino	89	20.84%	338	Delincuenci	84	10.98%	681
a							
Ratero	74	17.33%	353	Secuestro	75	9.80%	690
Valor J = 212				Valor J = 210			

Nota. El valor J=Tamaño de la red formado por número total de palabras definidoras. El valor M=peso semántico calculado por la importancia jerárquica que los mismos sujetos le daban a las palabras. El valor FMG= porcentaje semántico indicativo de la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras. Relación de las 10 palabras definidoras más frecuentes señaladas (conjunto SAM) conceptualizando al delincuente (en la sección de la izquierda) y las palabras conceptualizando al grupo amado (en la sección de la derecha).

Tabla 3.
Conceptualización de asalto y homicidio

Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G	Palabras definidoras	Valor M	Valor FMG	Valor G
Asalto						Homicidio	
Arma	653	100.00%	0	Muerte	704	100.00%	0
Robo	365	55.90%	288	Arma	436	61.93%	268
Violencia	219	33.54%	434	Sangre	243	34.52%	461
Dinero	168	25.73%	485	Violencia	205	29.12%	499
Miedo	154	23.58%	499	Asesinato	166	23.58%	538
Muerte	151	23.12%	502	Personas	136	19.32%	568
Persona	149	22.82%	504	Golpes	127	18.04%	577
Golpes	134	20.52%	519	Asesino	104	14.77%	600
Delincuente	129	19.75%	524	Víctima	100	14.20%	604
Víctima	105	16.08%	548	Suicidio	74	10.51%	630
Valor J = 212				Valor J = 206			

Nota. El valor J=Tamaño de la red formado por número total de palabras definidoras. El valor M=peso semántico calculado por la importancia jerárquica que los mismos sujetos le daban a las palabras. El valor FMG= porcentaje semántico indicativo de la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras. Las palabras definidoras más frecuentes señaladas (conjunto SAM), conceptualizando asalto (aparecen en la sección izquierda) y las definidoras de homicidio (aparecen en la sección derecha).

Con estos valores, se define el núcleo central de la representación social de la violencia del crimen organizado y sus respectivos elementos periféricos, tomando como referencia que el valor igual o mayor de 40% FMG era el que se representaba en la mayoría de los participantes, considerando en segundo orden de importancia, los valores entre 20 y 39% y en tercer orden los menores a 20%.

Al hacer el cruce de los valores de las palabras estímulo, se revisa así que se objetiva en el núcleo central aquello que se representa como violencia por crimen organizado, considerando que es la violencia ejercida mediante armas, golpes y maltrato y en donde hay (tráfico de) drogas implicadas y muerte. Este núcleo central es el que dota de significación y organización a ese objeto representado, y el consenso se centra en armas, drogas y muerte (tabla 4).

Tabla 4.

Componentes centrales y periféricos de la representación social de violencia por narcotráfico en adolescentes

Núcleo central	Primera periferia	Segunda periferia
100 a 40%	20 a 39%	Menor a 20%
Armas, drogas, violencia, muerte, golpes, maltrato	Personas, ladrón, muerte, asesino, secuestro, trata, gritos, abuso, dinero, miedo, sangre, asesinato	Ratero, agresión, amenazas, familia, insultos, delincuentes, víctimas, suicidio, camionetas

Nota. Elaboración propia.

Derivado de estos elementos constitutivos de la representación, es posible analizar los conceptos a partir de dimensiones y categorías semánticas. Mediante un proceso de categorización, se agruparon las palabras del núcleo central y los elementos periféricos para realizar la interpretación de significados, que se revisa en la Tabla 5.

Desde las categorías del campo semántico, nos acercamos entonces a los significados que el grupo de adolescentes atribuyen a la violencia del crimen organizado y sus múltiples ramificaciones, que funcionan como proveedoras de sentido de la realidad.

Tabla 5.

Estructura del campo semántico de la representación social de la violencia relacionada con el crimen organizado

Campo Semántico	Palabras definidoras
Agentes	Personas, (el) narcotráfico, delincuentes, ladrón, asesinos, rateros,
Afectados	Familia, víctima,
Actividades	Drogas (comercio), secuestro, trata, robo, asalto
Consecuencias	Violencia, Muerte, sangre, suicidio, asesinato, miedo
Medios de instrumentación de violencia	Armas, golpes, maltrato, gritos, abuso, agresión, amenazas, insultos
Recursos	Dinero, camionetas

Nota. Elaboración propia.

Del análisis de los campos semánticos se revisa que la violencia por crimen organizado se asocia directamente al narcotráfico, por lo que los agentes se consideran personas a las cuales se les hace una valoración moral de delincuentes, ladrones, asesinos y rateros. Así hay una afectación directa a quienes son víctimas de esta violencia en forma primaria y en forma secundaria, a las familias.

El crimen organizado utiliza como medios de sustento y legitimación, las drogas y el dinero, conceptos que guardan una relación interdependiente en la dinámica de obtención de recursos para su funcionamiento y asimilación de poder. Son estos elementos los que lo dotan de un sentido de ilegalidad, pues por medio del tráfico de drogas, acciones castigadas por el Estado, obtienen su principal motor para seguir operando: el dinero, conseguido principalmente por esta actividad. Es así que los sujetos al referirse a los medios que utiliza el crimen organizado lo relacionan tanto a las acciones violentas que realiza, como a los productos que de alguna manera "comercializa", mediante el involucramiento en actividades económicas fuera de lo legal.

A su vez, además de tener una imagen del dinero como principal fuente de beneficio económico obtenido con el comercio ilegal de drogas, también se le refiere a otras actividades del crimen organizado como el asalto, trata, secuestro, robo. Los participantes relacionan a estas actividades como otra de las vías de obtención de recursos ilícitos mediante el despojo de bienes personales y el robo de establecimientos comerciales.

Las armas, se vuelven parte indisociable de todas las formas que adopta el crimen y el objeto característico que portan los que lo ejercen. Se convierten entonces en objetos que traen muerte, están relacionados con actos de extrema violencia, se identifican como símbolos de poder, intimidación y a la vez ostentación.

El arma, como lo menciona Quiroz et al. (2018) se "carga" de un fuerte componente subjetivo, el sujeto que la porta se identifica y se infunde con ella en una subordinación idealizada del sujeto hacia el objeto. El arma entonces se convierte en una extensión del sujeto que la utiliza como un instrumento de destrucción.

De acuerdo con las palabras evocadas por los sujetos de estudio, los medios principales de los que se vale el crimen organizado para llevar a cabo sus actividades abarcan acciones, bienes materiales, situaciones, lugares, sustancias y procesos. Las "camionetas" son percibidas como aquellos vehículos por lo general de gran tamaño que transportan a los grupos armados ligados principalmente a miembros del narcotráfico, y son identificadas como otros de los objetos que caracterizan culturalmente a los narcotraficantes. Además de que anuncian la presencia de estos grupos por las zonas en que se les observa, a su paso acarrean una especie de aura que vaticina muerte y potencial peligro y a la vez, es también una ostentación de poder.

Es interesante identificar que, a nivel emocional, solo aparece el miedo en la estructura principal de la representación social, misma que se asocia con las consecuencias de la actividad delictiva, lo cual sugiere que además de la valoración moral negativa hacia la conducta delictiva, la violencia y muerte vivida o referenciada ocasiona un malestar emocional.

Discusión

A lo largo de este documento se han analizado las características conceptuales sobre la violencia y el crimen organizado, de manera categorial se revisaron algunas cuestiones que fungen como antecedentes y el estado actual del conocimiento que se tiene sobre ambas acepciones. Por separado, se trataron de abordar los elementos que los definen, y que los sustentan teóricamente, con la finalidad de contar con un marco referencial.

De este modo, los conceptos de violencia y crimen organizado, de diferentes raíces y significados en una primera observación, se trataron como dos objetos sociales, apartados y sin relación aparente. Sin embargo, a pesar de que realizar una aproximación de ambos objetos en conjunto pudo volverse un estudio complejo, la relación que revelaron tener ambos términos en la subjetividad adolescente, a partir del análisis de la representación, terminó por entreverse.

La aproximación que se tuvo en la investigación, formulada desde la representación social de la violencia del crimen organizado, además de perseguir el objetivo de investigación, se adecuó en todas sus fases a la población objetivo, la cual presenta características particulares y por lo tanto investigar sus representaciones sociales desde los componentes subjetivos, implica que la construcción de su realidad se encuentra posiblemente en sus etapas definitorias, y dados sus niveles de desarrollo cognitivo, en constante movimiento (característica de las representaciones sociales pues estas son esencialmente dinámicas). Se concuerda con lo planteado por Castro-Pozo (2019), en el sentido de que no se incide en la subjetividad de este grupo solo bajo esquemas normalizantes oficialistas con campañas públicas intimidatorias o persecutorias, puesto que hay otros elementos coexistentes y por tanto constituyentes, de su pensar y actuar.

Ahora bien la gran cantidad de adolescentes (45%) que refieren haber vivido algún suceso de violencia, da cuenta de la comunidad en donde habitan, en el que transitan principalmente a través del transporte público o caminando; resalta que ya un 24% estudia y trabaja, dato indicativo de las necesidades tanto de ellos como de las familias de las que proceden, creando un entorno de desarrollo carente de seguridad y de resolución de todas sus necesidades, coincidiendo entonces con el riesgo de estos ambientes para que el crimen organizado reclute a sus miembros más jóvenes (Becerra y Guzmán 2019; Hikal, 2020), dada la posibilidad de la desensibilización a la violencia (Galán, 2018) y a la desigualdad en el acceso a garantías en sus derechos humanos, bienestar y justicia, así como a un contexto de narcocultura que de un marco de referencia identitario (Loera y Zepeda, 2023).

El acercamiento a un objeto representativo mediante la técnica de redes semánticas permitió evitar la simplificación de los términos que serían evocados por los adolescentes en el estudio, y al integrar otros vocablos con el fin de obtener la mayor cantidad de asociaciones semánticas en relación a ambos objetos de representación, unifica el total de la red de significados creada por los

adolescentes respecto a un único concepto integrador y que, derivado de sus características, fuera posible recuperar en sus relaciones esenciales, la representación social del objeto social en estudio.

Las dimensiones que caracterizan a una representación social como lo son Información, Campo de representación y Actitud, pueden observarse en la representación sobre la violencia del crimen organizado, focalizado en la formación de su contenido. Así la objetivación de la representación (Jodelete, 1986), en las palabras más representativas cognitivamente pueden hacerse visibles en el discurso de la vida cotidiana de estos adolescentes. En la dimensión Información, los adolescentes evocaron una cantidad de palabras considerable para cada palabra estímulo (Valor J) lo que se refleja en una riqueza semántica amplia para los términos enunciados como estímulo, independiente del tamaño de la muestra. A partir de estos datos, es posible decir que los adolescentes poseen una amplitud de conceptos, términos e información asociados a las palabras estímulo, en donde violencia y narcotráfico se entrelazan en significado, tanto en la acción individual o grupal.

Estas informaciones son adquiridas de acuerdo con las pertenencias sociales de los adolescentes, mediante sus grupos de relación y con respecto a la implicación que han tenido con el objeto de representación en su entorno (Becerra, 2020; González y Figueroa, 2022; Inzunza, 2017), que como se comentó, es frecuente. Las informaciones adquiridas son utilizadas por los adolescentes como elementos explicativos de su realidad. A partir de esto, se infiere que los adolescentes, en efecto, muestran una implicación cercana con la violencia relacionada al crimen organizado, a la vez, que sus vertientes toman distintas connotaciones, esto coincide con lo encontrado por Moreno et al. (2016), en donde se informa que, de acuerdo con el contexto regional, la RS cambiará sobre todo en los aspectos periféricos.

La dimensión del Campo de representación, aquella que se refiere a la organización de los conocimientos alrededor de un núcleo que figura en la totalidad de la representación, viene a ser representado por la asunción del núcleo central de la representación propuesto y mediante la jerarquización que presenta de sus componentes. Este campo representacional organiza los elementos significativos de la representación e integra los componentes alrededor del núcleo de la representación, constituido por las palabras Armas, Drogas y Violencia. Esta dimensión constituye las imágenes que surgen de las representaciones, además de las creencias y valoraciones que se integran a los elementos representativos. De esta manera, el campo de representación puede ser observado de manera sutil en las formas en que los adolescentes interpretan al objeto social, a partir de las informaciones que poseen respecto a éste, coincidiendo sobre todo en los aspectos periféricos con lo mencionado en el estudio de Ibarra (2021), en la posible disociación al cometer un acto delictivo violento, por lo que no se consideran daños a personas sino solo actividades necesarias para la empresa.

Con respecto a las Actitudes, la valoración que se hace las actividades puede conformar una posible disonancia y comportamientos de alejamiento/acercamiento a los actores involucrados, por un lado, la fascinación de los recursos que les atribuyen como el dinero y las camionetas, coincidiendo con lo reportado por Almanza en 2018 y por otro lado el miedo y el daño que puede llegar hasta la muerte, que desde la infancia tienen referencia como ya lo acotan Joubert et al. (2020). Estas muertes violentas hacen un referente a la desacralización del cuerpo de estos grupos, mencionada por Ibarra en 2021, que son difundidas en los medios de información.

Respecto a los actores involucrados en la violencia del crimen organizado que fueron identificados por los adolescentes, se encontraron diversas connotaciones que fueron conferidas a los implicados en esta violencia, como agresores o como actores secundarios. Así, para referirse a los miembros involucrados en la violencia del crimen, los adolescentes utilizaron términos que incluían un componente valorativo, ligado a las informaciones previas que tienen sobre la palabra y a los prejuicios generados alrededor de sus grupos sociales. De esta manera se encontró que algunos términos evocados tenían connotaciones de rechazo a partir de los atributos del "delincuente".

Esta evaluación moral que emiten los adolescentes funciona a modo de una organización de su realidad y asignación de un sentido a sus acciones. Así clasifican las conductas de los actores dentro de un espectro de violencia y delincuencia, y se alejan actitudinalmente del grupo que suele ser valorado socialmente negativo, coincidiendo con lo encontrado por Almanza et al. (2018) y Moreno et al. (2016). De esta manera es como construyen la realidad circundante y le dan forma a su identidad personal, en un contexto en que se emiten discursos oficialistas de daños y destrucción, pero en observación de impunidad y riqueza; en relación a este contexto, las relaciones interpersonales que establecen y de las que son parte, así como de los grupos a los que pertenecen, situaciones que son elementos indispensables en el desarrollo óptimo de los individuos en la etapa madurativa adolescente, les dota de una valoración ambivalente, dependiendo de si han sido o no víctimas de algún delito o bien si tienen contacto (cercano o distal) con los agentes de estos actos violentos con los que incluso pueden tener relación de parentesco.

Como se ha mencionado, el narcotráfico y la delincuencia se encuentran fuertemente implicados en la noción que se tiene del crimen organizado, aunque los términos adquieran características esenciales. Se ha encontrado en otros estudios (Almanza et al., 2018) que no hay un consenso importante en cuanto a la diferenciación de la delincuencia y el crimen organizado y el uso de palabras que se relacionen con la extensión de sus actividades, en esta investigación se encontraron términos que hacen alusión a la diversificación de actividades en las que ha incurrido el crimen organizado, con la particularidad de que los adolescentes les confieren caracterizaciones distintas, esto puntualiza entonces el

fenómeno de la narcocultura en la que están inmersos (Becerra, 2018, Becerra y Guzmán, 2019, Loera y Zepeda, 2023, Ovalle, 2005).

A partir de estas actitudes, es posible visualizar más de cerca la postura que adoptan los adolescentes ante la violencia generada por el crimen organizado, para que, desde esta postura, se vuelva posible llegar a determinar las influencias y decisiones que pueden intervenir ante el contacto que tienen los adolescentes con los factores de riesgo que son susceptibles de presentarse en los ambientes en los que se desarrollan. Estos factores de riesgo remiten a que los adolescentes se vuelven un grupo vulnerable ante las actividades del crimen organizado, uno de ellos, por ejemplo, es que se presentan ante el riesgo potencial de ser reclutados por algún grupo delictivo dadas la serie de condiciones de vulnerabilidad social que se han incrementado en el país (Vélez et al., 2021).

La clasificación que hacen los adolescentes de los tipos de violencia converge con los hechos delictivos, los medios, y las consecuencias del crimen organizado, por supuesto, involucrando a determinados actores para la conclusión y efecto de estas violencias. Respecto al miedo que genera la violencia del crimen organizado y las repercusiones subjetivas que acarrea, se considera que suelen ser invisibilizadas, y a menudo no son tomadas en cuenta al momento de plantear las estrategias de afrontamiento en materia de prevención y políticas públicas en temas que conciernen a la población, y en especial en la atención a población adolescente (Moreno et al., 2016), esto es, se desdibuja la posible agencia de este grupo etario, situándolos solo como posibles víctimas directas o en riesgo de integrarse a bandas delictivas (Castro-Pozo, 2019), es necesario entonces adentrarse más en cómo crear mecanismos de protección comunitaria resilientes en lugar de enfatizar los daños.

Las principales conductas delictivas que los adolescentes identificaron y que se observan por medio de las categorías semánticas, se corresponden con los delitos más comunes ocurridos en el estado de Nayarit en el año de 2020 a 2021 conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2021), confirmando que la información que circula en el contexto de los adolescentes coadyuva en la construcción de un campo de representación. En este aspecto también se observa dicha dimensión de la RS. La dimensión información de la RS, pudo revelarse a través de la riqueza semántica y de significados que manifiestan los adolescentes en relación con la cercanía que tienen a la violencia relacionada con el crimen organizado, esto denota amplia divulgación de los hechos en los medios de comunicación y redes sociales a los que tienen acceso estos adolescentes, en donde la narcocultura coexiste con un discurso oficialista moralizador y punitivo.

El presente estudio no está exento de limitaciones y, por lo tanto, se sugiere que los temas tratados aquí sean analizados integrando otros enfoques para lograr una mayor comprensión del objeto de estudio en población adolescente. Las representaciones sociales se pueden nutrir por ejemplo de abordajes teóricos metodológicos de los estudios culturales y la comunicación. Si consideramos una

amenaza la violencia organizada se podrán crear rutas de análisis diversas para entender su producción y posible erradicación. Las RS no deben considerarse sólo como el conocimiento común de la vida cotidiana, sino como el pensamiento que se reproduce en el conocimiento y comprensión del entorno social, tanto en su materialidad como en su idealización, así, las personas conocen, explican y comunican sus vivencias (Ovalle, 2005), con ello entender que posibilita un significado a la presencia y contacto que puede tenerse con las personas que realizan estas actividades.

Finalmente, después de lo planteado, esta investigación abona al estudio en adolescentes, lo cual implica conocer sus necesidades reales, las características de la etapa madurativa en la que se encuentran y las vicisitudes que conlleva el paso por esta edad crítica para el desarrollo en distintas esferas de la vida, especialmente, la construcción de una identidad que será integrada y se verá implicada en las interacciones que tendrá con la sociedad. Además de la conformación de aquellos aspectos que constituirán su realidad circundante a través de sus experiencias.

Aunque son considerados como un grupo de la población principalmente expuesto a factores de riesgo que pueden influenciar su desarrollo íntegro, se considera que en materia de los efectos que presenta en los adolescentes la violencia del crimen organizado, no se han atendido sus problemáticas como se esperaría. Estos factores deben ser tratados con la óptica posicionada desde los aspectos subjetivos que entran en relación con los afectados por el problema, especialmente desde la forma en que los adolescentes construyen, interpretan, y dan sentido a la realidad de sus entornos, por lo que también es necesario revisar los factores protectores ante estos riesgos.

Esta aproximación permitiría tener en cuenta las necesidades que han quedado sin atender respecto a las situaciones de violencia que viven los adolescentes y que como se ha observado, sus afecciones son diversas, principalmente en aquellos aspectos psicológicos que suelen dejarse de lado al momento de planificar las estrategias de prevención y abordaje en esta población.

Cuando se tratan los temas de violencia y crimen organizado por lo general van inmiscuidos por una barrera de censura que dificulta que se obtenga una mayor comprensión sobre este problema, y especialmente cuando se trata de adolescentes, pues al parecer estos objetos de estudio adquieren la etiqueta de temas tabú, ocasionando que estos grupos no sean tratados como individuos que forman parte de una sociedad. Sociedad que muchas veces los subleva en una relación de subordinación ante los discursos adultocéntricos que dominan en ella, obstaculizando que exista un verdadero acercamiento a esos otros discursos que también son importantes para llegar a conocer mejor el fenómeno social en cuestión.

Esto con la finalidad de que aporten a generar estrategias que incluyan en todos sus niveles a la población adolescente; y en las acciones, como en las decisiones que se tomen en temas que les atañen, no se les califique como

individuos desvalidos, criminalizados, o incapaces. Y aunque es cierto que las condiciones de vulnerabilidad que se viven en el país los pone en situaciones riesgosas, excluirlos de los procesos que coadyuvan al mejoramiento de sus propias condiciones sociales, no debería ser la postura que adquieran los programas o instituciones encargadas de "velar", en una relación condescendientemente paternalista, por la población adolescente.

Es así que desde las aproximaciones sociales, específicamente de las representaciones sociales, es posible acercarse al imaginario adolescente, las formas que adquieren sus entornos, la manera en que construyen su universo simbólico y en definitiva, los sentidos que se integran a su realidad, para desde esta perspectiva, esencialmente psicosocial, dar el énfasis necesario a las decisiones que les conciernen, dotándoles de agencia, y no solo considerándose como víctimas pasivas o secundarias del fenómeno.

REFERENCIAS

- Almanza Avendaño, Ariagor Manuel, Gómez San Luis, Anel Hortensia, Guzmán González, Diego Nahúm, & Cruz Montes, José Alfonso. (2018). Representaciones sociales acerca del narcotráfico en adolescentes de Tamaulipas. *Región y sociedad*, 30(72), 00002. <https://doi.org/10.22198/rys.2018.72.a846>
- Arriaga, J. (2009). La delincuencia organizada: análisis de su repercusión en el ejercicio del poder. *Revista criminalidad*, 51(2), 81-101. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n2/v51n2a06.pdf>
- Becerra (2020). Narcocultura y construcción de sentidos de vida y muerte en jóvenes de Nayarit. *Culturas Contemporáneas*, XXV (50), 157-175. <https://www.redalyc.org/journal/316/31661318006/31661318006.pdf>
- Becerra Romero, A. T. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, 6, e349. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Becerra, A. & Hernández, D. (2019). Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico. *Intersticios Sociales*, 17, 259-285. <https://cutt.ly/Cwt3RPXM>
- Castro-Pozo, M. U. (2019). Adolescencia y juventud: reposicionamientos teóricos. *Investigaciones sociales*, 22(40), 59-72
- Galán-Jiménez, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67. <https://cutt.ly/dwt3RCXH>
- Gaussens, P. (2018). Cuando hablar de violencia es violento: los problemas del discurso dominante sobre el crimen organizado. *Interdisciplina*, 6(15), 107-124. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63833>

- González, A., García, T., Soltero, R., Correa, F. y Reynoso, O. (2018). Una reflexión metodológica sobre el método de importancia-frecuencia y las redes semánticas naturales en el estudio de las representaciones sociales. *Revista de Educación y Desarrollo*, 46, 23-32. <https://cutt.ly/Mwt3R2CH>
- González, J.R. & Figueroa, M.R. (2022). *Psicumex*, 12(1), 1-19. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.392>
- Guerra, Edgar. (2022). Niveles, dimensiones y mecanismos de análisis sociológico de la violencia y el crimen organizado en México. *Sociológica (Méjico)*, 37(105), e0009. Epub 18 de noviembre de 2022. <https://cutt.ly/mwt3R6nJ>
- Hikal, W. S. (2020). Participación de niños y jóvenes en la criminalidad organizada en México. *Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo*, 12(23). <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/10252>
- Ibarra, M. L. (2021). Representaciones sociales sobre la narcoviolencia en jóvenes universitarios del Estado de México. *Psicumex*, 11(1), 1-21. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.403>
- INEGI (2015). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED)*, 2014. <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021*. (septiembre de 2021). Principales Resultados. INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>
- INEGI (2022a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- INEGI (2022b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. Cuarto Trimestre 2022. Principales Resultados. <https://cutt.ly/pwt3Ttxk>
- INEGI (2022c). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021*. <https://cutt.ly/Vwt3TiN8>
- INEGI (3 de noviembre de 2021). *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. Presentación de resultados generales*. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (16 de marzo de 2021). *Censo de población y vivienda 2020 Presentación de resultados Nayarit*. <https://cutt.ly/Wwt3Ts2j>
- Inzunza, Beatriz E. (2017). Los medios de comunicación como fuente de información en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia. *Comunicación y sociedad*, (29), 185-201.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. (Ed.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social* (pp. 478-494). Barcelona: Paidós
- Loera, N. y Zepeda, J. (2023). Representaciones sociales de jóvenes universitarios acerca del narcotráfico y la narcocultura en Nayarit. *Revista Intersticios Sociales*, 25, 338-368. <https://doi.org/10.55555/IS.25.472>

- Loubert, R., Sánchez, E., Torres, C. Camacho, G. (2020). Representaciones sociales de niñas y nos acerca de su barrio en un contexto de narcotráfico. *Sociedad e Infancias*, 4, 55-67. <http://dx.doi.org/10.5209/soci.68021>
- Moreno, D., Burgos, C. y Váldez, J. (2016). Daño social y cultura del narcotráfico en México: estudio de representaciones sociales en Sinaloa y Michoacán. *Mitologías hoy*, 14, 249-269. <https://revistes.uab.cat/mitologias/article/view/v14-moreno-burgos-valdez>
- Núñez, E. (5 de diciembre de 2021). *15 años en guerra*. Aristegui Noticias. Recuperado el 6 de diciembre de 2021 de <https://aristeguinoticias.com/0512/opinion/15-anos-en-guerra/>
- Organización Panamericana de la Salud (2017). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. <https://cutt.ly/Bwt3Tvsq>
- Ovalle, L. P. (2005). Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones sociales del narcotráfico desde la perspectiva de los universitarios de Tijuana. *Culturales*, 1(2), 63-89.
- Pérez, O. (2015). Redes semánticas naturales: anotaciones metodológicas para el análisis de las representaciones sociales. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 27. <https://cutt.ly/Ywt3TRTB>
- Quiroz, J., Espinosa, A., Orozco, M. y García, R. (2018). Subjetividades amenazadas: testimonios de jóvenes en contextos de violencia. *Andamios*, 15(37)15-42. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/629/1588>
- Rateau, P. y Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *CES Psicología*, 6(1), 22-42. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2615>
- Romero, M., Loza, J., y Machorro, F. (2013). Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización. *Polis Revista Latinoamericana*, 12 (36).477-495. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300021>
- Ruleta de datos Nayarit. (17 de septiembre de 2021). *Más de 7 mil niñas y niños nayaritas podrían terminar en la delincuencia organizada*. <https://cutt.ly/owt3TCAP>
- Vélez, D., Vélez, M., Amador, A., Geremia, V., Cristóbal, D., Zarate, E., Salas, F., Acosta, F., Pérez, K., De la peña, L., Quintero, N., Canizalez, Y., Moillic, B. y Reyes, E. (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo*. La Liga Comunicación. <https://cutt.ly/hwt3T0VV>
- Ybarra, J., Orozco, L., Gurrola, G., y Romero, D. (2019). Impacto de la violencia comunitaria en los estilos de vida de adultos jóvenes en México. *Anuario de Psicología*, 49(2). <https://doi.org/10.1344/anpsic2019.49.11>



VIOLENCIA OBSTÉTRICA EJERCIDA HACIA MADRES PARTURIENTAS Y SU DOULA DESDE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

OBSTETRIC VIOLENCE AGAINST PARTURIENT MOTHERS AND THEIR DOULA FROM PARTICIPANT OBSERVATION

María de la Luz Pérez Padilla¹

Cecilia Esquivel Martínez²

Sección: Artículos

Recibido: 17/03/23

Aceptado: 24/04/23

Publicado: 30/06/23

Resumen

La mujer ha sido víctima de diferentes tipos de violencia, afectando su salud mental y física. Una de las formas en las que se ejerce violencia hacia la mujer es la violencia obstétrica (Jojoa et al., 2019; Malacalza, 2017). Objetivo: realizar un acercamiento a la violencia obstétrica, desde las experiencias del acompañamiento narrado por una doula a mujeres madres durante su trabajo de parto y desde las propias narrativas de las mujeres, además de proponer recomendaciones que favorezcan tener nacimientos respetados. Método: Se utilizó una metodología cualitativa implementando la observación participante, como registro el diario de la doula y la entrevista a las mujeres madres. Para el análisis de la información se siguió el sistema narrativo y se utilizó el programa Atlas.ti 9 para el análisis de categorías. La doula acompañó a tres mujeres durante su trabajo de parto, y posteriormente se les entrevistó y se corroboró lo observado. Resultados: Se identifican diversas formas en las que se violenta tanto a las mujeres durante el trabajo de parto como a su acompañante, la doula; y se

¹ Profesora e investigadora del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: luz.perez@academicos.udg.mx  <https://orcid.org/0000-0003-1389-9329>

² Colaboradora del Laboratorio de Psicología Perinatal del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: ceciliaesquivel564@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1903-9872>

proponen 10 estrategias para reducirla. Conclusiones: La violencia obstétrica se presenta tanto en la atención pública como privada y es dirigida hacia las madres y su acompañante por lo que identificarla, nombrarla y analizar sus matices permite visibilizarla y generar propuestas de acción para su disminución.

Palabras Clave: violencia, personal sanitario, mujeres en parto, acompañante, recomendaciones

Abstract

Women have been victims of different types of violence affecting their mental and physical health. One of the ways in which violence is used against women is the obstetric violence (Jojoa et al., 2019; Malacalza, 2017). Objective: It was to get a closer look to the obstetric violence from the doula narrative based on the accompaniment to mothers during their labor and from the women's own narratives, in addition to do some recommendations that enhance a respectful birth. Method: The researchers used a qualitative methodology by implementing the participant observation with field diary and interviews to the mothers. Atlas Ti 9 program was used to do the category analyses. The doula accompanied three women during their labor; later, the women were interviewed and corroborated the information with them. Results: Several ways of violence were identified both, to woman in labor and to her companion, the doula. Conclusions: Obstetric violence occurs either in public and private care institutions and it is towards mothers and their companion; therefore, identifying it, naming it, and analyzing its nuances allows to visibilize it and to generate proposal of actions for its reduction.

Key words: violence, health personnel, women in labor, companion, recommendations.

Introducción

El embarazo, parto y postparto, son eventos de alta vulnerabilidad para las mujeres, ya que éstas deben enfrentarse a múltiples cambios, tanto fisiológicos como psicológicos y sociales. El parto en especial, cobra vital importancia por ser un momento que afecta sin duda alguna la psicología de las mujeres (Borges et al., 2018) debido a que es un evento que quedará guardado en el cuerpo y la memoria a través de los años; es por ello que lo que sucede durante el parto, marcará la vida de las madres y de sus bebés (Olza et al., 2021). Campiglia (2019) comenta que son memorias que parecieran encapsularse donde se guarda la experiencia con gran detalle, la cual puede ser contada por las mujeres una y otra vez; desafortunadamente hay mujeres que viven situaciones de violencia obstétrica durante esta etapa.

La violencia obstétrica conlleva mecanismos sistemáticos e institucionales en los cuales se violentan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que atraviesan el periodo perinatal (embarazo, parto y postparto) (Castrillo, 2016). Pereira et al. (2015) refieren que al hablar de violencia obstétrica se está hablando de la violencia que se ejerce hacia las mujeres embarazadas, cuando éstas ingresan al sistema de salud para ser atendidas por parto, cesárea o por aborto espontáneo. La Academia Nacional de Medicina (2015) reporta que la violencia obstétrica conlleva toda acción inapropiada que interviene en el proceso reproductivo natural y biológico, se brinda a las mujeres un trato indigno por parte de los profesionales de la salud y son violentadas tanto de forma física como psicológica.

La violencia obstétrica de carácter físico conlleva prácticas invasivas tanto en las madres como en los bebés, incluye la medicalización del parto innecesaria e injustificada sin respetar los tiempos biológicos del parto. La violencia obstétrica psicológica abarca el trato que los profesionales de la salud producen sobre los cuerpos de las mujeres en donde no se les da un trato digno, se les discrimina y se les humilla, cuando no se les informa sobre la evolución de su parto, sobre las prácticas que realizaron tanto en ella como en su hijo o sobre el estado de salud de su bebé (Malacalza, 2017). La violencia institucional, es entendida como los actos u omisiones por parte de los servidores públicos que discriminan, obstaculizan e impiden el goce y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2022, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) en México la violencia obstétrica es un tema que necesita mayor atención. Los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2016) mostraron que una tercera parte de las mujeres que parieron o tuvieron una cesárea en los últimos 5 años experimentaron maltrato y agresiones tanto emocionales como físicas.

Las situaciones de maltrato que pudieron haber experimentado los poco más de 8.7 millones de mujeres cuyo último parto o cesárea ocurrió en los últimos 5 años, se tiene que en las situaciones de maltrato emocional, alrededor de casi 980 mil mujeres señalaron que le gritaron o la regañaron, poco más de 900 mil mujeres refirieron que en la institución donde se atendió se tardaron mucho en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho, poco más de 866 mil señalaron que las ignoraron cuando preguntaban cosas sobre su parto o sobre su bebé, alrededor de 807 mil mujeres las obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta, aproximadamente a 613 mil mujeres les dijeron cosas ofensivas o humillantes y a poco más de 280 mil mujeres les impidieron tener contacto con su bebé por más de cinco horas sin que les explicaran o informaran los motivos de la tardanza. (INEGI, 2020, p.316)

Estas cifras muestran un escenario en el que se resalta una realidad que viven las mujeres durante el parto y la necesidad urgente de buscar estrategias que promuevan el respeto hacia ellas durante el periodo perinatal.

La Violencia Obstétrica desde las Narrativas de Mujeres Madres

Diversos estudios se han interesado en conocer las vivencias de las mujeres en torno a la violencia obstétrica (Hernández, 2021; Llobera et al., 2019; Contreras, 2018). Entre sus narrativas, las mujeres relatan cómo es que al ser atendidas en su parto se enfrentan a esta violencia, vulneran sus cuerpos al medicar de forma desmedida, al realizar tactos sin cuidado, el personal utiliza un lenguaje con el que menosprecia la capacidad que tiene la mujer para alimentar a su hijo, no les informan sobre el estado de su bebé y pasan horas sin saber de sus hijos recién nacidos (Hernández, 2021).

En el estudio realizado por Contreras (2018) las mujeres narran como a lo largo de su trabajo de parto no se les toma en cuenta, se olvida que ellas y sus bebés son los protagonistas de sus nacimientos. Se realizan prácticas que terminan dañando su salud como la técnica de Kristeller (subirse en el vientre de mamá y empujar hacia abajo para que salga el bebé) y el ingreso constante de diversas personas en el espacio donde se encuentra la mujer sin pedir permiso o avisar, lo que provoca inseguridad e invasión de su privacidad en ellas (Contreras, 2018). Estas narrativas permiten comprender las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres, resaltando la necesidad que existe de una mejor preparación por parte del personal de salud y un mayor conocimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018).

Implicaciones de la Violencia Obstétrica en las Maternidades

Jiménez Pacheco (2021) encontró que la violencia obstétrica tiene un impacto negativo en la salud mental de las mujeres, ya que quienes fueron víctimas de la violencia obstétrica tuvieron alteraciones emocionales como estrés, cambios en

el autoconcepto, afectación de la autoestima o sentimientos de soledad, aparición de sintomatología depresiva y síntomas de estrés postraumático, además de alteraciones en el vínculo materno infantil. Esto último referido también por Jarrillo et al. (2021) indicando que tendrá también un efecto en las relaciones futuras de estos infantes.

Olza (2014) refiere que 2 de cada 6% de las mujeres desarrollan el trastorno de estrés postraumático (TEPT) después de la experiencia del parto y un 35% presentan algunos síntomas del trastorno y frecuentemente es por lo que hacen o dejan de hacer los profesionales de la salud.

Lo anterior muestra cómo la violencia obstétrica tiene implicaciones que van más allá de un sentimiento de tristeza o desvalorización. La violencia obstétrica además de causar impactos negativos en la salud mental de las mujeres deja huellas en la salud de sus cuerpos con la realización de prácticas innecesarias, como son las episiotomías rutinarias, con las que se daña el suelo pélvico de las mujeres. Hay quienes reportan que después de la episiotomía llegan a tener relaciones sexuales dolorosas, e incluso en casos más graves hay incontinencias tanto urinarias como fecales (Chávez 2021).

Violencia Obstétrica y Legalidad

En México, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aún no incluye de manera explícita en sus normativas la violencia obstétrica. En esta ley se incluyen: la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y la violencia a través de feminicidios, así como la violencia de género en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional (Diario Oficial de la Federación, 2015). La violencia obstétrica entraría implícitamente dentro de la violencia institucional.

Algunos estados comienzan a incluir la violencia obstétrica dentro de sus leyes; sin embargo, de las 32 entidades federativas existentes en el país únicamente Chiapas, Guanajuato, Durango, Veracruz, Oaxaca, Colima, Quintana Roo, Tamaulipas, Hidalgo y el Distrito Federal cuentan con definiciones de violencia obstétrica en sus respectivas leyes (Diario Oficial de la Federación, 2015).

Por ello, este estudio pretende en un primer momento analizar los matices de la violencia obstétrica vivida por mujeres en sus experiencias de parto desde las voces de ellas mismas y de una de las investigadoras que fungió el rol como doula en los partos de las participantes; y en un segundo momento, las autoras y las participantes integran y proponen diversas propuestas de acción que podrían favorecer la reducción de la violencia obstétrica.

Método:

Se utilizó una metodología cualitativa implementando la observación participante como procedimiento de recogida de datos, este método interactivo requiere una

implicación del observador en los sucesos que observa, lo que permite acercarse en un sentido más profundo a las personas estudiadas y a los problemas que les preocupan (Rodríguez et al., 1996) para el análisis de la información se siguió el sistema narrativo propuesto por Evertson y Green (1989), este sistema permite recoger observaciones de la vida real captando los hechos tal y como se presentan, recogiendo detalladamente el flujo de una conducta o acontecimiento por lo cual el periodo de observación está delimitado por dicho suceso, dándole importancia a la perspectiva del observador, a su forma de ver y oír las cosas. Se utilizó como registro el diario el cual favorece la expresión de pensamientos y sentimientos que generan lo observado (Rodríguez et al., 1996). Además, se usó la entrevista en una visita posterior con las participantes donde se validó y socializó con las mujeres acompañadas lo observado.

Reseña de la Doula:

Es licenciada en psicología, doula y maestrante en psicoprofilaxis perinatal, asistente de investigación, tiene 26 años, se dedica a temas relacionados con la perinatalidad desde que egreso de la licenciatura en psicología, ha tomado diversos cursos y capacitaciones centrados en favorecer la salud de las mujeres durante este periodo de la vida. El interés por escribir este artículo surgió cuando comenzó a acompañar a las mujeres en su trabajo de parto y se enfrentó a una realidad donde se siguen vulnerando los derechos de las mujeres, por lo cual quiso visibilizar y documentar las experiencias de violencia que se viven en este periodo como una forma de que sea un paso para que estas situaciones cambien.

38

Consideraciones Éticas:

Se informó a las participantes las implicaciones y alcances del estudio, cada una decidió de forma voluntaria participar en la investigación, para ello se solicitó a las mujeres firmar el consentimiento informado donde aceptaban colaborar en el estudio, se incluyó en el consentimiento informado, la firma de dos testigos mayores de edad se proporcionó a las mujeres información sobre estancias que brindan apoyo psicológico para quienes lo necesitaran. Al terminar la entrevista en la que se leyeron las narrativas de la doula se brindó una breve sesión de contención y orientación respecto a lo vivido.

Procedimiento

La observación se realizó en dos clínicas que brindan atención a las mujeres durante el parto, una pública y otra privada; la doula acompañó a tres mujeres durante su trabajo de parto. El registro de las observaciones se realizó después

del acompañamiento a estas mujeres y la doula escribió en su diario las narrativas de lo vivido; posteriormente la doula regresó con las mujeres para compartir lo observado y verificar si ellas lo percibieron de la misma forma, realizando una entrevista abierta de su experiencia de parto. Posterior a estas, se realizó la transcripción de las entrevistas. La Tabla 1 muestra el tiempo y el lugar en el que se acompañó a las mujeres. Los nombres que aparecen son seudónimos, se utilizaron para salvaguardar la confidencialidad de las participantes.

Para llevar a cabo el análisis se utilizó el programa Atlas.ti 9, se introdujo el diario de la doula con las narrativas de cada una de las experiencias y la información obtenida en la entrevista, posteriormente se socializó y validó lo observado con las participantes. En seguida se crearon dos grandes categorías, una relacionada con la información compartida por las propias madres en las entrevistas de devolución sobre la atención recibida en el parto y la otra con la experiencia de la observadora participante que fungía como la doula. A la primera categoría se le llamó: A) Violencia vivida por las madres. La segunda categoría se relacionó con lo que le sucedió a la propia doula como mujer y como acompañante; a ésta se le llamó: B) Vivencias y roles de la doula en su acompañamiento a las mujeres durante su experiencia de parto.

Dentro del eje temático relacionado con las experiencias de la madres: A) Violencia vivida por las madres, emergieron las categorías de: 1. Violencia psicológica, que a su vez tuvo dos subcategorías: 1.1 Mensajes entre líneas del personal de salud que violentan e invalidan a la mujer y 1.2 Palabras que atemorizan, implantan miedo en la mujer y su familia, 2. Violencia física, 3. Violencia institucional, 4. Contradicción entre personal de salud en los abordajes de atención a la mujer parturienta y 5. Miedo en las mujeres a raíz de las violencias recibidas. Dentro de la segunda categoría emergente: B) Vivencias y roles de la doula en su acompañamiento a las mujeres durante su experiencia de parto, surgieron las siguientes subcategorías: 1. Sentirse vulnerable en la jerarquía del poder, 2. Experimentar violencia verbal como acompañante, 3. Amortiguar la violencia ejercida hacia la madre, 4. Ser mediadora entre el lenguaje del personal sanitario y la madre y 5. Emociones de la doula ante lo vivido en el acompañamiento.

Tabla 1*Datos de las mujeres y contexto de acompañamiento*

Nombre	Edad	Semanas de gestación	Tipo de acompañamiento (Contexto)
Daniela	15 años	39 semanas de gestación	Durante el trabajo de parto se acompañó primeramente en una clínica pública, posteriormente en una clínica privada. Se acompañó un total de 6 horas.
Estrella	14 años	39 semanas de gestación	Durante el trabajo de parto en casa, en casa de una partera y posteriormente en una clínica pública. Se acompañó durante 11 horas.
Tania	24 años	39 semanas de gestación	Durante el trabajo de parto en una clínica de atención pública. Se acompañó durante 5 horas.

Nota. Elaboración propia.

Resultados y Discusión

A) Violencia Vivida por las Madres

40

1. Violencia Psicológica. La violencia psicológica hace referencia a todo acto u omisión que perjudique la estabilidad psicológica, ésta puede consistir en negligencia, abandono, descuido, humillaciones, insultos, devaluación, marginación, indiferencia, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas (Diario Oficial de la Federación, 2022, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia). En las siguientes narrativas se analizan los actos de violencia psicológica que vivieron las mujeres durante su trabajo de parto.

1.1 Mensajes entre Líneas en el Discurso del Personal de Salud que Violentan e Invalidan a la Mujer. Se sabe que el parto representa una de las vivencias más relevantes en la vida de la mujer implicando una experiencia psicosocial profunda donde se pone a prueba su feminidad y sus competencias personales (Campos y Vázquez, 2021); enviar el mensaje de que su cuerpo no es capaz de parir, tiene sin duda un impacto en ella que la hará dudar de esta feminidad y de sus capacidades.

Aquí algunos ejemplos de comentarios realizados por médicos que atendían a estas madres:

'estas muy estrecha'; 'el bebé no va a pasar por ahí'; 'tienes apenas 4 cm de dilatación' (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

En este acompañamiento, la doula narra que primero la ginecóloga le comenta a Daniela que está muy estrecha, y que Daniela le responde diciendo que el médico anterior le había dicho que sería parto natural, la doctora fue por otro doctor de la unidad, el cual nuevamente le realiza un tacto y comenta:

Sí efectivamente doctora, esta niña está estrecha. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

En estas líneas se puede observar cómo invalidan la capacidad de la mujer para parir argumentando que está "estrecha", cuando se conoce, en un estudio profundo de la fisiología de la cadera estudiado por Nuria Vives (2010), que la pelvis es móvil lo cual favorece el paso del bebé al adoptar diferentes posiciones y al estar en movimiento. Además, para darle más poder a su palabra como figura de autoridad, la ginecóloga le habla a otro médico que al realizar una pelvimetría clínica (medición manual de la pelvis de la mujer mediante un tacto vaginal) comenta que en efecto está estrecha confirmando lo que la ginecóloga le había dicho. La OMS (2018) no recomienda este procedimiento en mujeres embarazadas sanas.

1.2 Palabras que Atemorizan, Miedo Implantado en la Mujer y su Familia. Las siguientes narrativas vislumbran cómo es que el personal de salud da mensajes a la mujer y a su familia que pueden transmitir miedo y generar incertidumbre y preocupación.

41

La doctora llama a la mamá de Daniela y le dice: 'Señora su hija esta estrecha, el bebé se puede quedar atorado y no tenemos nada para intervenir ante una emergencia, nosotros no podemos negarle la atención, pero usted diga qué quiere hacer, voy a meter el reporte para ver si la pueden recibir en algún lugar, ya no soy nada más yo la que digo, el otro doctor también lo dijo, lo que pase es su responsabilidad'.

Después de revisar a Daniela el médico de la institución privada señala que debe realizarse una cesárea, al escuchar esto Daniela le contesta: 'doctor, pero usted me dijo que iba para parto y yo quiero intentar el parto" el médico le responde: 'esto no es de intentar niña, está en riesgo la vida de tu bebé'; 'ándale ya prepárate te voy a operar'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Otros mensajes además de generar miedo traen consigo culpa como lo evidencia el siguiente relato en el que se infunde miedo en la madre y se le juzga por sus decisiones al considerar que estas no son adecuadas.

Daniela en el camino se había comido una manzana y las enfermeras comienzan a regañarla '¿Cómo te comiste una manzana?, ¡no seas inconsciente! ¡Si te dijeron que ayuno es ayuno, (la segunda doctora que la atendió en el hospital comunitario le había dicho que estaba en ayuno) esto no es un juego!' al escuchar esto Daniela me

dice '¿fue muy malo que me comiera la manzana? ¿le va a pasar algo a mi bebé?'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Escuchar frases como las anteriores infunden miedo en la mujer y su familia con la idea de que, si no se hace lo que los médicos dicen, el bebé corre riesgo, esto lleva a la mujer a permitir una colonización de su cuerpo, se calla su voz, lo que ella piensa o siente y se toman decisiones por ella, invalidándola (Orozco y Rocha, 2021).

Cuando un experto como el gineco-obstetra refiere que existe un riesgo en la salud de la mujer gestante o del bebé durante el parto provoca miedo e incertidumbre y se crea la posibilidad de manipular el comportamiento, de que la mujer entregue su cuerpo y voluntad al obstetra, aceptando la realización de una cesárea para minimizar los riesgos para ellas y sus bebés (Sadler y Rivera, 2015), cuando por el contrario, la evidencia científica se conoce que un parto fisiológico conlleva menor riesgo que la realización de una cesárea (García, 2019). Realizar cesáreas innecesarias es otra forma de violencia contra la mujer, cuando la mujer explícitamente refiere sus deseos de tener un parto natural como en el caso de Daniela.

Palabras que le quitan la voz y el protagonismo a la mujer en trabajo de parto y que transforman su experiencia de parto en un evento doloroso son las que aparecen en las siguientes narrativas:

42

De repente se da el cambio de guardia y llega una nueva doctora, nos pide a la mamá de Daniela y a mí que salgamos pues dice que va a revisarla, estamos afuera y se escucha a la doctora gritarle a Daniela, '¡Abre las piernas, no te muevas!, ¡si te mueves no te voy a poder revisar, ábrelas bien!'.

Después de que el médico decidiera hacerle cesárea a Daniela las enfermeras la pasan a una habitación y una de ellas le dice '¡Ponte esta bata, pero rápido!'.

Llegan con Daniela al cuarto donde esperábamos su mamá y yo, el médico se va y le pregunto a Daniela: ¿cómo estás?, ¿cómo te sientes? ella me responde 'tengo mucho escalofrío' y le dice a su mamá: 'los doctores son bien sabes cómo ma, se estaban burlando de mí, porque pues yo no podía controlar mi cuerpo y se me salían pedos, y me decían nos vas a cagar niña y se reían'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Las enfermeras me regañaban y el doctor también; me decían que estaba bien chica para tener hijos. (Estrella, comunicación personal, 7 de marzo, 2023)

En estas narrativas, Daniela reconoce que el trato que le están dando los médicos y el personal no es el adecuado, aunque ella no se atreve a nombrarlo maltrato, sólo narra lo que ellos decían y hacían en alusión a los gases que de manera involuntaria se le salían cuando la estaban atendiendo. Estrella también reconoce que el trato que recibió no fue el adecuado pues comenta como la

regañaba el personal de salud que la estaba atendiendo. La violencia hacia las madres adolescentes es muy común pues al verse como embarazos de alto riesgo por ser adolescentes, el personal médico brinda una atención en la que llega a vulnerar sus derechos; Terán et al. (2013) encontró que las mujeres adolescentes y las mujeres maduras experimentan con más frecuencia un trato deshumanizante.

Las palabras que utiliza el personal sanitario en estos casos van más allá de simples frases, afectan la psicología de las mujeres y se vuelve a vislumbrar la apropiación del cuerpo de estas por parte del personal de salud, la infantilización y la humillación (Vallana, 2019). La violencia verbal, impide que las mujeres puedan expresarse libremente y compromete su bienestar por lo cual resulta primordial que quienes vivan estas experiencias reciban apoyo (Jojoa et al., 2019).

2. Violencia Física. En estas narrativas se observa cómo las mujeres se sintieron lastimadas físicamente ante algunos procedimientos médicos:

Al día siguiente, al visitar a Daniela para establecer la lactancia, le preguntó cómo se encuentra; me dice que más o menos que por la noche tuvo que regresar el doctor porque estaba sangrando mucho y que el médico tuvo que limpiarla, metió su mano y le sacó muchos cuajones de sangre; comentó 'me lastimaron'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

43

En la entrevista de devolución Daniela complementó la narrativa anterior y comentó lo siguiente:

Cuando usted se fue, mmm, luego luego se me pasó la anestesia y empecé a sentir dolor, me empezó a salir como mucha sangre, mucha, mucha, mucha y mi mamá se asustó y les hablaron a las enfermeras, ¡ay no, las enfermeras bien inconscientes! como que nunca habían tenido un hijo o no sé, pero me metían la mano y me raspaban bien feo, me sacaban no sé qué tantas cosas, pero ¡bruscas, así feo!, y no sé qué me empezaron a sacar, así como sangre y mi mamá le dijo 'no se para ¿por qué no se para la sangre?' y le dijeron 'no, pues es que si no se para, le tenemos que hablar al doctor porque ya es mucha', entonces me empezó a meter la mano y seguía saliendo y seguía saliendo, como que nada más me hizo la cesárea rápido y ni me limpio bien, y le hablaron y me dijo: '¿qué pasó?' y les dijo a las enfermeras '¿qué pasó?' y no se bien que le dijeron pero luego el doctor nos dijo: 'es que si no se le para, la voy a tener que volver a meter al quirófano'. Daniela le dijo '¿cómo?', no pues yo ya andaba bien asustada otra vez, y ya empezó otra vez el doctor más brusco, me metió la mano hasta adentro y me empezó a rascar así bien feo; yo sentía todo el jalón que me hacía, ¡sentía bien feo!, y yo creo que todo eso me lastimó, porque para orinar me dolía peor que la cesárea, porque me lastimó todo, porque me rascaba, ¡me le hacía bien feo! (Daniela, comunicación personal, 1 de marzo, 2023)

Cuando la bebé nace la pediatra la revisa rápidamente y la lleva al pecho de Tania; sin embargo, la ginecóloga volteó con la pediatra y le dice: 'tiene un sangrado que

no me gusta voy a sacar la placenta y la voy a limpiar, retiren a la bebé por favor', bajan el respaldo de la camilla y la doctora realiza la extracción de la placenta y la revisión de cavidades; en ese momento, Tania aprieta fuerte mi mano y me dice: 'me duele', yo sólo le respondo 'respira profundo has sido muy fuerte, ya va pasar'. (Doula, comunicación personal, 21 de junio, 2022)

En la entrevista de devolución Tanía complementó la narrativa anterior y comentó que un enfermero le dijo lo siguiente:

¡Ay! me acuerdo que el enfermero dijo, 'no te muevas que la doctora tiene la mano dentro de ti, y te puede lastimar' y yo pensé '¿maaaaaás?'. (Tania, comunicación personal, 28 de febrero, 2023)

Estas narrativas evidencian cómo las mujeres se sintieron lastimadas físicamente ante procedimientos que se sugiere no se realicen de manera rutinaria; Alvirde y Rodríguez (2009) en un estudio realizado concluyeron que no se identificaron diferencias en cuanto a la presentación de complicaciones al realizarse o no la revisión de cavidades; sin embargo, Camacho y Pérez (2013) encontraron que la revisión manual de cavidades (exploración manual de la cavidad uterina) se asocia estrechamente con otras complicaciones como mayor incidencia de hemorragias postparto, a diferencia de una revisión gentil instrumentada; por su parte Sachse y Calvo (2013) concluyeron que la revisión manual de cavidades sólo debe realizarse bajo indicaciones precisas, al hacerse de rutina no se brinda ninguna mejoría respecto a la morbilidad materna, pero si se genera mucho dolor si se realiza sin las medidas de analgesia recomendadas, esto se evidenció en ambas mamás, Tania y Daniela, quienes se sintieron lastimadas e invadidas con dicho procedimiento.

En las siguientes dos narrativas de Estrella y Tanía se vuelve a visualizar cómo algunas acciones realizadas por los médicos las lastiman físicamente.

Dos días después fui a casa de Estrella, le llevé un caldito de pollo y continuamos hablando sobre su parto, ahí ella me contó que le hicieron episiotomía y la lastimaron. (Doula, comunicación personal, 28 de septiembre, 2021)

Estoy con Tania tocando su cabeza y diciéndole lo fuerte y valiente que es y recordando que cada contracción la acerca a conocer a su bebé, la ginecóloga comenta: 'este enfoque no me gusta porque siento que el periné de la mujer queda muy expuesto'. En ese momento voltea con Tania y le dice: 'te voy a ayudar un poco', y con sus dedos abrió los labios mayores de Tania, en el rostro de Tania pude ver que esa acción le causó dolor. (Doula, comunicación personal, 21 de junio, 2022)

Tener esta percepción de dolor durante su parto y sentirse lastimadas, puede dejar huellas que marcan su relación con ellas como mujeres, con sus hijos, con

su pareja y con la sociedad en general (Velosa y Rojas, 2017), más aún en ese momento en el que la mujer se encuentra en un estado de vulnerabilidad.

3. Violencia Institucional. Otra forma de violencia que surge en la atención a las mujeres en periodo perinatal, es la violencia institucional por la falta de equipamiento y de materiales básicos para la atención, la cual se evidencia en las siguientes narrativas:

Después de que la ginecóloga en turno -la que comentó que era estrecha- revisa a Daniela se dirige a su madre diciendo: 'Señora si le dijeron que si algo se complica aquí no tenemos nada para atender a Daniela, no hay sangre, no hay anestesiólogo nada'; 'si algo pasa es bajo su responsabilidad'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero 2022)

En el caso de Estrella, la violencia institucional se muestra cuando se indica que la mujer debe comportarse de cierta forma.

Al llegar al hospital el enfermero que la revisó me comentó 'mira debes decirle que se calme, ya se quiere levantar y cuando entre no la dejarán parar para nada'. (Doula, comunicación personal, 28 de septiembre 2021)

La violencia institucional también se da cuando por falta de información y capacitación, el personal emite una recomendación sin evidencia científica que sí puede influir en el bienestar físico y emocional de la madre y la bebé, aquí un ejemplo:

El bebé había pasado toda la noche en los cuneros, había sido alimentado con fórmula y biberón, entra el pediatra a revisar al bebé y le dice que todo está bien que ella decida si quiere dar fórmula o leche materna, que nutricionalmente es lo mismo. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero 2022)

Esta violencia también se ve cuando se siguen protocolos que no favorecen el progreso del trabajo de parto como tener que permanecer todo el tiempo recostadas en la camilla, aquí dos ejemplos de este tipo de violencia:

Al acompañar a Tanía pedí permiso para que pudiera levantarse, después de un rato de estar haciendo movimientos suaves de su cadera le sale un poco de líquido (líquido amniótico) y una de las enfermeras comenta: 'hay que limpiarle, por eso no permitimos que se paren, porque si pisa el líquido se puede resbalar y caer'. (Doula, comunicación personal, 21 de junio, 2022)

Pues me dejaron ahí sola en un cuarto y ya le dije yo al doctor que me andaba del baño y me dijo que no me podía parar y pos me hice en la camilla, bueno, pero fue pipí. (Estrella, comunicación personal, 7 de marzo, 2023)

La violencia obstétrica también se muestra cuando las instituciones no cuentan con los insumos necesarios para brindar atención a la mujer; además, el contar con protocolos que no favorecen el parto, como el que la mujer debe permanecer acostada y no levantarse para nada, para ser protegidas de caídas o golpes dentro del hospital (Vallana 2019); sin embargo, el movimiento favorece el manejo del dolor y el progreso de parto (Vives, 2010).

Por su parte, el hecho de no dejar al bebé al contacto piel con piel con su madre inmediatamente al nacimiento, o el ofrecerle leche de fórmula en lugar de leche materna cuando no tienen el mismo valor nutricional, son ejemplos de la falta de capacitación y actualización del personal sanitario sobre la Norma Oficial Mexicana (NOM 007) y las recomendaciones de la OMS (2018) para tener una experiencia de parto positiva.

4. Contradicción entre el Personal de Salud en los Abordajes de Atención a la Mujer Parturienta. Se observa una contradicción entre la visión de dos médicos, una sobre la dilatación y la movilidad y otra sobre la ingesta de alimentos ya que un médico le iba a permitir moverse, ingerir alimentos y que ingresara su acompañante; por otro lado, otro médico que entra en turno, prohíbe las medidas de confort anteriores al indicar lo contrario. La evidencia demuestra que algunos protocolos establecidos para la atención al parto muestran errores; sin embargo, se siguen aplicando sin ser cuestionados por el personal de salud, sin respetar los tiempos naturales del proceso de parto (Magnone, 2017). Hay médicos que comienzan a actualizarse e intentan aplicar las recomendaciones de la OMS (2018) para una experiencia de parto positiva, pero hay otros que continúan con protocolos que no favorecen esta experiencia. Aquí lo que se observó en la experiencia de Daniela.

46

Al llegar al hospital me encuentro con Daniela, una joven de 15 años que se encontraba recostada en la camilla con suero glucosado, la doctora me presenta con ella, le explica que soy su doula y que la estaré acompañando en su trabajo de parto, le comenta que alguien de sus familiares puede pasar, se ilumina el rostro de Daniela al escuchar esto, dice 'sí, que pase mi mamá', la doctora me presenta con el personal que estaba encargado del turno en ese momento, les pido que le quiten el suero a Daniela para que pueda moverse, comentando que eso favorecerá la evolución de su parto, acceden y le dejan únicamente la canalización venosa.

De repente se da el cambio de turno y llega una nueva doctora a hacerle el tacto, termina de hacerle el tacto y le dice a Daniela: 'tienes apenas 4 cm de dilatación', Daniela le responde: 'pero el otro doctor me dijo que tenía 6 y que iba para parto', la doctora le contesta tajantemente '¡tienes 4 centímetros!'.

Daniela comienza a sacar lo que le había traído para comer y la doctora le dice: 'No puedes comer nada, estas en ayuno'. La Doctora encargada de enseñanza interviene en ese momento y le responde: 'estamos implementando un nuevo programa, la mamá puede ingerir alimentos'. La otra doctora le contesta: '¡le estoy diciendo que está en ayuno, la niña tiene 15 años y está estrecha, no puede comer nada!'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Otra contradicción por el médico que la estaba atendiendo de manera privada, quien al parecer primero le había dicho que, si podía tener su bebé de manera natural y ahora con el diagnóstico de los médicos del sector público de que estaba estrecha, lo reafirma y no le da la opción de decidir. Fernández (2015) comenta que la mujer gestante y parturienta es infantilizada, cosificada e incluso despersonalizada, todo ello con la justificación de la obtención de un bebé vivo.

La familia -su mamá y sus suegros- deciden que Daniela reciba la atención con el médico privado, me voy con Daniela (al hospital con el médico privado) confiando en que recibirá una mejor atención, llegamos al hospital, el médico la pasa al cuarto para revisarla y le dice: 'tienes 4 cm de dilatación, yo te puedo dejar un rato, pero ¿qué te dijeron allá arriba?'. Daniela le responde: 'me dijeron que estaba estrecha'. El médico contesta: 'Sí mija, estás estrecha, aunque yo te deje, no vas a abrir'. Se dirige a las enfermeras y les dice: '¡ya prepárenla, vamos a hacerle cesárea!'. Al oír esto, Daniela le dice: '¡doctor, pero usted me dijo que iba para parto y yo quiero intentar el parto!'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

5. Miedo en las Mujeres a Raíz de las Violencias Recibidas. En las siguientes narrativas se puede apreciar cómo las mujeres experimentaron miedo ante el trato recibido por el personal de salud.

Cuando entré al quirófano me dieron ganas de salirme, de salir por el miedo que sentía, y luego no sé, no me sentía cómoda por los doctores y la enfermera, la enfermera era muy sangrona como que estaba al modo de los doctores, no me sentía a gusto, le pedí tanto a la virgen que no me diera tanto miedo, porque sentía bien feo, sentía un miedo horrible.

Todo el rato sentí miedo y luego les decía que quería vomitar y ni me hacían caso ni nada, en el quirófano, me dieron náuseas y yo sentía bien feo, y les dije muchas veces, y no me hacían caso, hasta que les grite y me arrimaron un balde según para que vomitara y ya, ya no vomité.

Yo no sabía nada y me empezaron a hablar de esa manera, yo no sabía lo que era un parto, yo no sabía nada, yo tenía miedo y me metieron más -refiriéndose a que la hicieron sentir más miedo-, en vez de tranquilizarme, y no deberían de ser así. (Daniela, comunicación personal, 1 de marzo, 2023)

Pues de cuando me decías -refiriéndose a mí, su acompañante- que no tuviera miedo y que me acordara siempre de mi familia en ese momento, y ya fue cuando pos te apreté la mano, y ya cuando me metieron pos yo quería que alguien estuviera conmigo y me agarre llorando. (Estrella, comunicación personal, 7 de marzo 2023)

El miedo es un factor que puede influir negativamente en la satisfacción que experimentan las mujeres respecto a su parto (González et al., 2021). Se han realizado diversas investigaciones que buscan conocer intervenciones eficaces que favorezcan la reducción del miedo al parto (Arranz, 2020); sin embargo, cuando en lugar de cuidar y apoyar a la mujer para que se sienta segura y confiada durante su parto, se llevan a cabo acciones que provocan más miedo como en el caso de Daniela, se influye negativamente en la experiencia de parto como comenta González et al. (2021).

B) Vivencias de la Doula Durante su Acompañamiento a las Mujeres

1. Sentirse Vulnerable en la Jerarquía del Poder. En las siguientes líneas la doula narra lo que aconteció en el hospital privado antes de que se llevarán a Daniela al quirófano donde ella no recibió un trato respetuoso:

Se la llevan al quirófano y la acompañó hasta la puerta, le pido a la enfermera hablar con el médico para ver si puedo pasar con ella ya que Daniela quería que la acompañara y ella también le dice a la enfermera: '¡por favor pregúntale al doctor que si ella puede pasar conmigo!' la enfermera solo grita '¡doctor!' y me cierra la puerta en la cara, en ese momento me sentí poco respetada. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Daniela y la doula reciben violencia, los médicos le preguntan a Daniela por su acompañante a manera de burla y hacen comentarios con una connotación sexual sobre la doula al decir "préstame tu ángel y luego me lo pasas a mí", no respetando a la acompañante.

Al llegar al hospital la sigo acompañando dándole un masaje y haciendo movimientos suaves, ella me dice agradecida 'gracias, eres como un ángel que diosito me mandó'. Luego Daniela nos comenta a su mamá y a mí, que los doctores le decían '¿dónde está tu ángel?, ¡préstame tu ángel!', y el otro médico decía '¡y luego me la pasas a mí! y se reían'. En ese momento volví a sentir ese vacío en el estómago, pues no solo sentí que vulneraron los derechos de Dani, sino que yo también me sentí objeto de burlas y me sentí vulnerable. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

En su narrativa podemos imaginar esta escena donde se observa una jerarquía de poder, donde las acompañantes (doulas) no tienen voz. Asimismo, esta narración muestra cómo la figura de la doula y sus beneficios durante el trabajo de parto todavía se desconocen. Bodeant (2014) comenta que al ser un

trabajo no intervencionista y no médico el que una doula realiza, genera resistencia por parte del personal de salud, y el que la doula pueda acompañar a la mujer de forma efectiva depende en gran medida del personal que se encuentre atendiendo a la embarazada.

2. Experimentar Violencia Verbal como Acompañante. En la siguiente narración, se puede identificar cómo el comentario del doctor, denota una agresión verbal sutil al señalamiento a la doula sobre que los bebés deben estar en los cuneros cuando nacen; sin embargo, esta verbalización muestra un desconocimiento por parte del médico sobre la importancia del contacto piel con piel para la termorregulación, que es una recomendación que realiza la Norma Oficial Mexicana, NOM 007 (2016), la OMS (2018) e investigadores en neurociencias como Bergman et al. (2016).

Daniela sale alrededor de la 1:30 de la mañana del quirófano; llega con el doctor al cuarto y le preguntó por el bebé; el doctor responde 'está bien' y le preguntó si no estará aquí con Daniela, él responde 'está en los cuneros, ¡como sabe! ¡los bebés no saben regular su temperatura, por eso tiene que estar en el cunero!'. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

3. Amortiguar la Violencia Ejercida hacia la Madre. En las siguientes narrativas se puede observar como la doula transmite mensajes de confianza a la mujer y le proporciona información que pueda servirle tanto a ella como a su bebé, mostrando cómo la figura de la doula puede ser un recurso protector para amortiguar la violencia recibida, tal como lo comenta Campiglia (2015). La presencia de la doula se convierte en un recurso para la humanización del parto, por medio de diversas estrategias reformula la relación que se da entre el personal de salud y las mujeres.

49

Ya no pude acompañar a Estrella hasta la sala de labor, pues me indicaron que estaba prohibido, así que antes de irme le explique algunas posiciones y respiraciones que podía hacer mientras la tuvieran en la camilla, apretó mi mano fuerte y le dije que ella podía parir que confiara en su cuerpo y que era muy fuerte, que había sido muy valiente en todo el trabajo de parto que ya había llevado. (Doula, comunicación personal, 28 de septiembre, 2021)

Al salir el pediatra, pongo a Daniela y a su bebé en contacto piel a piel, le muestro la forma de tener un agarre correcto y hablamos sobre los beneficios de la lactancia materna. Cuando el bebé logró prenderse al pecho y tener una buena succión, me despedí de ella. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

Cuando están haciendo la revisión de cavidades me acerco al oído de Tania y le digo: 'respira profundo has sido muy fuerte, ya va pasar', terminan de limpiar a Tania y después la pasan a recuperación, ahí la bebé se prende al pecho y me quedo

acompañándolas hasta que ha logrado tener un buen agarre en ambas mamas. (Doula, comunicación personal, 21 de junio, 2022)

Pues de primero sí me sentía, así como desesperada porque sentía como que, ¡ay no! que ya me iba a morir, o sea era un dolor así muy exagerado, y ya de veras ya no aguantaba, entonces al pedir así como que recuéstennla o algo disminuía el dolor, porque al estar acostada estaba todo el peso sobre mí y el dolor me corría por todo el cuerpo y sentada pues ya a lo mejor me ayudo con algo, o el estar agarrando tu mano así que yo digo que casi te la mallugue toda, para mí fue como una ayuda pues, el que haya estado acompañada'. (Tania, comunicación personal, 28 de febrero, 2023)

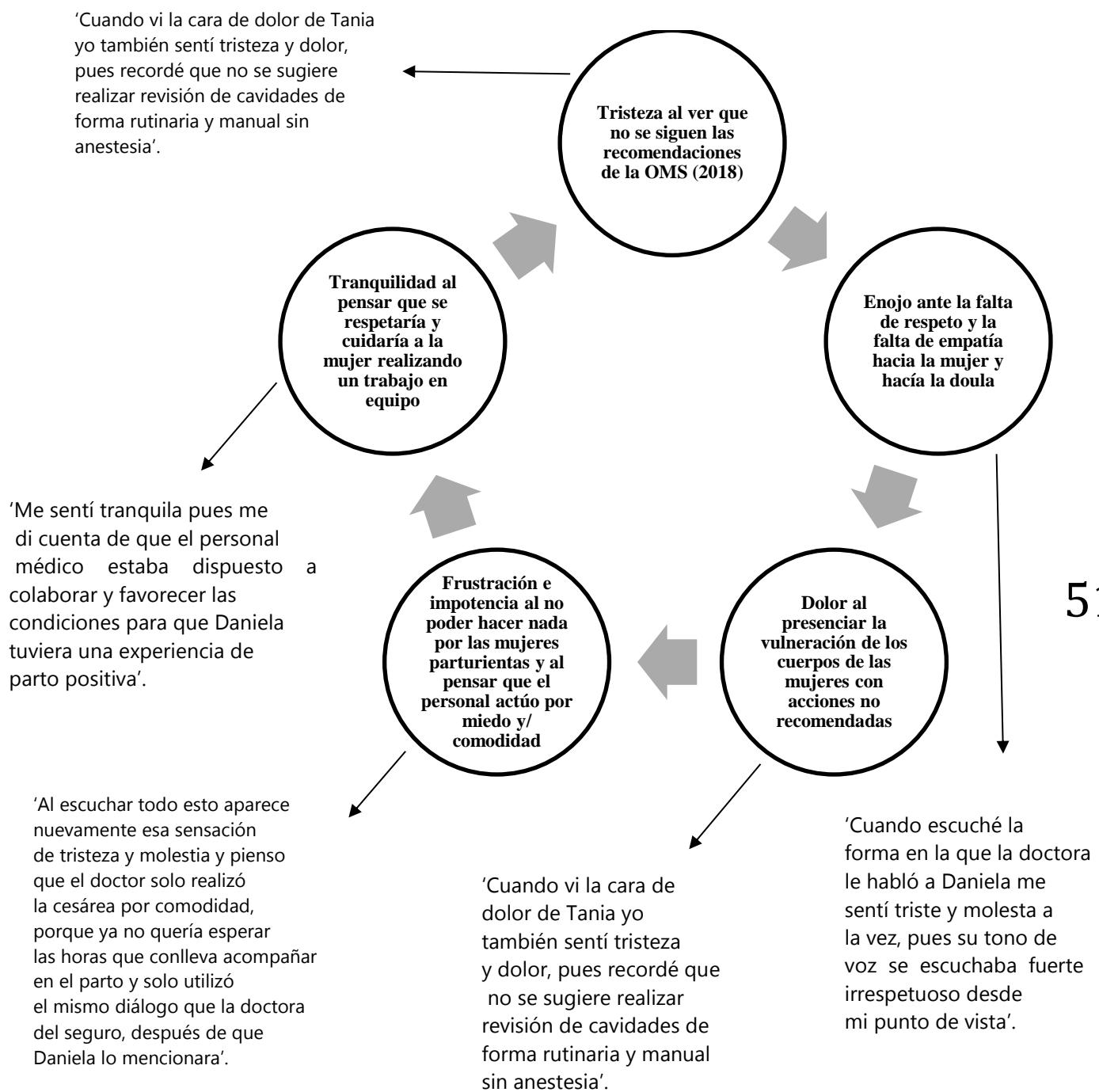
4. Ser Mediadora entre el Lenguaje del Personal Sanitario y la Madre.

La doula además de acompañar emocionalmente a la mujer también facilita la comprensión de la mujer y su familia respecto a lo que los médicos comentan:

Les explico a Daniela y a su mamá que la enfermera acaba de revisar a Daniela y el corazón de su bebé que ambos están bien, que traten de tranquilizarse, que todo lo que dijo la doctora es porque ella quiere prevenir no porque algo esté mal. (Doula, comunicación personal, 4 de febrero, 2022)

5. Emociones de la Doula ante lo Vivido en el Acompañamiento. A lo largo de cada uno de los acompañamientos la doula experimentó diversas emociones, desde tranquilidad al sentir que se podría dar un trabajo colaborativo entre el personal de salud para favorecer la experiencia de parto de las mujeres, hasta tristeza y enojo por la violencia ejercida hacia ella misma y hacia las madres. Las principales categorías que surgieron del análisis de las emociones vividas por las doula fueron: tristeza al ver que no se siguen las recomendaciones de la OMS (2018), enojo ante la falta de respeto y la falta de empatía hacia la mujer y hacia la doula, dolor al presenciar la vulneración de los cuerpos de las mujeres con acciones no recomendadas, frustración e impotencia al no poder hacer nada por las mujeres parturientas y al pensar que el personal actúo por miedo y/ comodidad y tranquilidad al pensar que se respetaría y cuidaría a la mujer realizando un trabajo en equipo (ver Figura 1).

Figura 1
Emociones de la doula



Nota. Elaboración propia

Como se puede apreciar en el análisis de las narrativas, son varias las manifestaciones de violencia hacia las madres en su trabajo de parto, se ejerce violencia psicológica, se invalida a la mujer, se genera miedo, e incertidumbre mediante mensajes que le hacen pensar que la vida de su bebé o de ella está en riesgo; no se le permite decidir y se le habla de una forma poco respetuosa, así

mismo, está presente la violencia física la cual se da con la realización de procedimientos dolorosos que no son recomendados como la revisión de cavidades y la realización continua de tactos, además de la violencia institucional que aparece al seguir protocolos que no favorecen la salud física y emocional de la mujer durante su trabajo de parto y al no contar con el personal e insumos necesario para proporcionar una atención de calidad. También se identifica la violencia que se ejerce hacia la doula con la invalidación de su trabajo, al estar inmersa en un sistema en el que dentro de la jerarquía del poder su trabajo no es valorado; por otro lado, se observa como para las madres es benéfico tener una doula ya que se vuelve sostén emocional. Sin embargo, además de nombrar y analizar las narrativas sobre la violencia recibida, también se quiere puntualizar acciones propositivas para reducir la violencia obstétrica.

Propuestas para Mejorar la Situación de la Violencia Obstétrica:

1. Capacitar y Cuidar más al Personal Sanitario

Sin duda alguna cuidar del que cuida es algo indispensable para combatir la violencia obstétrica, no podemos hablar de partos humanizados, o prácticas amigables si el personal de salud no conoce y vive en sí mismo un trato humanizado, la capacitación es indispensable (Recomendación sexta del Diario Oficial de la Federación sobre la Violencia Obstétrica en el Sistema Nacional de Salud).

No se puede poner en práctica lo que no se conoce y más aún si desde su formación se han enseñado esas prácticas como la forma de mantener la vida de la díada madre bebé. Al respecto, Soto (2016) comenta que existen diferentes razones por las cuales los médicos ejercen la violencia obstétrica dentro de las cuales se encuentra: el no contar con información suficiente, la falta de trabajo personal, de formación profesional, y el tener situaciones psicológicas no resueltas como traumas personales, padecer el síndrome de Burnout, así como la necesidad de desarrollar habilidades que les permitan afrontar los aspectos emocionales del parto.

2. Doulear o Cuidar al Personal, a las Madres y sus Familias

Desde esta perspectiva es necesario doulear (acompañar y cuidar) no solo a las madres y a sus familias sino también al personal sanitario, se necesita que también los profesionales de la salud que atienden a las mujeres en periodo perinatal, sean contenidos y cuidados pues en muchas ocasiones la carga de trabajo es excesiva, y lo que ellos viven o experimentan ante las emergencias o pérdidas impacta en su salud emocional, por su parte se ha demostrado que el tener una figura como la doula, durante el embarazo, parto y postparto trae múltiples beneficios para las madres (Rodríguez, 2020). Respecto al parto, el

acompañamiento emocional de la doula ha propiciado mejor percepción de la vivencia del parto, una disminución en el uso de analgesia, fórceps, menores tasas de cesárea y menor duración del trabajo de parto (Valdés y Morlans, 2005).

3. Nombrar la Violencia Obstétrica que Existe

Es necesario que se nombre la violencia obstétrica ya que en muchas ocasiones las mujeres no saben que son víctimas de este tipo de violencia, quedan huellas en su cuerpo y en su salud mental (Olza, 2014), pero no reconocen que todo lo vivido no es normal y estas prácticas violentas comienzan a naturalizarse. Muchas de las mujeres que viven la violencia obstétrica piensan que así debe de ser, desconocen sus derechos humanos y en algunas ocasiones prefieren tomar actitudes de "sumisión" ante el personal de salud (Soto, 2016). Para ello, también el Diario Oficial de la Federación en el 2017 recomendó establecer políticas públicas donde se dé a conocer los derechos humanos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia incluyendo la violencia obstétrica.

4. No Criminalizar (Todos Somos Víctimas y Victimarios)

Para que pueda haber un cambio en la atención a las mujeres que atraviesan el periodo perinatal es necesario que no criminalicemos a quienes brindan esta atención, sugerimos tener una mirada más amplia de lo que sucede en torno a los nacimientos y vislumbrar que todos podemos ser víctimas y victimarios. Al respecto, Vallana (2019) argumenta que para lograr una transformación del modelo actual basado en el intervencionismo, hacia un modelo respetado es indispensable dignificar las condiciones laborales del personal de salud, atendiendo tanto las jornadas laborales (que en ocasiones son exhaustivas) como a los honorarios que reciben; es necesario formar a los profesionales de salud proporcionando las herramientas necesarias para que puedan tener una comunicación asertiva, así como mostrar las violencias que resultan de las relaciones de poder y dominación (Zúñiga y Jiménez, 2019).

53

5. Ofrecer Psicoeducación a las Mujeres y sus Familias sobre Educación Perinatal

Se ha demostrado que la educación perinatal favorece la salud física y psicológica de la madre, así como su empoderamiento, al estar más informadas las mujeres se apropián de sus cuerpos y de sus procesos (Fernández y Arollo, 2016), se sienten más seguras y satisfechas durante el embarazo y el parto (Vidal et al. 2012); asimismo, al psicoeducar a las familias estas se vuelven una fuente de apoyo, lo que impacta favorablemente en la salud de la madre y el bebé.

Si las mujeres se apropián de su cuerpo y de sus procesos de gestación, parto y crianza, buscan atención médica de forma oportuna, conocen sus derechos

reproductivos y sexuales, será más difícil que se realicen prácticas en las que se vulnere su salud tanto física como emocional, por lo cual apostar a la educación perinatal y al empoderamiento femenino en el ámbito perinatal es una forma de intervención clave para disminuir la violencia obstétrica (Martín, 2020).

6. Desarrollar Propuestas de Formación como Acompañantes al Periodo Perinatal Adaptadas a las Condiciones del Contexto.

Formar a más personas como acompañantes tomando en cuenta el contexto de acompañamiento traerá beneficios para todos los actores que están involucrados en la atención a la mujer en periodo perinatal, incluir en la formación de enfermeras planes y programas que tengan que ver con el acompañamiento emocional a las mujeres parturientas. Esto propiciará sin duda una mejor atención y preparación tanto del personal como de las propias mujeres y sus familias. Campiglia (2019) comenta la necesidad existente de que quienes brindan atención a las mujeres durante el periodo perinatal sean cada vez más sensibles a las necesidades tanto del bebé como de la madre, para que puedan acompañarlos a lo largo de estas transiciones de forma atenta. Partiendo de esto, las formaciones tienen que abonar en esta sensibilización.

7. Crear Campañas de Sensibilización al Pùblico en General sobre Cuidar la Perinatalidad

54

Crear conciencia no solo en el personal de salud que atiende a las mujeres embarazadas, en parto o postparto es indispensable, los temas de perinatalidad nos conciernen a todos, cuidar la gestación y el nacimiento nos acerca a crear una mejor sociedad, como comenta Michell Odent para cambiar el mundo es preciso cambiar la forma de nacer. Hacerlo mediante campañas podría ser un primer paso, así como lo sugiere la cuarta recomendación del Diario Oficial de la Federación (2017) para prevenir la violencia obstétrica y promover los derechos humanos junto con la salud reproductiva de las mujeres durante el periodo perinatal. Se ha demostrado que las campañas son formas de expresión que favorecen la sensibilización sobre diferentes temas y promueven a su vez acciones para el cambio (Blázquez, 2019).

8. Desarrollar más Programas de Preparación en Temas de Perinatalidad y su Importancia en las Licenciaturas de Atención a la Salud

Incluir en los planes y programas de estudio de las licenciaturas en áreas de la salud, temas relacionados con la perinatalidad desde una visión integral no patologizante y propositiva que promuevan el bienestar y salud de las madres y sus bebés; al educar desde los riesgos se generan temores que desencadenan una serie de acciones que no favorecen a la diada, por ello es indispensable afinar

constantemente la herramienta de trabajo, en la formación y además, revisar de manera permanente lo que se hace creando espacios de contención mutua donde se comparten emociones y necesidades que sirvan para ampliar las miradas (Olza et al., 2021).

9. Fomentar la Investigación en Temas de Perinatalidad

Asimismo se plantea fomentar más la investigación sobre la perinatalidad incluyendo la salud mental materna y los factores protectores, así como el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias de intervención que busquen mejorar los factores que favorecen una experiencia positiva del parto y postparto para las mujeres y sus bebés, Howard y Khalifeh (2020) en una revisión realizada sobre los avances y desafíos en salud mental perinatal comentan que en los últimos años se ha mostrado más interés en este ámbito y se ha invertido en la salud mental perinatal en países de altos ingresos; sin embargo, continúa siendo necesario ampliar los servicios de atención e invertir en intervenciones de salud pública que favorezcan la salud de las madres y sus hijos en este periodo tan importante de la vida.

10. Promover Políticas Públicas a Favor del Trato Amigable y Oportuno a las Mujeres en el Periodo Perinatal

55

Se plantea la necesidad de incidir en políticas públicas a favor de condiciones más dignas para el personal sanitario y para un trato amable con las usuarias de los sistemas de salud ya que como se ha dicho, es indispensable que el personal sanitario también cuente con todos los recursos tanto psicológicos, como económicos e infraestructurales para ofrecer el mejor servicio en las condiciones óptimas, así como lo sugiere la segunda recomendación del Diario Oficial de la Federación (2017) sobre programar el presupuesto necesario para mejorar la infraestructura donde se brinda atención a las mujeres. Poner en la agenda política recursos y leyes que protejan a las mujeres en este periodo de vida es vital (Castrillo, 2020).

11. Escuchar las Voces de las Mujeres Madres

En la entrevista se preguntó a las madres qué le dirían al personal de salud que atiende a las mujeres durante su parto, estas madres comentan que es necesario que se brinde un mejor trato, que aprendan a ser empáticos y a tratar a las mujeres como trataría a una de sus hijas, explicando lo que sucede y transmitiendo mensajes de seguridad en lugar de transmitir más miedo, pero también comprenden y valoran el trabajo realizado por ellos, resaltando la importancia que tiene su labor, están a cargo de salvaguardar la vida, proponen generar conciencia en ambas partes en los médicos para que brinden un trato

digno y en las pacientes para que comprendan al personal de salud "Pues que se valora el trabajo que hacen...que de ambas partes tengan como que la conciencia de que los dos estén bien (Tania, comunicación personal, 28 de febrero, 2023)

Asimismo, las madres comentan que el tener una doula es algo que ellas agradecen y valoran e incluso recomiendan que más mujeres sean acompañadas por una doula "Es lo mejor que me pudo haber pasado yo creo, que todas las mujeres que vayan a dar a luz deberían tener una doula" (Daniela, comunicación personal, 2023).

Tal como lo expresan las madres es necesario realizar un trabajo colaborativo para mejorar las condiciones en las que se brinda atención a las mujeres durante sus partos, se reconoce y valora el trabajo realizado por el personal de salud, pero también se demandan tratos más respetuosos para estas madres.

Conclusiones

Es evidente la existencia de la violencia obstétrica, Jiménez Pacheco (2021) encontró que la violencia obstétrica tiene un impacto negativo en la salud mental de las mujeres, ya que quienes fueron víctimas de la violencia obstétrica tuvieron alteraciones emocionales como estrés, cambios en el autoconcepto, afectación de la autoestima o sentimientos de soledad, aparición de sintomatología depresiva y síntomas de estrés postraumático, además de alteraciones en el vínculo materno infantil. Esto último referido también por Jarrillo *et al.* (2021) indicando que tendrá también un efecto en las relaciones futuras de estos infantes. En este estudio, una de las limitantes fue que no se valoró el impacto psicológico de la violencia vivida por las mujeres posterior al acompañamiento del parto, por lo cual se sugiere que en estudios posteriores se lleve a cabo un análisis en el que se pueda conocer las implicaciones psicológicas posteriores que conlleva para la mujer el vivir violencia obstétrica.

La violencia obstétrica puede ser física, verbal, psicológica e institucional tanto en la atención pública como privada dirigida hacia las madres y a su acompañante por lo que identificar, nombrar y reconocer sus matices permite visibilizar una realidad social que desafortunadamente existe en la atención perinatal a las madres. Se observó el miedo como emoción principal durante todos estos acompañamientos y se puede identificar claramente su asociación a los malos tratos.

Desde diversas perspectivas feministas (Rodó *et al.*, 2019;) y sociales se sabe que el miedo es un elemento de control social (Rojas, 2016, Calveiro, 2015) y que a su vez interfiere de manera negativa con los procesos fisiológicos que se ven implicados al parir las mujeres (Cardús, 2015; Olza, 2014). Sin embargo, quedarse en la queja no resulta suficiente, por lo que se quiso plantear propuestas que pudieran ayudar a mejorar la situación de la atención a las mujeres en el periodo perinatal y preguntando directamente a las madres qué les gustaría que se cambiara o fuera diferente de la atención recibida.

Se resalta el valor de la figura de una acompañante como lo es la doula en estos casos y se pudo constatar que su presencia puede traer beneficios y puede amortiguar la violencia recibida en la atención sanitaria; ya existe investigación que constata que tener una acompañante con formación formal para entender y comprender los procesos implicados en el periodo perinatal, es muy favorable para la experiencia de la mujer. La doula puede ser una excelente aliada tanto para la mujer como para los proveedores de salud ya que trabajan bajo el principio de respetar los derechos de la mujer promoviendo medidas que muestran con evidencia científica los mejores resultados. Sin embargo, como se observó en este estudio, todavía este rol de acompañante (doula) necesita reconocimiento por parte del personal sanitario y además de que se requiere que haya una mayor sintonización entre todo el equipo que atiende a las mujeres para ofrecer una atención respetuosa lo cual todavía hay que trabajar para lograrlo.

Otro beneficio de reconocer e incluir la figura de la doula en la atención al parto, es que podría ser quien dé ese seguimiento personalizado a las mujeres durante el embarazo, parto y postparto para la oportuna orientación perinatal y detección de situaciones que requieran una posible canalización ya sea para atender la salud física o mental de dichas mujeres. Así también, las mujeres reportan mayor satisfacción al sentirse acompañadas durante estos procesos (Rodríguez, 2020). Qué mejor que quien acompañe sea alguien que esté preparado y sensible a las necesidades de este periodo de la vida.

Cuidar lo que se dice y hace durante la atención a la mujer en el periodo perinatal es clave como encontró Jojoa et al., (2019), hay mujeres que manifestaron que hay frases que nunca se deben decir a una mujer mientras la están atendiendo ya que esto marca sin duda alguna de forma negativa su experiencia. En los casos analizados en este capítulo, se observan diferentes momentos donde las madres no son escuchadas, son regañadas, juzgadas, criticadas e invalidadas, y ellas junto con su familia son asustadas. Todas esas condiciones lejos de favorecer una experiencia positiva pueden provocar traumas el cuál a su vez puede tener otras repercusiones negativas en la salud mental de la madre y del bebé, tal como se ha evidenciado en otros estudios.

Este trabajo permite reconocer cómo la violencia también permea al acompañante profesional, la propia doula, al no ser reconocida su función dentro del sistema de salud y además del hecho de ser mujer, también son propensas a experimentar burlas de connotación sexual y de invalidación sobre su área de conocimiento o de especialidad.

Con las narrativas de la doula, se pudo dar cuenta que a pesar de que las madres hayan vivido experiencias desagradables por parte de algunos proveedores de salud, el poder tener a alguien a su lado, alguien que escucha, que apoya, que está sereno, que transmite confianza y que suaviza y traduce las palabras de quien es el proveedor de salud, puede hacer la diferencia de esa experiencia. Para poder confirmar esto de una manera más sólida, sería bueno que en futuros estudios se pudiera analizar a largo plazo o en retrospectiva qué

sucede con las madres que tuvieron algún tipo de acompañamiento mientras estaban en su trabajo de parto y qué narrativas pudieran contar quienes no tuvieron ese acompañamiento.

Se reconoce la necesidad de hacer más investigación sobre el propio trato que recibe el personal de salud, en qué condiciones laboran y mostrar que también ellos se pueden beneficiar del acompañamiento y al contar con mejores y más dignas condiciones laborales. En el actual sistema todas las personas han vivido y ejercido la violencia consciente o inconscientemente, por ello es tarea de todos reconocer, nombrar y mejorar las condiciones propias y de las madres para que las formas en que nacen los niños de las siguientes generaciones propicien el propio beneficio de la humanidad.

REFERENCIAS

- Academia Nacional de Medicina. (2015). Posición de la Academia Nacional de Medicina sobre el tema de violencia obstétrica. *Revista Acta Médica Costarricense*, 57(3), 143-144.
- Alvirde, O., y Rodríguez, G. (2009). Revisión rutinaria de cavidad uterina en el postparto inmediato. *Revista Archivos de Investigación Materno Infantil*, 1(2), 58-63.
- Arranz, M. (2020). Intervenciones enfermeras para reducir el miedo al parto. Estudio de revisión bibliográfica. *Revista Musas*, (6)1, 77-109. DOI: 10.1344/musas2021.
- Bergman, N., Moore, E. R., Anderson, G. C., y Medley, N. (2016). Early skin-to-skin contact for mothers and their healthy newborn infants. Cochrane data base of systematic Reviews, (11).
- Blázquez, M. (2019). El poder de parir acompañadas: reflexiones antropológicas en torno al parto respetado en Córdoba. *Síntesis* 9, 30-48.
- Bodeant, M. (2014). *Derechos sexuales y derechos reproductivos: el rol de la doula en el embarazo, parto y puerperio* [Monografía de Grado, Universidad de la República] <https://cutt.ly/TwtAqx44>
- Borges, L., Sánchez, R., Domínguez, R., y Sixto, A. (2018). El parto humanizado como necesidad para la atención integral a la mujer. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 44(3), 1-12.
- Calveiro, P. (2015). Sobrepasar el miedo en Mandolessi, S., y Alonso, M. (Ed). *Estudios sobre la memoria: Perspectivas actuales* (pp.103-119). Editorial Universitaria Villa María.
- Cardús, L. (2015). Miedo al parto y narrativas intergeneracionales: una aproximación desde la antropología. *Revista Dilemata*, 7(18), 129-145.

- Camacho, A. L., y Pérez J. C. (2013). Revisión de cavidad uterina instrumentada gentil frente a la revisión manual y su relación con la hemorragia postparto. *Revista Enfermería Universitaria* 10(1), 21-26.
- Campiglia, M. (2019). El parto como instancia de reescritura: Subjetividades femeninas. *Revista Pertinencia e innovación en el estudio de la cultura*, 32(90), 9-26.
- Campiglia, M. (2015). Violentar el nacimiento. *Revista el Cotidiano*, 191, 79-86.
- Campos, L., y Vázquez, M.L. (2021). El cuidado de enfermería generador de confianza de la mujer durante el trabajo de parto. *Revista Colombiana de Enfermería*, 20(1), 1-13.
- Castrillo, B. (2016). Dime quién lo define y te diré si es violento Reflexiones sobre la violencia obstétrica. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 24(3), 43-68.
- Castrillo, B. (2020). Parir entre derechos humanos y violencia obstétrica. Aproximación conceptual y análisis del reciente posicionamiento de la Organización de las Naciones Unidas. *Revista Encuentros Latinoamericanos, Segunda Época*, IV(1), 196-220.
- Chávez, S. (2021). *Un flagelo silencioso en el mundo moderno. La Violencia Obstétrica*. Recuperado de <https://cutt.ly/swtAq0f1>
- Contreras, K. A. (2018). Violencia obstétrica en mujeres asistidas por aborto espontáneo en Guadalajara, México: expresiones de violencia institucional y autoritarismo médico. *MUSAS. Revista de Investigación en Mujer, Salud y Sociedad*, 3(2), 52-70.
- Diario Oficial de la Federación (2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF 17-12-2015.
- Diario Oficial de la Federación (2017). Recomendación General No. 31/2017 sobre la violencia obstétrica en el sistema nacional de salud. DOF: 30/08/2017.
- Diario Oficial de la Federación (2016). Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida: DOF 07/04/2016.
- Evertson, C.M., y Green J.L. (1989). La observación como indagación y método. En Wittrock, M.C. (ED), *La investigación de la enseñanza, II, Métodos cualitativos y observación*. Paidós.
- Fernández, F. (2015). ¿Qué es la violencia obstétrica? Algunos aspectos sociales, éticos y jurídicos. *Revista Dilemata*, 7(18), 113-128.
- Fernández, M., y Arroyo, F. (2016). Los programas de educación maternal y el empoderamiento de las mujeres. *Revista Musas*, 2(1), 3-20.
- García, F. O. (2019). *Relación costo beneficio de la salud de la madre en el parto normal frente a la cesárea en el hospital general IEES de milagro en el periodo 2016-2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Estatal de Milagro]. <https://cutt.ly/bwtAw0l>
- González, H., Miñarro, S., Palma, I., Jeppesen, J., Berenguer, M., y Verdú, J. (2021). Satisfacción percibida por las mujeres durante el parto en el Hospital

- Universitario Materno-Infantil de Canarias a través del Childbirth Experience Questionnaire CEQ-E. *Revista Enfermería Clínica*, (31)1, 21-30.
- Hernández, M. H. (2021). Pasar por la carnicería: relatos de mujeres costarricenses sobre violencia obstétrica. *Wímbu, Revista de Estudios de Psicología* 16(2), 93-118.
- Howard, L., y Khalifeh, H. (2020). Salud mental perinatal: una revisión de los avances y desafíos. *Revista World Psychiatry*, 18(3), 313-327.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2020). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres Recuperado de <https://cutt.ly/fwtAwRpB>
- Instituto de Información de Estadística y Geografía de Jalisco, IIEG. (2016). Principales Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 Recuperado de <https://cutt.ly/owtAwHhl>
- Jarrillo, A., Fernández, R., y Garrido, H. (2021). La violencia obstétrica como factor de riesgo para la formación del vínculo y el apego materno-infantil: una revisión sistemática. *Psicosomática y Psiquiatría*, (18), 25-35.
- Jiménez-Pacheco, M. (2021) *Impacto psicológico de la violencia obstétrica una revisión bibliográfica* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Cadiz] <http://hdl.handle.net/10498/25116>
- Jojoa, E., Cuchumbe, Y. D., Ledesma, J. B., Muñoz, M. C., Campo, A. M. P., y Suarez, J. P. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(2), 135-146.
- Llobera, R., Ferrer, V. A., y Álvarez, X.C. (2019). Violencia obstétrica. La perspectiva de mujeres que la han sufrido. *Investigaciones feministas*, 10(1), 167-184.
- Magnone, N. (2017). Entre lo formal y lo sustantivo: La calidad de la asistencia al parto en el Uruguay. *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana* (27), 97-117. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.06.a>
- Malacalza, L. (2017). Definiciones institucionales para el abordaje de la violencia obstétrica en la provincia de Buenos Aires. *Revista Mora*, 23(1), 154-161.
- Martín, M. C. (2020). La construcción del empoderamiento femenino: visibilizando la violencia obstétrica. *Revista Internacional de Historia y Pensamiento Enfermero*, 16, 1-5.
- Olza, I. (2014). Estrés postraumático secundario en profesionales de la atención al parto. Aproximación al concepto de violencia obstétrica. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (111), 79-83.
- Olza, I., Fernández, P., González, A., Herrero, F., Carmona, S., Gil, A., Amado, E., y Dip, M. E. (2021). Propuesta de un modelo ecosistémico para la atención integral a la salud mental perinatal. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 41(139), 23-35.
- Organización Mundial de la Salud (2018). Recomendaciones de la OMS para los cuidados durante el parto, para una experiencia de parto positiva. Recuperado de <https://cutt.ly/wwtAw7TE>

- Orozco, A. I., y Rocha, T. E. (2021). Investigación Formas, prácticas y discursos en el fenómeno de la violencia obstétrica: una aproximación situada. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género GénEroos*, 28(30), 9-38.
- Pereira, C. J., Domínguez, A.L., y Toro, J. (2015). Violencia obstétrica desde la perspectiva de la paciente. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 75(2), 81-90.
- Rodó-, M., Estivill, J. y Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167, 89-105. <https://www.jstor.org/stable/26897733>
- Rojas, L. (2016). El miedo como mecanismo de control social: hacia una filosofía de la seguridad. Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/67
- Rodríguez, J. (2020) *Experiencias de maternidad acompañada por doulas* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10600>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Sadler, M., y Rivera, M. (2015). El temor al parto: Yo no me imagino el parto ideal, yo me imagino el peor de los partos. *Revista Contenido, Cultura y Ciencias Sociales*, 6, 61-72.
- Soto-Toussaint, L. H. (2016). Violencia obstétrica. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 39(S1), 55-60.
- Sadler M., y Rivera, M. (2015). Yo no me imagino el parto ideal, yo me imagino el peor de los partos. *Revista Contenido. Cultura y Ciencias Sociales*, (6), 61-72.
- Sachse, M., y Calvo, O. (2013). Indicaciones de la revisión manual de la cavidad uterina durante la tercera etapa de trabajo de parto. Revisión de la evidencia. *Revista CONAMED* 18(1), 31-36.
- Terán, P., Castellanos, C., González, M., y Ramos, D., (2013). Violencia obstétrica percepción de las usuarias. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 73(3), 171-180.
- Valdés, V., y Morlans, X. (2005). Aportes de las doulas a la obstetricia moderna. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 70(2), 108-112.
- Vallana V. V. (2019). "Es rico hacerlos, pero no tenerlos": análisis de la violencia obstétrica durante la atención del parto en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, (17), 128-144.
- Vidal, A., Reyes, M.M., Fernández, Y., González, G., Acosta, T., y Yero, L. A. (2012). Preparación psicofísica para el parto: seguridad y satisfacción a las gestantes. *MediSur*, 10(1), 17-21.
- Vives, N. (2010). *Parir en movimiento las movilidades de la pelvis en el parto*. La liebre de marzo.

Velosa, J., y Rojas, A. (2017). Relato de una mujer abusada: huellas en la construcción subjetiva, del lazo social. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(1), 82-92. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.11288>

Zúñiga, K. M., y Jiménez, A. (2019). El análisis de las violencias en contra de las mujeres: una aproximación a la teoría feminista. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 14, 17-25.



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

VIOLENCIA LABORAL Y ACOSO PSICOLÓGICO EN MUJERES PROFESIONISTAS: ANÁLISIS EN PROFESORAS INVESTIGADORAS DE MÉXICO¹

WORKPLACE VIOLENCE AND PSYCHOLOGICAL HARASSMENT IN PROFESSIONAL WOMEN: ANALYSIS IN RESEARCH PROFESSORS FROM MEXICO

Karla María Urías-Aguirre²

Cynthia Arely Montes García³

Sección: Artículos

Recibido: 17/03/2023

Aceptado: 26/04/2023

Publicado: 30/06/2023

Resumen

En la actualidad la integración de la mujer en el mercado laboral es más notorio, no obstante, esta integración conlleva grandes obstáculos que impiden un desarrollo personal y profesional pleno que garantice su integridad, salud y bienestar. El presente artículo tiene como objetivo analizar si existe la presencia de violencia laboral y acoso psicológico en los espacios de trabajo de mujeres profesionistas que se dedican a la docencia y la investigación, además de distinguir el nivel de intensidad y quién ocasiona dichos actos hostiles. La presente investigación se realizó con 145 mujeres que se desempeñan como profesoras investigadoras, con $M=47.17$ y $DE=9.98$ de edad de distintos estados

¹ Este artículo es el resultado de la investigación realizada dentro del proyecto *Representaciones hacia la Igualdad de Género: actitudes de la Sociedad, la Empresa y el Hogar* (PRO_A6_056), subvencionado por el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), coordinado por el Cuerpo Académico Procesos Psicológicos, Psicosociales y de Salud Mental (CA-UAS-318), de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

² Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico karlaurias@uas.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0003-0828-1444>.

³ Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico cynthiamontesgr@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0008-3370-9100>.

de la República Mexicana. Dentro de los resultados destaca que el 95.9% de las participantes manifiesta presencia de violencia psicológica, distribuidas en diferentes intensidades. Respecto al acoso psicológico el 58.6% lo ha presenciado, siendo los superiores y compañeros de trabajo los principales instigadores. De esta manera se concluye que la integración en el mercado laboral de las mujeres está limitada por situaciones de acoso y violencia psicológica, ya que se agrega una variante más que tienen que sobrellevar para poder desarrollarse profesionalmente.

Palabras clave: mujer, profesionista, violencia laboral, violencia psicológica, acoso psicológico.

Abstract

At present, the integration of women in the work force is more noticeable, however, this integration entails great obstacles that prevent full personal and professional development that guarantees their integrity, health and well-being. The objective of this article is to analyze whether there is a presence of workplace violence and psychological harassment in the workplace of professional women who are dedicated to teaching and research, in addition to distinguishing the level of intensity and who causes such hostile acts. The present investigation was carried out with 145 women who work as research professors, aged $M=47.17$ and $SD=9.98$, from different states of the Mexican Republic. Among the results, it stands out that 95.9% of the participants manifested the presence of psychological violence, distributed in different intensities. Regarding psychological harassment, 58.6% have witnessed it, with superiors and co-workers being the main instigators. Thus, it is concluded that women's integration into the work force is limited by situations of harassment and psychological violence, since it adds another variant that they have to endure in order to develop professionally.

64

Key words: woman, professional, workplace violence, psychological violence, psychological harassment.

Introducción

El concepto de género es un producto social, es un conjunto de normas diferenciadas para cada sexo elaboradas a partir de las necesidades e impuestas a los individuos que nacen, convirtiéndose en su modelo de identificación (González & Rodríguez, 2020) es decir, aquellas características biológicas, fisiológicas y anatómicas con las que nace la persona; se refiere al conjunto de expectativas sociales enfocadas en los roles a desempeñar por hombres y por mujeres, en otras palabras, es lo que se espera de ambos. Social y culturalmente se ha establecido cuál es el papel que deben de cumplir ambos sexos, esto fundamentado en los roles productivos, reproductivos y de gestión comunitaria. De esta manera, cuando se habla de género no solamente se hace alusión a aquellas características que distinguen a los seres humanos, sino que también permite señalar aquella asimetría entre lo masculino y femenino o bien, entre hombres y mujeres; esto trae consigo una desigualdad estructural, en donde históricamente la mujer ha sido la principal afectada (Cano, 2022).

Asimismo, las diferencias atribuidas a los sexos están relacionadas de manera intrínseca con los estereotipos de género, refiriéndose a las creencias, percepciones y expectativas generalizadas acerca de los atributos y características de hombres y mujeres (Cardoso, 2015), este abarca un sistema jerárquico, que ha colocado a la mujer y a lo femenino en una posición inferior, mientras que al hombre y a la masculinidad con atributos superiores.

La brecha de género ha ido disminuyendo poco a poco con el paso de los años, por lo que cada vez es más visible la integración de la mujer al mercado laboral, al grado de ser más notoria su participación en puestos en los que antes les era bastante difícil acceder o incluso en aquellos que, hasta la fecha, siguen siendo categorizados como masculinos, como lo es el campo de la investigación. Cada vez son más las mujeres que se insertan en el mundo del trabajo y se reconoce y respeta su labor en diferentes rubros y zonas geográficas (Ross et al., 2020). No obstante, su integración trae consigo grandes obstáculos que impiden su desarrollo profesional pleno, además de vulnerar su integridad, bienestar y salud.

Es un hecho que la satisfacción laboral proviene en gran parte de un clima organizacional, según Chiang et al. (2010) el clima organizacional ofrece conocimientos esenciales para comprender las relaciones laborales, de calidad y eficiencia de las acciones en la organización, agregado a esto (Díaz & Díaz, 2018) un buen clima laboral garantiza un óptimo desempeño para que los empleados desarrollen sus actividades laborales con más eficiencia y compromiso con la organización, sin embargo, poco se ha investigado basado en condiciones de igualdad, en este caso, de género. La Encuesta Nacional en Vivienda (CNDH, 2017) señala que existe una clara diferencia en las condiciones de trabajo para la mujer, agregando a ello que dentro de este contexto predominan las desigualdades por cuestiones de género. Haciendo hincapié específicamente en el marco de la

ciencia, en comparación a los hombres, las mujeres tienen que lidiar día a día con situaciones que se originan a través de elementos sociales influenciados por la cultura, como por ejemplo los estereotipos, roles, normas y prejuicios de género (Kahn & Ginther, 2017). Estas ideas cargadas de prejuicios imponen que la mujer y los puestos sociales de poder son totalmente incompatibles, en virtud de que se duda sobre su capacidad y credibilidad a la hora de ejercer profesiones como la investigación, docencia, dirección, o labores de liderazgo (Garcia-Jimenez & Herrero, 2022). Esta percepción se ha encargado de designarle a la mujer un papel carente de habilidades profesionales, al punto de invalidarla cuando demuestra que esto se trata de ideas erróneas.

Dorsten (2012) esclarece que esto ocurre porque en los espacios científicos y de enseñanza predominan cuestiones e ideologías masculinizadas, de modo que, al existir una imparcialidad de género, las mujeres que tienen esta vocación pueden terminar siendo excluidas, impidiendo así, que lleven a cabo su labor de la manera más oportuna. Este tipo de circunstancias pueden verse reflejadas en condiciones de discriminación, que a su vez son capaces de generar situaciones hostiles, o bien, de violencia (CNDH, 2019). De acuerdo con Villacis y Morales (2017) las desigualdades de género abren paso a condiciones hostiles, añadiendo que, dichas agresiones ocurren de manera sistemática y se van desarrollando a través del tiempo, es decir, que van aumentando tanto en intensidad y en repeticiones, generando así condiciones desfavorables y adversas.

Por consecuencia, la violencia de género presente en la vida laboral y personal de las mujeres profesionistas las expone a sufrir fenómenos tales como el acoso y el hostigamiento, provocando así, diversas afectaciones a su salud física y emocional (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2023), agregando a ello que la presencia de violencia se convierte en una barrera para su desenvolvimiento profesional.

Género

El género está constituido por una gran cantidad de elementos que moldean los comportamientos e ideologías de los individuos, y que refuerzan la línea distintiva entre ambos sexos. Partiendo por las normas de género, actúan como una guía de cómo deben de ser las mujeres y los hombres; con base a esto se establecen los roles de género, que engloba las funciones a desempeñar de cada uno o una (Quesada, 2014). En esta socialización del género se ha generado actividades predominantes para lo masculino y femenino (Marugán, 2020). Estos valores estereotipados según el género se enfatizan en los contextos rurales donde son mantenidos y donde el sistema patriarcal está presente (Ospina, 2018).

Toda esta información es interiorizada por las personas a través de la socialización, especialmente en una edad temprana. Quesada (2014) explica que este proceso resulta ser tan sutil que ni siquiera es percibido cuando estos valores son aprendidos. Esto origina que, desde la etapa de la infancia, los niños y las

niñas, además de ser tratados de una manera diferente, también se vean expuestos a desarrollarse en un ambiente que determine cómo deben de comportarse o cuáles son aquellos objetos, actividades y gustos que van de acuerdo a su sexo biológico.

Dicha condición se ve reforzada por los estereotipos de género, que son un conjunto de ideas o creencias sobre cómo deben de comportarse, interactuar, inclusive pensar las mujeres y los hombres, lo cual suscita que las personas se desenvuelvan en la sociedad con base al constructo sociocultural en función al sexo y al género (Aguilar et al., 2013). Retomando el discurso de Quesada (2014) describe que al ser ideologías tan arraigadas en la civilización terminan creando modelos estrictos sobre cómo deben de ser las características y creencias de los dos sexos, a tal punto de también subrayar aquellos atributos que no son deseados, y, por lo tanto, que no son aceptados socialmente.

A través de la socialización, niñas y niños aprenden un modelo ideal de cómo desenvolverse y llegar hasta la edad adulta. En la infancia, se determinan los roles por medio de los juguetes, mayormente los que son para las niñas consisten en herramientas para el cuidado y atención del hogar, implantando en ellas la idea de la maternidad desde una edad temprana, mientras que los juguetes para niños se enfocan más en juegos sobre profesiones o para que estos puedan ser utilizados fuera de casa; Gonzales y Rodríguez (2020) subrayan que esta disparidad responde a las estructuras de género. En la adolescencia este trato desemejante se interioriza aún más, pues se asimilan las ideas, representaciones y expectativas estereotipadas del contexto cultural en el que se desarrollan (Etchezahar & Ungaretti, 2014). Un ejemplo de ello es que a las mujeres se les comienza a enseñar con mayor énfasis el cómo realizar las labores domésticas, en comparación de los hombres, debido a las dinámicas familiares sujetas al patriarcado. Posteriormente en la vida adulta, la posición desequilibrada llega a tener aún más peso en la vida de la mujer pues ya no solamente afecta en su desarrollo personal y social, sino que también en el profesional.

Pese a que estas ejemplificaciones parecieran bastante inofensivas, la realidad es que esto contribuye a las desigualdades de género, hecho que se entiende como un fenómenos social, cultural y jurídico que exterioriza la discriminación hacia las mujeres por razón de su género y sexo. Esta segregación por género comienza desde las infancias, mientras las niñas realizan prácticas lúdicas marcadas por lo doméstico, el cuidado y la belleza, en el caso de los niños se refleja el poder, la competitividad y la independencia (González & Rodríguez, 2020).

Una de las expresiones de desigualdad y discriminación hacia las mujeres es la violencia, según las Naciones Unidas y el primer artículo de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, comprende cualquier acción que resulte (o tenga la intención de) en un daño físico, sexual y/o psicológico, esto incluye la privación de sus derechos. En los últimos años, el movimiento feminista a visibilizado la violencia por razones de género como una problemática de

carácter social y de derechos humanos, lo cual ha permitido que ciertas cuestiones de la vida cotidiana que son entendidas como sucesos normales, sean cuestionadas sobre si en realidad esto perjudica de alguna manera a la mujer, por mínima que sea dicha afectación. De igual forma, esto ha posibilitado determinar que se trata de una violencia estructural, la cual busca oprimir a todas las mujeres desde cualquier condición de la vida como la social, económica, política, cultural, sumando a ello que esto se ejerce a través de las tradiciones, lenguaje, religión, ciencia, erotismo, filosofía, etc. (López, 2019; Castro, 2012).

A modo que, prácticamente ninguna mujer está exenta de sufrir opresión y por lo tanto violencia por el simple hecho de su sexo y género. En consecuencia, la violencia de género se deriva en diferentes tipos tales como la física, psicológica, verbal, sexual, simbólica, socioeconómica, etc., así como también en diversas modalidades, por ejemplo: la familiar, institucional, política, comunitaria, laboral, entre otras. Para fines de este estudio, se profundizará en la violencia laboral.

Violencia en el Trabajo

Algunas de las manifestaciones de discriminación contra la mujer trascienden hasta el ámbito laboral, en donde los prejuicios y estereotipos ocasionan diversas consecuencias negativas para su desempeño dentro de esta área y su vida personal, una exemplificación predominante de ello es la violencia, la Organización Mundial de la Salud (2002) describe que es toda muestra de fuerza o de poder que tiene por objetivo causarle algún tipo de daño y/o privación a cualquier sujeto. De este modo, dichos actos son ejecutados de una manera intencional, provocando así un daño por medio del sometimiento.

Enfatizando la violencia en la modalidad laboral, Kurczyn (2013) determina que las agresiones dentro de los espacios de trabajo es una de las problemáticas más frecuentes en nuestra sociedad actual. De acuerdo con Pando et al. (2006) explica la violencia en el trabajo distinguiendo los siguientes tres aspectos:

- 1) Se presenta como una de las manifestaciones de violencia psicológica que está conformada por una secuencia de actos violentos, es poco común que este sea físico, por lo general se presenta en repercusiones morales y psicológicas, es decir mediante humillaciones, desacreditación, menoscenso, amenazas, acoso, etc.
- 2) Las acciones ocurren de una manera repetitiva y continua. En reiteradas ocasiones, la gravedad de la situación empieza a ir en aumento a través del tiempo.
- 3) Su principal objetivo es dañar la integridad de la persona afectada, a tal punto de lograr su salida del espacio laboral.

La violencia no se limita en manifestaciones de carácter físico o verbal, que por lo regular son las demostraciones más fáciles de identificar, sino que también comprende cualquier acción que menoscabe los derechos humanos y derechos

laborales de las mujeres. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023) agrega que es todo aquel acto, omisión o abuso de poder que afecte la integridad, libertad, seguridad y salud, además de provocar una barrera para su desenvolvimiento en dicho espacio.

Las consecuencias que ocasiona la violencia son múltiples, por una parte puede provocar un clima organizacional adverso, insatisfacción laboral, bajo rendimiento, y por otro lado a nivel individual es capaz de desencadenar deterioro en el bienestar, estrés o inclusive *burnout*, malestares físicos, síntomas emocionales tales como ansiedad, depresión, pérdida de motivación, desesperanza, cambios bruscos de ánimo, cuya sintomatología puede suscitar algún tipo de trastorno o patología (Pantoja-Pantoja et al., 2020).

Aspectos de la Norma 035

En el año 2018 se publicó la Norma Oficial Mexicana 035 (NOM 035), la cual prácticamente obliga a las organizaciones a poner atención en los aspectos psicológicos y sociales de su personal. Tiene como propósito establecer los elementos que permitan identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, esto último se refiere a aquellas afectaciones derivadas de funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada, la exposición a acontecimientos traumáticos y/o a actos de violencia laboral, que son capaces de originar trastornos de ansiedad, afectaciones en el ciclo de sueño-vigilia, estrés y dificultades de adaptación. Asimismo, busca fomentar un entorno favorable, refiriéndose como un espacio de la organización que provee a sus empleadas y empleados un sentido de pertenencia, una formación adecuada, una participación proactiva entre compañeras y compañeros, la distribución adecuada de cargas de trabajo (conciliación trabajo-familia), la evaluación y el reconocimiento del desempeño (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2018). De este modo, la política de prevención de riesgos psicosociales tiene por objetivo prevenir la violencia laboral por medio de acciones como impulsar el apoyo social, brindar información de sensibilización y capacitación al personal respecto a esta temática. De igual forma, establece que la organización debe de disponer mecanismos seguros y confidenciales para denunciar los actos de violencia laboral y que estos integren procedimientos de actuación y seguimiento.

Entre las situaciones de violencia laboral que la NOM 035 reconoce están: los malos tratos, aludiendo a las burlas, humillaciones y ridiculizaciones; el hostigamiento y el acoso psicológico, a continuación, se profundizará en estos temas.

Hostigamiento y Acoso

En términos generales el acoso laboral se define como todo comportamiento interpersonal cuya intención es la de agredir o perjudicar la integridad física o psicológica de cualquier empleado (Henning et al., 2017). De esta manera, la violencia laboral puede ser ejercida por parte de una autoridad, es decir de alguien que ocupe un puesto más alto que el de la persona violentada y/o por compañeros del trabajo; el hostigamiento y acoso constituyen dos de las manifestaciones más frecuentes y repetitivas de violencia en este contexto. De tal forma que un ambiente laboral dañino favorece condiciones como malestar psicológico, conductas de hostigamiento y/o manifestaciones psicosomáticas (Anjum et al., 2018).

Tomando como referencia la Ley Federal del Trabajo (2022), describe el hostigamiento como las conductas verbales, físicas, incluso ambas, en donde existe una relación de subordinación, esto se refiere a una figura agresora que se encuentra en una posición superior, mientras que la víctima está posicionada en un nivel inferior; mientras que al acoso sexual como un ejercicio abusivo, en el que a pesar de que no existe la subordinación, de igual manera provoca un estado de riesgo e indefensión para la persona afectada.

Cabe destacar que dicha Ley solamente aborda el acoso desde el término sexual, por lo que es importante resaltar que también existen otros tipos, tal como el acoso físico, verbal, virtual o psicológico, o incluso, puede llegar a ser una combinación de todos estos ejemplos. Destacando aquellas agresiones psicológicas, es el término que más se utiliza en los contextos laborales. El acoso psicológico incluye características más sutiles que afectan gravemente el desempeño de trabajo de la persona. De acuerdo con la norma 035 se fundamenta en la intimidación sistemática y persistente, describiendo exemplificaciones como: desacreditación, insultos, devaluación, marginación, indiferencia, comparaciones de carácter negativo, rechazo, impedimento de la autodeterminación, amenazas, etc. Es relevante mencionar que desde esta norma no se aborda el acoso sexual.

Actualmente, es bastante común que se emplee el término *mobbing* para referirse al acoso laboral. Al respecto Escartín et al. (2012) lo define de esta manera:

Conjunto de comportamientos (de diferente tipo: emocionales, cognitivos, conductuales y contextuales y severidad) realizados sobre una persona y su contexto laboral, que, por su propia naturaleza, duración y repetición son dañinos para los miembros de la organización y, en la mayoría de los casos, también para la organización en sí misma. (p. 42)

Este concepto hace énfasis en que la violencia no siempre es directa, ya que en reiteradas ocasiones procede a ser sumamente sutil, por lo que puede resultar complicado identificarla y, por ende, señalarla. Leymann (1990), pionero en el

estudio del tema de acoso laboral, añade algunos tipos de conductas por agrupaciones: a) acciones que obstruyen la comunicación, b) que buscan aislar e impiden el establecimiento de relaciones sociales, c) conductas que desacreditan a la persona al grado de humillarla por medio de burlas y críticas, d) ataques enfocados en el demérito profesional y su desarrollo, e) comportamientos que vulneran la salud e imposibilitan que se adopten las medidas de protección necesarias para la víctima.

De esta forma, se puede entender que, para que una situación sea considerada como hostigamiento o acoso debe de cumplir con tres características negativas: 1) que sea una conducta ofensiva, 2) que esta no sea deseada, 3) y que sea un acto repetitivo (Organización Internacional del Trabajo, s.f.). Agregando que el conflicto puede ir en aumento a través del tiempo. Así, el acoso laboral es un fenómeno de la salud ocupacional y de los factores psicosociales del trabajo, que tiene el potencial de afectar de forma negativa la salud de los trabajadores y tener un impacto negativo en el espacio laboral (Caraballo, 2019).

Ahora bien, sobre el tiempo estimado de cuánto deben de durar estas conductas para que puedan ser catalogadas como hostigamiento y acoso, se hace referencia a lo establecido por Leymann (1990), quien planteó que la duración debía ser de al menos seis meses, pero, su conclusión se basó en el diagnóstico de manuales sobre trastornos. Si bien, no existe una pauta exacta de cuánto tiempo debe de pasar para que una persona considere que está siendo hostigada y/o acosada, no obstante, es importante destacar que la duración debe de ser relativamente prolongada.

Einarsen et al. (2020) precisa que el *mobbing* es considerado un estresor psicosocial derivado de las relaciones interpersonales y la interacción entre compañeros y/o superiores. Asimismo, los autores identifican dos tipos de acoso, el orientado al ámbito personal y al laboral; por un lado, cuando está dirigido a la esfera individual suele ser más sencillo el reconocerlo ya que engloba rumores, críticas injustificadas, insultos, burlas ofensivas, o cualquier otra acción encaminada al desprecio y a la intimidación de la persona; mientras que, el acoso situado en la esfera laboral tiene la intención de afectar mayormente el desempeño del sujeto dentro de la organización, algunas ejemplificaciones de ello son el impedir su autonomía, la sobrecarga o infracarga de trabajo, el dejar tareas en un lapso de tiempo insuficiente, etc. Al contrario del acoso enfocado en lo personal, el laboral es más difícil de identificar ya que la persona considera que estos actos son normales en la cultura organizacional, de modo que, al estar bajo la idea de que esto forma parte de su labor, está obligado u obligada a tolerar la situación (Einarsen et al., 2020).

Es fundamental resaltar que la violencia laboral puede ser comprendida como una de las tantas manifestaciones de violencia de género, puesto que se sustenta en las diferencias socioculturales atribuidas a hombres y a mujeres (Frías, 2020). La atmósfera de violencia tanto de manera horizontal como vertical, tanto con

superiores y compañeros, obligan en muchos casos a abandonar sus espacios laborales, por lo que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020), busca promover un ambiente laboral digno, proponiendo un Modelo de Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la violencia laboral, dicho instrumento permite atender casos de acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento en el centro de trabajo. Dicho modelo detalla: puntos generales, actores estratégicos para la implementación del protocolo y el procedimiento para la atención de casos de violencia laboral.

Violencia Laboral por Razones de Género

Socialmente el contexto está conformado por componentes que provocan una asimetría entre ambos géneros, para dejarlo más en claro se describirán algunos elementos: el sistema patriarcal, que le otorga al hombre una figura de superioridad y autoridad encargada de la toma de decisiones en los ámbitos más importantes de la sociedad; el sexismo, que promueve prejuicios por medio de símbolos, lenguaje y costumbres hacia la mujer, colocándola en una posición inferior; el machismo, que le otorga al hombre características de dominación; el androcentrismo, cuya tendencia coloca al varón como el centro de todo (León, 2015).

Lo anterior se ve reflejado en situaciones que intentan excluir a la mujer del espacio público y perjudicar su crecimiento profesional, algunas de las limitaciones en la vida diaria de las mujeres pueden ser las siguientes: la división sexual del trabajo, que establece una división en las actividades a realizar, dónde a la mujer se le atribuye aquellas tareas relacionadas al rol reproductivo, que socialmente es el más desvalorizado, mientras que al hombre se le liga al rol productivo, lo cual comprende el trabajo remunerado y aquellas actividades de mayor reconocimiento y prestigio; la doble o triple jornada laboral, cuyo fenómeno obliga a la mujer a cumplir con una sobrecarga de tareas, pues se le asigna tanto el trabajo remunerado y como el no remunerado; el suelo pegajoso y el techo de cristal, es decir, aquella falta de oportunidades que evitan el que puedan ascender profesionalmente y alcanzar altos puestos; la segregación profesional, puesto que al hombre se le designan carreras y disciplinas con mayores ingresos y prestigio, por el contrario, a la mujer se le relaciona con las profesiones que son peores pagadas; la brecha salarial, engloba la diferencia en el salario que reciben ambos, aun cuando desempeñen las mismas labores (Camarena & Saavreda, 2018; Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018; Cubillos & Monreal, 2019; ONU Mujeres, s.f.; Roldán-García et al., 2012).

Dentro de la ciencia moderna, la tecnología y la enseñanza, la representación de este espacio científico sigue siendo masculinizado, de modo que las mujeres continúan sufriendo discriminación y actos de violencia en su participación. Con base a Oliveras-Del Río et al. (2018) dentro de este espacio las mujeres tienen que desenvolverse en un contexto principalmente patriarcal, por lo que

constantemente están expuestas a sufrir una gran cantidad de tipos de violencia, resulta alarmante observar que siguen viviendo condiciones de opresión.

Si bien, la participación de las mujeres en el campo de la investigación ha ido en aumento, este crecimiento ha sido bastante lento, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021) a nivel mundial las mujeres representan tan solo el 33%, haciendo hincapié en México, para el año 2018 la cifra fue del 33%. Tomando en cuenta el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de Conacyt, considerada la principal agrupación de investigadores e investigadoras en el país, es bastante evidente que existe la inequidad de género, las mujeres tan solo conforman el 38.2% frente a un 61.8% de hombres investigadores. Cabe destacar que los datos referentes a las mujeres disminuyen hacia un 24% cuando se habla de altos mandos, es decir el nivel II y III (Conacyt, 2022). Esto último remarca que, hasta la fecha, aún les es obstaculizado el acceso a puestos de mayor reconocimiento académico y social. De acuerdo con Luong et al. (2020) el hecho de que la mujer científica intente ocupar roles de liderazgo, genera en la sociedad actual una serie de prejuicios en torno a que no son lo suficientemente capaces para desempeñar estos cargos, marcando una evaluación negativa y comparándolas líderes hombres. Es por ello que sigue existiendo una resistencia en la incorporación de la mujer en aquellos puestos con cargos más elevados, reteniéndolas en puestos inferiores.

Haciendo énfasis en otras condiciones que limitan a las mujeres investigadoras en su labor y que tienen relación con los prejuicios de género, Mendieta-Ramírez (2015) destaca el acoso laboral, la falta de protocolos para la atención de casos de violencia y discriminación por cuestiones de género en sus trabajos, la ausencia de grupos representativos de mujeres en comités, las limitaciones familiares, la escasez de mecanismos de apoyo en casos de gestación, los criterios (no escritos) de exclusión en la toma de decisiones, los mecanismos de discriminación por motivos de género para intervenir en editoriales o revistas académicas con altos niveles de impacto, la falta de programas institucionales, sociales y gubernamentales que den visibilidad a sus trabajos de investigación.

Asimismo, existe un fenómeno abundante en este entorno, el efecto Matilda o la homofilia de género que implica que los investigadores tienden a aludir a autores de su mismo género (Potthoff & Zimmermann, 2017), lo que se da en ambos sexos, como contrarespuesta al prejuicio relacionado a la falta de reconocimiento sobre los logros y habilidades de las mujeres investigadoras, de manera que son los hombres a quienes erróneamente se les atribuye el crédito de lo que ellas logran. Debido a este sesgo, a las mujeres les resulta doblemente difícil acceder a financiamientos, becas, distinciones, o cualquier otro aspecto que contribuya en su crecimiento académico.

Tanto a nivel mundial como en México, la participación de la mujer en la investigación científica y el desarrollo tecnológico continúa siendo limitada. Un punto relevante a mencionar sobre la prevalencia de este fenómeno es que la

sociedad mexicana se caracteriza por promover la imagen masculina desde una perspectiva de fortaleza, liderazgo, iniciativa y superioridad, mientras que a la mujer se le atribuye el rol reproductivo y por lo tanto una desvalorización de sus habilidades y tareas (Aguilar et al., 2013). Bajo esta misma línea, las mujeres investigadoras y profesoras tienen hijas e hijos que sufren aún más abusos por su rol como madres. Pareciera que la academia percibe como una amenaza la maternidad, que limita las posibilidades de que obtengan un espacio dentro de este, aunque el discurso social brinda un rol básico de la maternidad en la sociedad, en el desempeño laboral el rol de cuidadora de los hijos es valorado como una interferencia negativa, por el mito que aumenta los costos laborales, el ausentismo y la rotación laboral (Díaz et al., 2017). Incluyendo que esto suscita que sus jornadas se conviertan doblemente pesadas.

Como se puede apreciar, son múltiples las adversidades que tienen que enfrentar las mujeres que están dentro del área de investigación, todas estas tienen raíz en la pauta desigual de género que pretenden obstaculizar su crecimiento profesional y repercutir hasta el ámbito personal. A pesar de los avances hacia la igualdad en la educación, las mujeres no han alcanzado la equidad en posiciones laborales de altos rangos en el nivel superior (Sonja et al., 2019), enfrentando climas negativos y políticas que presentan barreras para reducir dicha marginación.

Los propios contextos universitarios donde existe la presencia de acoso y hostigamiento dificultan la posibilidad de recurrir a la denuncia, ya sea por miedo o por creencias asociadas a la misma (Echeverria et al., 2018). Que si bien, esto no quiere decir que los hombres están exentos de sufrirlo, la realidad es que la mujer es más propensa a vivirlo al encontrarse en una posición inferior hablando del nivel socioeconómico, desacreditación sociocultural y al tener menores oportunidades laborales. De esta manera, el ambiente en que laboran las mujeres incluye una atmósfera basada en el miedo, inseguridad, temor y ansiedad, además de estar obligadas a afrontar el daño que trae consigo (Escobar, 2018).

Un punto a resaltar es que las condiciones de discriminación y violencia vivenciadas por mujeres científicas se agravo aún más durante la pandemia ocasionada por COVID-19. Entre los principales obstáculos se encuentra una inestabilidad laboral, el aumento de horas laborales al día, casos de discriminatorios, escaso reconocimiento, una diferencia en los criterios de evaluación entre hombres y mujeres, en el caso de las madres de familia sus labores en el cuidado de hijos e hijas se intensificó, y los casos de acoso incrementaron, agregando que estos tuvieron mayor frecuencia en la modalidad virtual (Gallego-Morón & Montes-López, 2021; Observatorio Mujeres Ciencia e Innovación, 2021).

Agregando a lo anterior, se plantea el hecho de que el desconocimiento y por lo tanto la normalización de este tipo de violencia directa e indirecta, pueden obstruir en la identificación y el reconocimiento de la existencia de este tipo de problemáticas, afectando directamente la respuesta de las mujeres. En ese

contexto, y considerando las necesidades formativas de los operadores de justicia la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte y la Escuela Federal de Formación Judicial diseñaron Manuales de Actuación, específicamente el Manual para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Laboral (Vela, 2021) que busca ser una herramienta didáctica que facilite la resolución de los casos más actualizados en Derechos Humanos y que contribuyan en la formación especializada en temas esenciales para la impartición de justicia.

Del mismo modo, puede resultar complicado erradicar este fenómeno al exponer a la víctima a soportar este tipo de agresiones debido a la falta de recursos económicos, y de apoyo por parte del contexto laboral y también del social (Villacis & Morales, 2017). A pesar de que existe una gran cantidad de normas, leyes y mecanismos que respaldan los derechos humanos y laborales de las mujeres, en la mayoría de los casos no son ejercidos y respetados de la manera más adecuada. La idea patriarcal predominante en la cultura puede llegar a facilitar que las conductas de violencia sean ejercidas en el contexto organizacional. Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo analizar si existe la presencia de violencia laboral y acoso psicológico en los espacios de trabajo de mujeres profesionistas que se dedican a la investigación y a la docencia, además de distinguir quienes ocasionan estos actos hostiles.

Método

75

El estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, el cual consiste en la recolección de datos con base en la medición numérica de las variables y el uso de análisis estadísticos; a su vez fue no experimental, esto se refiere a que no se manipularon las variables, solamente se observaron los fenómenos ya existentes para posteriormente analizar los resultados (Hernández et al., 2014) y de tipo transversal, ya que los datos recabados se solicitaron en un único momento.

El tipo de muestreo fue no probabilístico, específicamente muestreo intencional, esto se refiere a que el método no se basa en la probabilidad y que la selección de participantes está enfoca directamente en ciertas características de la investigación, al respecto Hernández (2021) indica que la selección de los participantes se realiza mediante expertos que establecen criterios a seguir.

Participantes

Los criterios de inclusión de la muestra fueron los siguientes: mujeres profesionales que desempeñaran labores dentro del área científica, específicamente como profesora-investigadora en México.

Las participantes fueron un total de 145 mujeres mexicanas, con edades entre 30 y 74 años ($M=47.17$ y $DE=9.98$), provenientes de diferentes estados de la República Mexicana: 33 (22.8%) de Nuevo León, 32 (22.1%) de Ciudad de México, 21 (14.5%) de Jalisco y el resto 64 (40.6%) de otros 21 estados (Colima, Oaxaca,

Puebla, Estado de México, Sinaloa, San Luis Potosí, Michoacán, Coahuila, Guanajuato, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Yucatán, Baja California, Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Morelos.

Instrumento

Se solicitaron datos sociodemográficos como: grado de estudios, estado civil, número de hijos, número de personas que viven en el mismo hogar, ingresos económicos de otros integrantes de la familia, ocupación, pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), número de horas que trabaja diariamente y tiempo de antigüedad en su trabajo, finalmente, se considera que durante ese tiempo ha tenido oportunidad de crecer en su puesto laboral.

Se aplicó el *Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo (IVAPT PANDO)* de Manuel Pando Moreno (2006), validado en México, con una confiabilidad de 0.911.

Permite identificar si existe violencia dentro de espacios organizacionales, estableciendo una diferencia entre la presencia de violencia, intensidad de esta misma y de acoso psicológico. En cuanto a su contenido, está compuesto por 22 reactivos, los cuales se dividen en dos incisos/categorías (ambos en escala tipo Likert):

- Categoría A: mide la presencia de violencia psicológica y su intensidad. Las respuestas van desde: 0= nunca, 1= casi nunca, 2= algunas veces, 3= frecuentemente, 4= muy frecuentemente. Para obtener la variable de presencia de violencia se consideran como positivos los reactivos diferentes a la opción de "nunca", lo cual organiza los siguientes valores: nula= ninguno de los reactivos es considerado como positivo, media= 1 a 5 ítems, alta= más de 6. En cuanto a la intensidad de la violencia, se suman cada uno de los reactivos, el puntaje va de: nula= 0, baja= 1 a 22, media= 23 a 44, alta= 45 o más.
- Categoría B: puntúa la presencia de acoso psicológico en el trabajo, con puntuaciones de: 1= menos que mis compañeros, 2= igual que a mis compañeros, 3= más que al resto de mis compañeros. Para medir esta columna solamente se le asigna un punto a la respuesta 3= más que al resto de mis compañeros. Si se obtuvo un puntaje de 0= la presencia de acoso es considerada nula, de 1 a 3= baja, de 4 a 7 media y más de 8 se percibe como alta.

Por último, hay una segunda parte del instrumento que hace énfasis en determinar quién es la persona que comete dichos actos hostiles, dando como opciones: jefes, compañeros o ambos.

Procedimiento

En primera instancia se identificaron páginas y grupos de *Facebook* e *Instagram* dirigidos hacia la muestra del estudio, es decir mujeres que trabajan como investigadoras, dichas páginas y grupos fueron los siguientes: divulgación científica - psicología, neurociencias y ciencias sociales, morras en las ciencias, divulgadoras científicas en México, metodología e investigación académica, morritas científicas y comunidad científicas mexicanas, mujer+ciencia+equidad. También se realizó una ardua búsqueda de correos electrónicos en bases de datos y directorios de Universidades e Instituciones disponibles en internet.

A través de estas plataformas se divulgó una invitación para participar en el levantamiento de datos junto con el link del formulario de *Google*, el cual contenía un consentimiento informado, una sección de datos generales y el instrumento previamente mencionado. El tiempo estimado para responderlo fue de 15 minutos aproximadamente. El formulario en línea estuvo activo del 9 al 21 de febrero del 2022.

Una vez obtenida la información se vaciaron los datos en el paquete estadístico SPSS Versión 23 para su respectivo análisis.

Consideraciones Éticas

77

Esta investigación cumplió con los principios éticos requeridos en investigaciones con seres humanos, basados en la Declaración de Helsinki(Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, 2010), en sus normas actuales de privacidad y confidencialidad, uso de consentimiento informado y derecho a la información para garantizar la gratuidad, la no discriminación y abandonar la investigación en cualquier momento que el participante lo demande. Este estudio cumple con el Código Ético avalado por la Sociedad Mexicana de Psicología (2016).

Resultados

Dentro de los resultados de los datos sociodemográficos, respecto al último grado de estudios 119 (82.1%) cuenta con doctorado, 20 (13.8%) tiene maestría, 1 (0.7%) posee especialidad y 5 (3.4%) posee el grado de licenciatura. En cuanto al estado civil, 73 mujeres (50.3%) son casadas, 43 (29.7%) son solteras, 16 (11%) en unión libre, 9 (6.2%) se encuentra en una relación y 4 (2.8%) viudas. El 69.7% de las participantes tiene hijos y el 30.3% no tiene hijos. Respecto a cuántos hijos, el número de personas que viven en su hogar y si hay otra persona que lleve otro ingreso económico a casa, se puede observar a detalle en la Tabla 1.

Tabla 1
Características sociodemográficas de las participantes

Característica	n	%
Número de hijos		
0	44	30.3
1	32	22.1
2	51	35.2
3	15	10.3
4	3	2.1
Número de personas que viven en su hogar		
0	4	2.8
1	12	8.3
2	45	31.0
3	34	23.4
4	32	22.1
5	15	10.3
6	3	2.1
Característica		
Además de usted, ¿hay otra persona que lleve un ingreso económico a casa?	n	%
Si	100	69.0
No	44	30.3
Perdidos	1	0.7

Nota. Elaboración propia.

78

De las 145 mujeres participantes 89 de ellas (61.4%) pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 49 (33.8%) no pertenece al SNI y 7 (4.8%) no respondieron. Un total de 99 mujeres (68.3%) considera que sí se le ha permitido la oportunidad de crecer en su puesto laboral, mientras que 46 (31.7%) no lo considera así. Respecto al tiempo de antigüedad en su actual trabajo y el número de horas dedicación, se aprecia el dato en la Tabla 2.

Tabla 2
Distribución de frecuencias según la antigüedad y horas diarias de trabajo

	n	%
Tiempo de antigüedad en su actual trabajo		
Menos de 1 año	5	3.4
1 a 5 años	22	15.2
5 a 10 años	28	19.3
Más de 10 años	90	62.1
Número de horas que trabaja al día		
De 4 a 6 horas	7	4.8
De 6 a 8 horas	32	22.1
Más de 8 horas	106	73.1

Nota. Elaboración propia.

Respecto a los resultados del *Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo* (Pando, 2006), se calculó la consistencia interna por categoría oscilando entre .932 y .933 de alpha de Cronbach y con un alpha de Cronbach general de .939. Se utiliza la distribución de puntajes que el autor propone, para ello se suman los puntajes de la Categoría A, que corresponde a la presencia e intensidad de la violencia psicológica. Para determinar la presencia se deben contar cuántas respuestas fueron diferentes a la opinión de “nunca”, mientras que, para evaluar la intensidad de esta, se realiza una sumatoria de cada una de las respuestas, organizando los valores en baja, media y alta intensidad, ver Tabla 3.

Tabla 3*Interpretación de presencia e intensidad de violencia psicológica*

Dimensión	Nula/Baja	Media	Alta
Presencia de violencia psicológica	0	1 - 4	5 o más
Intensidad de violencia psicológica	1 - 22	23 - 44	45 o más

Nota. Cuellar (2020, p. 131).

Los resultados obtenidos con las participantes de este estudio en cuanto a la presencia e intensidad de la violencia psicológica se pueden apreciar en la siguiente tabla.

79

Tabla 4*Resultados de presencia e intensidad de violencia psicológica*

Dimensión	Nula/Baja	Media	Alta
Presencia de violencia psicológica	6 (4.1%)	22 (15.2%)	117 (80.7%)
Intensidad de violencia psicológica	53 (36.6%)	41 (28.3%)	51 (35.2%)

Nota. Elaboración propia.

Por su parte, para obtener la interpretación del acoso psicológico (categoría B), sólo se le asigna un punto a la respuesta “más que al resto de mis compañeros”, considerando los siguientes niveles: nula, baja, media y alta (ver Tabla 5).

Tabla 5*Interpretación de nivel de presencia de acoso psicológico en el trabajo*

Dimensión	Nula	Baja	Media	Alta
Acoso psicológico	0	1 - 3	4 - 7	8 o más

Nota. Cuellar (2020, p. 132).

En los resultados del presente estudio se encontró que 41.4% de las participantes se posiciona en categoría nula, mientras que el 58.6% en algún nivel de presencia de acoso psicológico, ya sea baja, media o alta, ver Tabla 6.

Tabla 6

Resultados del nivel de presencia de acoso psicológico en el trabajo

Dimensión	Nula	Baja	Media	Alta
Acoso psicológico	60 (41.4%)	27 (18.6%)	25 (17.2%)	33 (22.8%)

Nota. Elaboración propia.

Finalmente, el instrumento determina quién o quiénes son los perpetradores de la violencia y acoso psicológico, considerando las siguientes opciones: superiores, compañeros y/o compañeras de trabajo, subordinados y/o subordinadas, ninguna de las opciones anteriores o bien más de una de estas opciones antes mencionadas. Para analizar los victimarios que ejercen la violencia psicológica y acoso ver Tabla 7.

Tabla 7

Resultados de quiénes ocasionan la violencia

	n	%
Mi(s) superior(es)	45	31
Mi(s) compañero(s)	30	20.7
Mi(s) subordinado(s)	2	1.4
Ninguna de las anteriores	33	22.8
	n	%
Superior(es) y compañero(s)	30	20.7
Compañero(s) y subordinado(s)	1	0.7
Superior(es), compañero(s) y subordinado(s)	3	2.1
Superior(es) y subordinado(s)	1	0.7

Nota. Elaboración propia.

80

Discusión

A manera de discusión se retoman los objetivos planteados, empezando por analizar si existe la presencia de violencia laboral en los espacios de trabajo de mujeres que se dedican a la docencia y la investigación, se encontró que existe una relevante puntuación en la categoría de presencia alta de violencia. Como ya se ha venido mencionando, en los últimos años la integración de la mujer al campo organizacional es bastante notoria, sin embargo, dicha incorporación viene acompañada con problemáticas que vulneran su integridad física y psicológica, además de obstruir el desempeño de sus labores. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) hay una prevalencia de violencia laboral en mujeres mexicanas durante su experiencia laboral (INEGI, 2022). Así mismo y de acuerdo con Gutiérrez et al.

(2020), es de importancia atender estas situaciones ya que es muy probable que este tipo de manifestaciones de violencia incrementen con el paso del tiempo, debido a esta justificación de atributos que se establecen socialmente y promueven condiciones de desigualdad e inequidad.

Hasta la fecha, las desigualdades de género siguen provocando que el desarrollo profesional de las mujeres se vea obstruido; esta condición hostil es fomentada por elementos inmersos en la cultura tales como ideologías machistas, patriarcales, androcentristas y misóginas, cuya finalidad es desvalorizar el rol de la mujer, y que funciona como un conducto que ocasiona discriminación y violencia. Igualmente, esto pone en evidencia que el campo de la investigación sigue siendo sexualizado. Como lo enfatizan Anjum et al. (2018), propiciando un ambiente laboral dañino que genera un malestar psicológico, conductas de hostigamiento y manifestaciones psicosomáticas; indicando que las mujeres estarían más expuestas a enfermedades mentales debido a que perciben menos reconocimiento y retribución por sus labores (Carvalho de Sousa et al., 2021).

En cuanto a la distinción en el nivel de intensidad de dicha violencia, más de la mitad de las mujeres se ubicaron en media y alta intensidad, solo una tercera parte resultó ser nula. Es sumamente importante hacer mención de esto ya que más de la mitad de las participantes se posicionaron dentro de la intensidad alta y la media, por lo que la violencia laboral que viven la mayoría de las profesionistas es bastante significativa. Al respecto del porqué la dimensión nula obtuvo el mayor puntaje de las tres opciones, Pantoja-Pantoja et al. (2020) explica que, en algunas situaciones, la violencia se manifiesta de una forma aislada, inclusive que esta llega a pasar desapercibida debido a la normalización en torno a esta problemática. La invisibilización de estos acontecimientos vulnera aún más la integridad de la mujer. Carvalho de Sousa et al. (2021) proponen equilibrar el esfuerzo y las recompensas para generar emociones positivas, compromiso y satisfacción laboral, así como mejorar los vínculos con los compañeros y el sentido de pertenencia.

Continuando con el análisis en la variable de acoso psicológico, se identificó que el porcentaje más elevado pertenece a la opción nula, pese a ello, es una realidad que las mujeres investigadoras-profesoras sufren de acoso, pues los resultados están bastante distribuidos en las categorías baja, alta y media. Enfatizando el motivo del porqué la dimensión nula obtuvo el puntaje más alto, una de las causas explicativas es la falta de información, invisibilización y por lo tanto la normalización de los contextos laborales-sociales, sobre los actos que caracterizan al acoso (Manrique, 2019), con ello se puede entender que, para las participantes puede llegar a resultar complejo el identificar algunas conductas de acoso, especialmente aquellas que son muy sutiles, por lo tanto, la complejidad del fenómeno interviene en que sea señalada. En relación a esta circunstancia, la información del INEGI (2022) destaca que la mayoría de las mujeres no tiene conocimiento sobre la existencia de protocolos o medidas para la atención en casos de violencia laboral.

Del mismo modo se debe de tomar en cuenta que el acoso psicológico tan solo es un elemento que forma parte de la violencia laboral (Pantoja-Pantoja, 2020). Esto quiere decir que existen diversas manifestaciones, tales como el acoso de carácter sexual, la discriminación, el maltrato físico o verbal, amenazas intimidaciones o cualquier otro acto que vulnere la integridad de las mujeres. Retomando los datos de la ENDIREH resalta que el tipo de violencia más frecuente es la discriminación, posteriormente la sexual, seguida de la psicológica (INEGI, 2022). Respectivamente, el Observatorio Mujeres Ciencia e Innovación (OMCI) (2021) informó que, en los espacios universitarios y científicos, las mujeres han sufrido acoso debido a su sexo, en donde algunos fueron de carácter sexual.

Al existir una elevada presencia de violencia organizacional y una intensidad sobresaliente con datos bajos sobre la variable de acoso psicológico, se puede interpretar que los casos no se limitan a exhibiciones de acoso psicológico, es decir, hay otras situaciones hostiles que, en sí, el instrumento utilizado para este estudio no evalúa.

Realizando un contraste con el estudio de Pando et al. (2016) en donde emplea el *Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo* (IVAPT), su muestra estuvo conformada por trabajadores y trabajadoras (más de la mitad fueron mujeres) de 11 países de Iberoamérica; dentro de México, las mujeres encabezaron los niveles más altos de intensidad de violencia y de acoso psicológico. Al respecto, Cruz y Casique (2019) destacan la existencia de una elevada prevalencia de violencia laboral en mujeres mexicanas, resaltando que esta se exterioriza en violencia psicológica, acoso, hostigamiento y en una menor prevalencia en violencia física y económica. Específicamente en el contexto mexicano, dichas actitudes y comportamientos agresivos son fomentados por medio de la cultura y tradiciones del país, el cual tiene un gran historial en casos de violencia hacia la mujer no solo en el ámbito laboral, sino que, en la mayoría de las modalidades, con efectos negativos tales como humillaciones y discriminación (Villacis & Morales, 2017).

Siguiendo con la distinción de quienes ocasionan la violencia, los datos demuestran que las personas con cargos superiores son los principales autores de actos violentos, el segundo lugar lo ocupan compañeros de trabajo, seguido del inciso que indica ninguna de las opciones mencionadas. Este ambiente de violencia percibida tanto de manera horizontal como vertical obliga en a muchas mujeres al abandono de sus espacios laborales. Como resalta Echeverría et al. (2018) que existe la presencia de acoso y hostigamiento en los contextos universitarios, con la limitación de recurrir a la denuncia por miedo a las represalias.

A pesar de que el *Inventario de Violencia y Acoso Psicológico en el Trabajo* solamente mide el acoso, los resultados obtenidos indican que predominan los casos de hostigamiento, puesto que las participantes señalaron que sus principales victimarios ocupan una posición jerárquica superior. Esta condición comprende las relaciones de poder, pues al existir un vínculo asimétrico, una

persona toma el papel de dominador y la otra el de dominado (Bustos et al., 2015). Lo cual se refuerza por medio de las estructuras basadas en las relaciones de género, que históricamente ha mantenido una condición desigual entre hombres y mujeres, en donde esta última ha sido colocada en una posición de subordinación. Asimismo, se reconoce la existencia de acoso en quienes respondieron que los perpetradores de violencia son sus compañeros de trabajo, puesto que entre ambos no existe una relación asimétrica. Es alarmante el hecho de que estas conductas no deseadas, ofensivas y repetitivas provengan de personas con distintos puestos laborales, sin importar la jerarquía u otras características en torno a las actividades que realizan.

En cuanto al puntaje que muestra la categoría de "ninguna de las opciones mencionadas" se puede explicar a través de la escasa cultura de denuncia que existe en los casos de violencia laboral, pues el exponer de manera pública quien o quienes llevan a cabo estos actos puede ocasionar en la víctima una serie de represalias tales como la exclusión, la persistencia de maltrato verbal y psicológico, el incremento de las jornadas laborales y carga de trabajo, amenazas, difamaciones, desacreditación profesional, inclusive la pérdida del propio trabajo (Bustos et al., 2015). Con ello se puede entender que las personas prefieren omitir quien es su agresor en virtud al miedo y a la posible afectación en su vida laboral y personal. Oliveras-Del Río et al. (2018) identifican que el guardar silencio es uno de los factores que coinciden en las experiencias de las investigadoras que en algún punto de su carrera han lidiado con estas adversidades; esto acompañado de sentimientos tales como la vergüenza, miedo e impotencia.

En definitiva, la dinámica dentro del campo de la investigación continúa perpetuando condiciones sumamente hostiles basadas en atribuciones masculinizadas, inclusive misóginas, que buscan estropear el desenvolvimiento y crecimiento profesional de las mujeres. Escobar (2018) añade que son problemáticas poco habladas dentro del entorno científico, además de ser poco abordadas debido a la dominación masculina. En los contextos educativos de nivel superior no se han logrado la equidad en las posiciones laborales pese a los avances hacia la igualdad de género, exponiendo a las mujeres a climas negativos y barreras políticas como enfatizan Sonja et al. (2019).

Es por ello la importancia de buscar e implementar estrategias que salvaguarden la integridad de las profesionistas, en virtud de la escasez en protocolos de seguridad que protejan a las investigadoras, dentro de este mismo discurso se hace mención sobre que los lineamientos de ética en las universidades solamente enfatizan el trato que va a recibir la población seleccionada para estudiar cualquier fenómeno y no hacia las propias autoras que lo indagan (Escobar, 2018). Del mismo modo, al existir esta prevalencia machista y en el déficit de respuesta por parte de las instituciones, es más probable que las mujeres busquen apoyo entre ellas mismas, a manera de protegerse y advertirse sobre sus propias experiencias (Reboiro, 2022). Dentro de los factores que afectan la satisfacción laboral en las mujeres y pudieran ser vistos como áreas

oportunidad son la flexibilidad laboral (laboral y personal), la comunicación con los directivos y otros atributos de la organización como seguridad, beneficios económicos, satisfacción y oportunidades de crecimiento (Noll et al., 2023).

Históricamente las mujeres inmersas en la ciencia, tecnología y docencia enfrentan prejuicios, desigualdades, discriminación y violencia por razones de género. Asimismo, es una temática muy invisibilizada y normalizada en la población, ciertamente existe una gran atención en la violencia contra la mujer especialmente en el ámbito privado, ya sea la modalidad familiar o de pareja, a pesar de que son aportaciones sumamente valiosas y sustanciales en la erradicación de cualquier tipo de violencia contra adolescentes, niñas y mujeres, hace falta focalizar los estudios en las propias mujeres que realizan tareas investigativas. Resulta aún más fundamental trabajar en estrategias que monitorean que la integridad de las mujeres no esté siendo vulnerada. Si bien la presente investigación presenta ciertas limitantes como el hecho de reunir una muestra limitada, brinda un panorama general donde es necesarios realizar no sólo investigaciones exploratorias en estos temas, si no contribuir con propuestas de acción que no se limiten a manuales o protocolos de actuación dentro de las universidades.

REFERENCIAS

84

- Aguilar, Y., Valdez J., González-Arratia, N., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
- Anjum, A., Ming, X., Siddiqi, A., & Rasool, S. (2018). An Empirical Study Analyzing Job Productivity in Toxic Workplace Environments. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(35), 1-15. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph15051035>
- Bustos, E., Caputo, M., Aranda, E., & Gimenez, M. (2015). *Hostigamiento Psicológico Laboral e Institucional en Iberoamérica: Estado del arte y experiencias de intervención*. Sb editorial.
- Camarena, M., & Saavreda, M. (2018). El techo de cristal en México. *Revista de estudios de género*, (47), 312-347.
- Cano, F. (2022). Acercamiento cualitativo a los discursos parentales constructores de género. *SOMEPSO*, 7(2), 91-128.
- Caraballo, M. J. (2019). Acoso laboral y factores organizacionales: revisión de su impacto. *Salud de los trabajadores*, 27 (2), 183-190.
- Cardoso, E. (2015). Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Core Interamericana de Derechos Humanos. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, 26-48.

- Carvalho de Sousa, C., Araújo, T. M., Lua, I., Gomes, M. R., & Freitas, K. S. (2021). Insatisfação com o trabalho, aspectos psicossociais, satisfação pessoal e saúde mental de trabalhadores e trabalhadoras da saúde. *Cadernos de Saúde Pública*, 37(7). <https://doi.org/10.1590/0102-311X00246320>
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En Tavira, N., & Vélez, G. *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (17-37). Mnemosyne.
- Chiang, M. M., Martín, M. J., & Núñez, A. (2010). *Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral*. Universidad Pontificia Comillas.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017). *Encuesta Nacional en Vivienda. Resultados Globales con Desglose Regional y por Sexo*. CNDH México-Parametría. <https://igualdaddegénero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Encuesta-Nacional-Vivienda-2017.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Aspectos básicos de derechos humanos*. CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Atlas de Igualdad y Derechos Humanos: cartografía de la desigualdad en México*. CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Contexto en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Cuarta visitaduría general. Programa de asuntos de la mujer y de la igualdad entre mujeres y hombres (PAMIMH)*. CNDH.
- Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento (2010). *Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*. Informe Belmont. <http://pcb.ub.edu/bioeticaidret/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022, febrero 12). *El Conacyt celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. [Comunicado 279].
- Cruz, V., & Casique, I. (2019). Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México. *Papeles de población*, 25(102), 51-79.
- Cubillos, S., & Monreal, A. (2019). La doble jornada de trabajo y el concepto de doble presencia. *Revistagpu*, 15(1), 17-27.
- Cuellar, S. (2020). *Factores psicosociales de riesgo asociados a la presencia de violencia psicológica y acoso psicológico laboral en personal docentes de Educación Media Superior en México* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- Díaz, P., & Díaz, A. (2018). Clima laboral en el rendimiento de los empleados de las Pymes en el Ecuador. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 3(11), 60-63. <https://cutt.ly/swt2bvEq>

- Díaz, X., Mauro, A., Ansoleaga, E., & Toro J. (2017). Violencia de Género en el Trabajo en Chile. Un campo de estudio ignorado. *Ciencia & Trabajo*, 19 (58),42-48.
- Dorsten, A. (2012). "Thinking dirty": Digging up three founding "matriarchs" of communication studies. *Communication Theory*, 22(1), 25-47.
- Echeverría, R., Paredes, L., Evia, N. M., Carrillo, C. D., Kantún, M. D., Batún, J. L., & Quintal, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27 (2) 1-12. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2019.52307>
- Einarsen, S., Hoel, H., Zapf, D., & Cooper, C. (2020). *The concept of bullying and harassment at work: the European tradition* (3ra ed.). CRC Press.
- Escartín, J., Rodríguez-Carballera, A., & Zapf, D. (2012). *Mobbing: Acoso psicológico en el trabajo*. Síntesis.
- Escobar, N. (2018). ¡No es mi culpa! enfretando el acoso sexual y la violencia de género en el trabajo de campo. *Adernos de campo*, 27 (1), 257-273.
- Etchezahar, E., & Ungaretti, J. (2014). Woman stereotypes and ambivalent sexism in a sample of adolescents from Buenos Aires. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 6(2), 87-94.
- Frías, S. (2020). Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. *Estudios sociológicos*, 38(112), 103-139.
- Garcia-Jimenez, L., & Herrero, E. (2022). "Nunca lo lograrás, eres demasiado guapa": Voces de mujeres investigadoras en comunicación. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 19, 385-410. <https://dx.doi.org/10.12795/IC.2022.I19.18>
- Gallego-Morón, N., & Montes-López, E. (2021). La estructura informal organizacional: los límites de la meritocracia en la carrera académica. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 331-342.
- González, E., & Rodríguez, M. (2020). Estereotipos de género en la infancia. *Pedagogía social*, (36), 125-138.
- Henning, M. A., Zhou, C., Adamas, P., Moir, F., Hobson, J., Hallett, C., & Webster, V. S. (2017). Workplace harassment among staff in higher education: a systematic review. *Asia Pacific Education Review*, 18(4), 521-539. <https://doi.org/10.1007/s12564-017-9499-0>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integra*, 37 (3), e1442.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Violencia contra las mujeres en México Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. INEGI. <https://cutt.ly/4wt2JxE>

- Kurczyn, P. (2013). El acoso y el hostigamiento en la legislación y en la práctica en México. En *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*. 1(4), 1-19.
- Leon, M. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Filosofía*, 54(138), 39-47.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2002/2023). Reformado, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de abril de 2023, (México).
- Ley Federal del Trabajo (2022). Reformado, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 27 de diciembre de 2022, (México).
- Leymann, H. (1990). Mobbing and psychological terror at workplaces. *Violence and victims*, 5(2), 119-126.
- Lopez, A. (2019). Violencia contra las mujeres en el ámbito universitario: una realidad emergente en la región. *Interface (Botucatu)*, 23.
- Luong, K., Knobloch-Westerwick, S., & Niewiesk, S. (2020). Superstars within reach: The role of perceived attainability and role congruity in media role models on women's social comparisons. *Communication Monographs*, 87(1), 4-24.
- Manrique, A. (2019). Acoso Laboral (Mobbing): Riesgo Psicosocial Emergente Invisible. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 38(2), 127-137. <https://10.21772/ripo.v38n2a03>
- Marugan, B. (2020). Género. *Eunomía. Revista en la Cultura de la Legalidad*, 18, 199-213.
- McDonald, P. (2012). Workplace Sexual Harassment 30 Years on: A Review of the Literature. *International Journal of Management Reviews*, 14(1), 1-17
- Mendieta-Ramírez, A. (2015). Desarrollo de las mujeres en la ciencia y la investigación en México: un campo por cultivar. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 12(1), 107-115.
- Noll, P., Romero, R., & Ortiz, D. (2023). Satisfacción laboral y género: cómo impactan estas diferencias en el clima organizacional. Una reseña sistematizada. *Journal of Management & Business Studies*, 4 (1). <https://doi.org/10.32457/jmabs.v5i1.1971>
- Observatorio Mujeres Ciencia e Innovación (OMCI). (2021). *Estudio sobre la situación de las jóvenes investigadoras en España*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Oliveras-Del Río, J., Vigo-Rivera, B., Johnson, J., Rivera-Peña, D., & Silva-Martínez, E. (2018). Reflexiones en torno a la investigación sobre la violencia de género desde las narrativas de investigadoras en formación. *Perspectivas*, 3(2), 72-85. <https://doi.org/10.22463/25909215.1591>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (s.f.). *Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla*. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). *Porcentaje de mujeres en el número total de investigadores de los países del G20 en el periodo 1996–2018*.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS. <https://cutt.ly/Xwt2Zl3k>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Género, salud y seguridad en el trabajo: el hostigamiento o acoso sexual*. [Hoja informativa]. <https://cutt.ly/5wt2ZJxC>
- Ospina, A. (2018). El género en el lenguaje de familias rurales y urbanas: representaciones en clave de cuidado. *Femeris*, 4(1), 35-51.
- Pando, M., Aranda, C., Preciado, L., Franco, S., & Salazar J. (2006). Validez y confiabilidad del inventario de violencia y acoso psicológico en el trabajo (IVAPT-PANDO). *Enseñanza e investigación en psicología*, 11(2), 319-332.
- Pando, M., Aranda, C., Salazar, J., & Torres, T. (2016). Prevalencia de violencia psicológica y acoso laboral en trabajadores de Iberoamérica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(1), 39-45.
- Pantoja-Pantoja, A., Navarrete-Acosta, A., Zambrano-Guerrero, C., & Matabanchoy-Tulcan, S. (2020). Relación entre clima organizacional y violencia laboral en funcionarios de una universidad pública. *Universidad y salud*, 22(2), 137-147. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.185>
- Potthoff, M., & Zimmermann, F. (2017). ¿Existe una fragmentación de género de las ciencias de la comunicación? Una investigación de las razones de la aparente homofilia de género en las citas. *Scientometrics*, (112), 10471063. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2392-0>
- Quesada, J. (2014). *Estereotipos de géneros usos de la lengua. Un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica*. [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Dialnet.
- Reboiro, U. (2022). COVID-19 y desigualdades de género: los efectos de la pandemia sobre las investigadoras y científicas. *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), 3-12. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.77887>
- Roldán-García, E., Leyra-Fatou, B., & Contreras-Martínez, I. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en el trabajo social: análisis del caso español. *Portularia*, 12(2), 43-56.
- Ross, S., Jadick, M., Spence, J., DeReus, H., Sucandy, I., & Rosemurgy, A. (2020). Men surgeons' perceptions of women surgeons: is there a bias against women in surgery? *Surgical Endoscopy*, 34(4), 5122-5131. <https://doi.org/10.1007/s00464-019-07294-9>
- Sonja, A., Broadhurst, C., Locke, L., & Johnson, J. (2019). Peacemakers and Rabble Rousers: Women Leaders as Activists in Higher Education. *Journal of Women and Gender in Higher Education*, 12 (1), 35-53. <https://doi.org/10.1080/19407882.2019.1565868>

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2018). *Guía informativa. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial. Identificación, análisis y prevención.* Gobierno de México.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2016). *Código Ético del Psicólogo.* Editorial Trillas.
- Vela, E. (2021). *Manual para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Laboral.* Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Villacis, C., & Morales, J. (2017). Consecuencias que tiene el acoso laboral de las mujeres en México para proponer alternativas de solución. *Gênero & Direito*, 6(3), 53-71.



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

TESTIMONIOS DE VIOLENCIA: RESISTENCIA DE LAS MUJERES MIGRANTES EN TRÁNSITO POR EL NORESTE DE MÉXICO

TESTIMONIES OF VIOLENCE: RESISTANCE OF MIGRANT WOMEN IN TRANSIT THROUGH THE NORTHEAST OF MEXICO

Iris Rubi Monroy Velasco¹

María Elena Rivera Heredia²

Sección: Artículos

Recibido: 04/04/2023

Aceptado: 06/05/2023

Publicado: 30/06/2023

Resumen

La migración es una realidad compleja que implica tanto una crisis humanitaria, como de género y de libertad. Se requieren contribuciones científicas que entrecrucen los ejes personal, social, económico y político, para reflejar los mecanismos de opresión implicados en el fenómeno de la migración, y explorar la resistencia de las mujeres migrantes centroamericanas en su tránsito por el noreste del país. Es por ello por lo que, el objetivo de esta investigación fue describir las vivencias de violencia de mujeres migrantes en tránsito a partir de su viaje desde la salida de su país (Honduras) hasta la llegada a la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el Noreste de México. Se utilizó la técnica cualitativa de entrevistas semiestructuradas a partir de las narraciones de nueve mujeres hondureñas. Los resultados obtenidos permitieron comprender las realidades complejas de la movilidad humana en donde se dio voz a la experiencia de las mujeres transmigrantes. Se espera contribuir a generar directrices claras que permitan la formulación de políticas públicas en beneficio de esta población, para vincular de manera efectiva a las y los Coahuilenses con las personas en tránsito migratorio, favoreciendo con ello el tejido social.

¹ Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila. Correo electrónico: iris.monroy@uadec.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>.

² Profesora e investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: maria.elena.rivera@umich.mx  <https://orcid.org/0000-0002-5835-0789>.

Palabras Clave: centroamérica, género, violencia, migración.

Abstract

Migration is a complex reality that implies both, a humanitarian crisis, as well as a gender and freedom crisis. Scientific contributions are required that intertwine the personal, social, economic and political axes, to reflect the mechanisms of oppression involved in the phenomenon of migration, and that explore the resistance of Central American migrant women in their transit through the northeast of the country. Thus, the objective of this research was to show the testimonies of migrant women in transit, based on the experiences they have had on the trip from leaving their country (Honduras) to arrival in the City of Saltillo, Coahuila in the Northeast of Mexico. Testimony, a qualitative technique was used to collect the narratives of nine Honduran women were collected. The results obtained allowed us to understand the complex realities of human mobility, where the experience of transmigrant women was given a voice. It is expected to contribute to generating clear guidelines that allow the formulation of public policies for the benefit of this population, to effectively link the Coahuilenses with people in migratory transit, thereby favoring the social network.

Key words: Central America, gender, violence, migration.

Introducción

Las investigaciones actuales alrededor de la salud y condiciones específicas de la población migrante son acuciantes. La cotidianidad está rodeada de noticias acerca de los movimientos migratorios en el mundo entero: "decenas de migrantes mueren en barco que se hundió en el Canal de la Mancha" (Levy, 2021), "al menos 650 migrantes murieron al cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, la mayor cantidad desde 2014, según un organismo internacional" (CNN en español, 2021). Casi todas estas comunicaciones develan las situaciones hostiles que viven los migrantes ante las condiciones hostiles que vivencian en sus países, donde sus economías y situaciones políticas están en un proceso de transición ante los procesos de globalización y reestructuración neoliberal en gran parte de los países del sur de los continentes y de los procesos dolorosos del recorrido que afrontan las mujeres migrantes por territorios que vejan sus derechos, además de los contextos de separación, pérdida, y ruptura con su entorno, así como, los discursos de incertidumbre, miedo y violencia; todo ello en el escenario internacional y teniendo como contexto la reciente pandemia por SARS-CoV-2, la cual, conlleva a un sinfín de consecuencias (UNESCO, 2020).

En la migración, como fenómeno social, convergen elementos colosales, tales como, el nacionalismo político, el aislacionismo económico, la explotación laboral, la resistencia social, las violencias, la trata de blancas, por mencionar algunos vértices. Se abonan limitados esquemas ideológicos de entendimiento y aplicación de normativas dentro de los países de acogida y/o de paso de las y los migrantes. Existen hoy en día naciones que lejos de garantizar por encima de todo y, sobre todo, el bien común humanitario, abrigan procesos poco humanitarios; justo aquí gracias a estas necesidades en el ámbito de la bioética, es que nos embarcamos a la labor de entender la complejidad del fenómeno de la migración como una realidad que conlleva crisis humanitaria, de género, de libertad y ética.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2010; 2019) la migración es un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo. Abarca todo movimiento de personas, sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas y migrantes económicos. El proceso migratorio en México es un fenómeno social cotidiano, que involucra a una decena de millones de personas y ha sido definido en gran medida por la relación geográfica con el país vecino Estados Unidos de América, quién se ha mantenido como el *paraíso de las oportunidades*, dado que en sus particulares características económicas se materializa como un modelaje social hegemónico. En esencia, son tres características: historicidad, masividad y vecindad, las que distinguen a la migración de origen mexicano de otras tantas que se dirigen y se han dirigido a Estados Unidos (Durand y Massey, 2003; Acevedo-Sánchez et al., 2017).

La migración por sí sola abraza un abanico complejo de aristas desconocidas, así pues, el término de migración en sus cimientos describirá patrones de

movimiento, realizados por un determinado conjuntos de personas, esto no quiere decir que todos los movimientos a corto plazo de las personas quedarán dentro de esta categoría de migración, ya que además tenemos que agregar a nuestra malla de análisis dentro de esta categoría el criterio de distancia recorrida, colonización, exilio, rescate, esclavitud, transferencia de mano de obra, evento natural catastrófico, guerrillas y fuga de cerebros, entre otros. En este artículo se retratarán estas migraciones de mujeres hondureñas en su paso por México para dar a conocer los testimonios de violencia que tuvieron dentro de su trayecto y arribo a la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Para completar esta información introductoria, se resalta que los modelos elaborados al día de hoy en el campo de la migración, tienden a ser bastante descriptivos con algunas explicaciones preliminares de variables que influyen de manera vectorial sobre el objetivo y el recorrido de determinado flujo migratorio, y en gran medida estas tipologías tienden a generar conocimientos parciales y de limitado alcance, que dejan por mucho del lado aspectos subjetivos propios de los sujetos que componen estas comunidades, cayendo en lógicas asistencialistas y completamente directivas, manteniendo en el ostracismo los procesos administrativos de atención y gestión de personas que recorren una parte de su camino migratorio dentro de nuestro territorio nacional.

Flujo Migratorio: Panorama Nacional

93

La cantidad de migrantes procedentes de Centroamérica que transitan por México ha aumentado significativamente durante los últimos 30 años, presentándose un 137 por ciento entre 1990 y 2020, periodo en el que se pasó de 6,82 millones a casi 16,2 millones (ONU, 2020). En este sentido, se trata de sumar esfuerzos y avanzar en el cumplimiento de las estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México de 2018 a 2024, así como coadyuvar en la generación de información segregada por sexo, que permita la construcción de indicadores, así como un análisis con perspectiva de género.

En esta investigación se considera que las identidades son cruciales y que la voz de las personas cobra gran relevancia como parte de la identidad social y cultural, pero también como una fuente de experiencias de vida disímiles, las cuales, en condición de migración de tránsito con frecuencia se ven atravesadas por prejuicios y discriminación, comportamientos que pueden observarse a diario en México, pero que es difícil de admitir, al respecto (Redodem, 2019).

Contextualizando el fenómeno migratorio en las particulares condiciones de pandemia actuales, y los efectos secundarios globales del SARS CoV-2, que ha desencadenado alteraciones económicas desastrosas a nivel mundial y sin una respuesta mundial adecuada, los efectos acumulativos de la pandemia, sus repercusiones económicas, los conflictos armados y el cambio climático han acelerado y acrecentado los flujos migratorios irregulares al día de hoy (Banco Mundial, 2021), y seguirán impactando negativamente a todas y todos. Según cifras

del Gobierno de México en su Boletín No. 479 (2021) entre los principales países de origen de los solicitantes de asilo destacan El Salvador, Honduras y recientemente Venezuela, los dos primeros con una historia de violencia desde la década de 1980, de Venezuela con una situación de crisis económica, social y política agravada desde 2016. Un análisis trimestral, desde el año 2020 al año 2021 arroja una tasa de incremento del 16,541.13%. De estos, se suman 147 mil 33 personas migrantes que transitaban en condición irregular por territorio nacional entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Actualmente en México para el cierre del año 2021 se expedieron 67 740 tarjetas de residente permanente, siendo Honduras el país con el mayor número 12, 229 tarjetas de residente permanente, en segundo lugar, se encuentra Venezuela con 10,528 (SEGOB, 2021) y en lo que va del presente año se han emitido 8,321 tarjetas de residente permanente por regularización siendo de Guatemala su mayoría con total de 1,893, Honduras la segunda con 1,505, le sigue Colombia con 935 y en cuarto lugar Venezuela con 750 tarjetas de residente permanente. La relación político-económica es evidente, en vínculo causal entre países arrasados por la injusticia y el autoritarismo que son cuna de expulsión de mujeres y niños. Por ejemplo, en Guatemala se reportaron 62,524 denuncias de violencia contra la mujer. Ello explica el que busquen condiciones de vida que les permitan tener una existencia menos dolorosa y menos trasgresora. Y situándonos específicamente en las contingencias socioculturales y administrativas que simulan un perímetro fenomenológico alrededor del inmigrante, será lógico pues conceptualizar las consecuentes afectaciones a su estado de salud, partiendo del hecho de que es altamente probable que dichas dinámicas sean causa de alteraciones psicológicas y somatizaciones (Navarro-Barrio y Rodríguez-González, 2003; Pérez-Padilla y Rivera-Heredia, 2017).

94

Mujeres en Travesía

El proceso migratorio modifica la vida cotidiana de las mujeres, la politización de sus cuerpos como territorio de defensa en el proceso migratorio; desde una mirada cartográfica el cuerpo como existencia cambia de estado formativo mientras recorre kilómetros en el continente; de ser reconocidas, pueden pasar a ser desconocidas, abducidas, negadas, o ultrajadas (Eguiluz, 2021; Soria-Escalante et al., 2021). Desde que se decide migrar existen diferentes contingencias a las que se enfrentan porque la vulnerabilidad y el riesgo siempre las acompañan. Algo importante que se ha visto es que las sociedades receptoras siempre se hacen presentes porque tienen algunas estigmatizaciones sobre ellas, así como discriminaciones que sufren en su paso por los diferentes países que se fundamentan en el principio de ser diferentes; aunado a esto existen incertidumbres latentes sobre la preocupación de saber si llegarán con bien o con vida al lugar destino, por el saber si podrán obtener medios y recursos para sobrevivir, entre otras.

Amalgamando lo anterior, también encontramos que algunas de ellas viajan solas, con hijos a su cargo, o embarazadas y no cuentan con una red familiar de cuidados. Además, la sobrecarga de trabajo o la falta de ayudas a su conciliación familiar, transgrediendo su derecho a la unidad familiar, conforme a lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Cárcamo, 2020); y en todo caso, la falta de respuesta institucional, hace que la red de apoyo tanto del lugar de origen y como de destino sea fundamental a nivel emocional y como apoyo cotidiano.

La población de mujeres migrantes ve disminuido el acceso a sus derechos humanos, en primer lugar por su desconocimiento de los mismos y por la falta de entrenamiento de alzar su voz para defenderlos (Rivera-Heredia, 2021) pero, sobre todo, por las condiciones de la estructura sociopolítica y sociocultural, dado que dentro de los territorios confluyen estructuras y prácticas que se imprimen en las y los migrantes para su subsecuente reproducción social, lo cual limita sus posibilidades de acceder a los mínimos derechos como ciudadanas. Esta situación se exacerba si además los niveles de escolaridad son bajos o nulos como es el caso de las participantes de esta investigación.

Asimismo, ante la migración de hombres, muchas mujeres quedan solas, enfrentando la responsabilidad familiar, buscando formas de subsistencia, sin protección legal que les permitan usar los bienes familiares, entre otros problemas que afrontan en su país o bien, en el trayecto. Prueba de ello, son las estadísticas migratorias a partir de registros administrativos, donde puede apreciarse una distribución heterogénea de los motivos por los que las mujeres de otros continentes o países migran a México, de manera permanente o temporal; entre las principales categorías de distribución se encuentran:

- a) Familia, que se conforma por dependientes económicos.
- b) Trabajo, la cual incluye a extranjeros cuyo motivo de estancia es trabajo u oferta de empleo.
- c) Rentista, conformada por los propietarios de bienes e inmuebles, inversionistas, jubilados o pensionados.
- d) Humanitaria, integrada por la víctima o testigo, o causas humanitarias.
- e) Otros, que incluye, por ejemplo, motivos derivados de cuestiones académicas o de investigación tales como estancias, proyectos, o actividades de interés público, entre otros.

Como una forma de ilustrar lo anteriormente mencionado se retoma el siguiente testimonio (cortesía de ONU-Mujeres, 2017, párr. 2).

Hawa, de 23 años, estaba embarazada de ocho meses cuando su marido perdió la vida en el conflicto en RC. Su padre y su hermano también perecieron y su madre desapareció, dejándola completamente sola.

*Huyó y cruzó la frontera a Camerún,
convirtiéndose en refugiada en el campamento Gada,
donde dio a luz a su hijo, Haphisi Ibrahim.*

Independientemente del lugar del mundo, hay muchos elementos en común de las vulnerabilidades que viven las mujeres al migrar porque la vulnerabilidad del inmigrante radica en la clase social, la raza y origen étnico, el género, la orientación sexual y la ideología, política o religiosa (Vertovek, 2006), es de tipo interseccional. Pero este relato nos da cuenta de las vicisitudes que las mujeres migrantes vivencian ante las diferentes situaciones que las circundan, además del claro compromiso consigo mismas de seguir adelante, y con las nociones de identidad, familia y fortaleza, que dan clara cuenta de sus recursos psicológicos para enfrentar la adversidad (González-Betanzos, et al., 2023; Obregón-Velasco, et. al., 2012; Pérez-Padilla y Rivera-Heredia, 2017). Ese compromiso se gesta en la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y para los suyos porque la idea de resistir siempre está presente para superar cualquier situación de crisis o de pérdida por diferentes causas.

La vulnerabilidad es una condición que afecta al inmigrante desde distintas perspectivas. Cuando ellas toman la iniciativa de migrar, o se ven obligadas a hacerlo, se ponen en una situación, donde el hecho mismo de migrar constituye un acto de resistencia, pues asumen la vulnerabilización que esto implica. Pero lo hacen en respuesta a situaciones adversas, ante la imposibilidad de obtener los recursos mínimos de vida en el país que habitan. En este sentido, los inmigrantes desarrollan diferentes estrategias de resistencia para reducir los efectos de su condición vulnerable a lo largo de su trayecto (Malgesini, 2014). Por ello, es importante tener una política integral que promueva las oportunidades laborales, la educación, y los beneficios básicos de salud y seguridad, con base en la definición del perfil de las personas migrantes y refugiadas; sus necesidades en el ámbito local, así como el fortalecimiento de los lazos y redes en las comunidades, además de la coordinación interinstitucional efectiva, por ejemplo, para llevar a cabo los procesos de reunificación familiar.

Para teorizar con la perspectiva ética correspondiente, es relevante considerar la propiedad inherente de *vulnerabilidad* de la propia categoría de femenino. Socialmente hablando, entendamos vulnerabilidad, desde los lineamientos del modelo activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades, de Katzman y Filgueira (Flores-Palacios, 2014) quienes proponen que la vulnerabilidad social es también el resultado de la interacción de dos factores primordiales: por un lado, la estructura de oportunidades y por otro, los llamados activos, así como las prácticas, comportamientos y creencias de los sujetos, que tienen que ver con el uso que se hace de esos recursos (es decir, de sus activos), los cuales podrían tangibles como el dinero, o intangibles como su resistencia y tenacidad (Hobfoll, 1989), y tanto de tipo material, como afectivos, cognitivos, instrumentales, sociales o familiares (Obregón-Velasco, 2018; Ramírez-Baeza y Rivera-Heredia, 2018; Pérez-Padilla y

Rivera-Heredia, 2017), e incluso de tipo espiritual (Huerta-Ramírez y Rivera-Heredia, 2017; Ortiz-Ruiz, 2022)

De esta forma, y de acuerdo a lo planteado por Carlos Castoriadis (2013), la identidad social, se va conformando a partir de la influencia que las instituciones dominantes como la familia, la educación, la religión, la sociedad civil, la política y los medios de comunicación (Uribe-Fernández et al., 2014).

En este sentido las mujeres migrantes afrontan los retos y riesgos por el género, la xenofobia, la discriminación y la resistencia que les da el poder pensar en una vida mejor para ellas y su familia. Entre los riesgos se encuentra la extorsión, principalmente durante los operativos de control y verificación migratoria en las carreteras del país, la violencia, en sus diferentes modalidades, el secuestro, y la falta de acceso a la justicia. Según un reporte de la organización WOLA (2017) cabe aclarar que en México existe un 99 por ciento de impunidad en los delitos contra la población migrante. De enero a mayo de 2020 las mujeres representaron el 40 por ciento de las personas que solicitaron asilo en México. Entre las causas que las obligan a salir de sus países en busca de protección internacional están la violencia de género, la persecución y amenazas debido al género, hacia ellas o sus familias, así como la desigualdad y discriminación. Agregando las variantes fenoménicas dentro del propio ser mujer migrante, se añade ser la mujer migrante afrodescendiente, dado que, en la última década, en México se ha visto un incremento considerable de la presencia de extranjeros de origen africano, tanto inmigrantes como refugiados. (Morley y Goss, 2021).

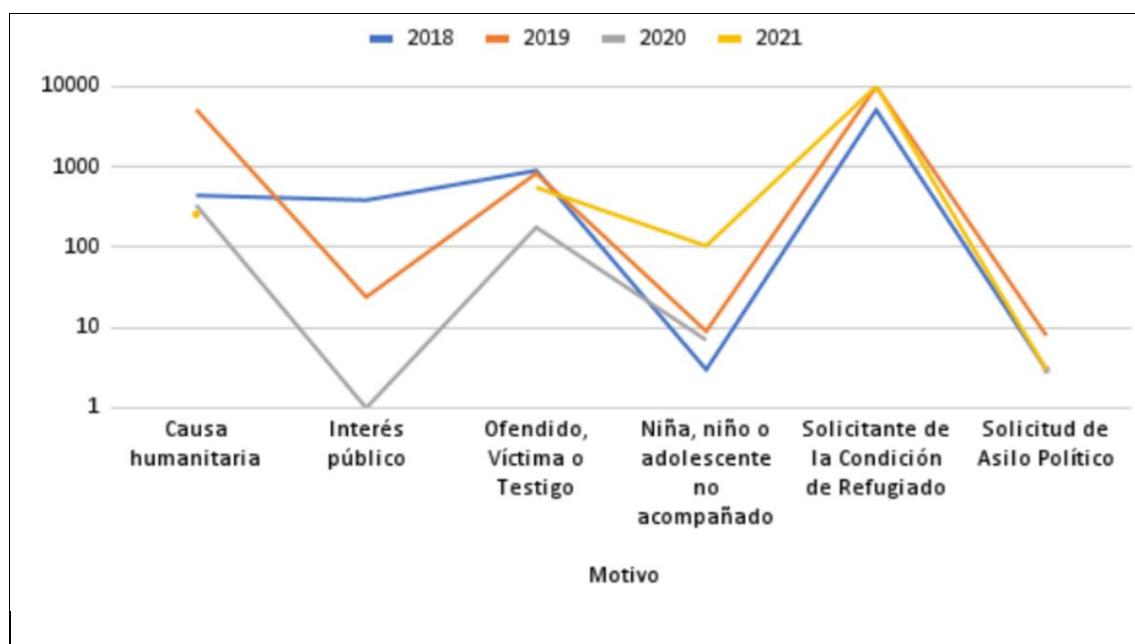
Está revictimización imprime sin medida un símil de reposición de la dinámica indolente del ostracismo ulterior de las migrantes, ya provocado, que ha sido ocasionado por otros, esto hace que la victimización secundaria, sea vista como un apéndice de un prejuicio nuclear anterior; el cual podría empeorar las consecuencias, pero no estaría en la causa misma del daño, como tampoco en los motivos que demanda la intervención (Tolentino, 2013). Desde el 2019, las actuales administraciones de Estados Unidos y México han estado trabajando juntas para externalizar la aplicación de la Ley de inmigración estadounidense en territorio mexicano. Esto dio lugar a que miles de mujeres y hombres migrantes africanos quedaran varados en la ciudad de Tapachula, Chiapas (sureste mexicano), a partir de mediados de 2019. En Tapachula, se organizaron y formaron la Asamblea de Migrantes Africanos, esbozando sus demandas en una declaración escrita y protestaron contra la manera en la que se les trataba. Este movimiento arrojó luz sobre las experiencias particulares de las poblaciones migrantes africanas, caribeñas y otras personas migrantes negras en México.

Al respecto la política migratoria del Gobierno de México 2018-2024 basó el establecimiento de un nuevo paradigma que privilegia el respeto pleno de los derechos humanos, así como al desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas. Conforme a los principios de la legislación mexicana y en cumplimiento de los términos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2019). Por su parte, el Instituto Nacional de las

Mujeres (Inmujeres, 2021) participó en el "II Congreso Mujeres en las Migraciones. Género, Derechos Humanos y Empoderamiento" para dar seguimiento a los hallazgos identificados, así como a los avances en la implementación de los Lineamientos para la Atención y Protección de Mujeres en Contextos Migratorios e enriquecer y dar forma al "III Congreso Regional Mujeres en Contextos Migratorios, que se celebró en septiembre de 2021, ya que se observó en los últimos años existe una tendencia por la emisión de Tarjetas por razones humanitarias en las mujeres, siendo causa humanitaria y solicitante de la condición de refugiada (véase en Figura 1).

Figura 1

Tarjetas de visitante por razones *humanitarias en el caso del sexo femenino* 2018-2021



Nota. SEGOB (2018, 2019, 2020, 2021), Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Geografía, Género, Opresión, Violencia y Resistencia

Las aristas de violencia de género que cruzan las mujeres migrantes en sus países de origen y en su tránsito por México interactúan con elementos inherentes a las propias limitantes del sistema de salud, seguridad y educación del país, que se constituye como fuentes de vulnerabilidad y como barreras para el acceso a los derechos mínimos como: servicios públicos de salud, educación y asesoría jurídica, además de otros recursos críticos como empleos dignos, vivienda y revalidación de estudios y documentación. Es importante aclarar que esta distribución de participación porcentual por sexo puede variar dependiendo del país de destino.

Además de agregar las cifras de tarjetas como residente permanente por reconocimiento de refugio, que son 14, 230, ocupando el primer lugar Honduras con el 44% (6,279), seguido de Venezuela con el 26% (3,173), la distribución por sexo en migrantes con condición de refugiados es más o menos homogénea con el 40% de total en mujeres (35,260), y el 60 % de hombres (51,914). En cuanto a eventos de retorno asistido de menores de 17 años en el 2021 se efectuaron 6,590 de menores del sexo femenino y 11,121 menores masculinos (Estadísticas de Violencia en Contra de la Mujer y Violencia Sexual, 2020).

Sumado a esto según cifras de la ONU (2022) de cada diez víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial aproximadamente cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. La mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que se detectaron (el 92 %) eran mujeres. En muchas ocasiones, son las condiciones de relaciones de género las que las obligan a salir de sus países; por ejemplo, el contexto de violencia sexual o basada en género en sus países de origen o la feminización de la pobreza.

Los migrantes identificaron como sus principales agresores a pandillas, delincuencia organizada o personas (68%), seguido por los cuerpos de seguridad, incluidos los policías, seguridad privada del tren y el Instituto Nacional de Migración (20%), y el resto de los agresores fue indeterminado, lo que corrobora los datos reportados por la Redodem (2019). En el mismo estudio se identificó que el 70% de la población mexicana encuestada reconoce que sí se discrimina a las personas migrantes que cruzan por el país. Mientras que los migrantes entrevistados señalaron que un 55% se siente discriminado y destacan que esto se debe principalmente a la falta de dinero (33.4%), por su acento al hablar (30.7%), por su apariencia física (18.4%) y por su color de piel (11.7%).

Gracias a este contexto nacional y local que va en incremento es que en el 2011 como respuesta ética y humanitaria a esta específica manifestación humana, se aprobó en México un nuevo marco jurídico exclusivo para la atención de la población refugiada que, además de los anteriores motivos de reconocimiento, incluye el género (ACNUR, 2013), buscando visibilizar la participación de las mujeres en este fenómeno. El presente análisis se enfoca primordialmente en la categoría de violencia con el propósito de identificar los tipos y formas en las que esta se presenta en las historias de las mujeres, cómo las han sabido afrontar y qué les permite continuar con esa decisión férrea de alcanzar sus objetivos.

Este fenómeno como emergencia nacional ha influido en el tipo de política pública durante el siglo XX. Con el nuevo siglo, la migración en tránsito por México fue decisiva para cuestionarse por el tipo de política migratoria en este país y proponer como una necesidad emergente la amnistía internacional, así pues el abordaje de este fenómeno social de desprolío de la autogobernanza con que se erigen las mujeres migrantes debe ser un elemento conductor para el correcto abordaje de carácter conceptual y práctico, que favorezca el empoderamiento de las migrantes como sujetos de derecho internacional, de este modo se reducirían drásticamente los eventos violentos impunes, dado que el respaldo legal formal de

administración internacional de las mujeres migrantes de este modo reduciría la trata de blancas ya que al ser reconocidas y auspiciadas por el gobierno tendrían un lugar legal y social.

El presente análisis se enfoca primordialmente en la categoría de violencia con el propósito de identificar los tipos y formas en las que esta se presenta en las historias de las mujeres, cómo las han sabido afrontar y qué les permite continuar con esa decisión férrea de alcanzar sus objetivos. En la Figura 2 pueden apreciarse las principales manifestaciones de violencia de género que son representativas en territorio nacional (Gobierno del Estado de Veracruz, 2023), y que se retomarán para analizar los testimonios recabados en la presente investigación.

Figura 2.

Tipos de violencia género en México.



Nota. Gobierno del estado de Veracruz, Secretaría de Seguridad Pública (2023, infografía 2).

100

Conjuntando lo expuesto hasta ahora, el presente trabajo de investigación tuvo como el objetivo de esta investigación fue describir las vivencias de violencia de mujeres migrantes en tránsito a partir de su viaje desde la salida de su país (Honduras) hasta la llegada a la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el Noreste de México.

Método

Participantes

Desde una aproximación cualitativa se recolectaron testimonios de resistencia de nueve mujeres migrantes hondureñas a partir de las narraciones de sus experiencias de tránsito desde su país de origen hasta su paso por la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, México. Las participantes tenían diferentes situaciones maritales (solteras, casadas y en unión libre) con edades entre los 18 y 38 años, quienes eran acompañadas por familiares en su tránsito y sólo una de ellas viajaba sola. El tiempo que llevaban de recorrido varió desde un mes y medio hasta dos años seis meses (ver Tabla 1).

Tabla 1.*Datos de identificación de la muestra de mujeres migrantes y refugiadas*

Nombre	Edad	Nacionalidad	Estado civil	Tiempo de tránsito	¿Quién le acompaña?
Reyna	18	Hondureña	Soltera	7 meses	Padres y hermana
Esmeralda	21	Hondureña	Unión libre	2 años 6 meses	Pareja e hijo
Kimberly	30	Hondureña	Unión libre	7 meses	Pareja e hijos
Pamela	38	Hondureña	Casada	7 meses	Esposo
Hilda	33	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Viaja sola
Sobeyda	22	Salvadoreña	Unión libre	1 mes	Pareja e hijos
Angélica	26	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Hijos
Herlin	37	Hondureña	Casada	8 meses	Esposo e hijas
Ada	24	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Viaja sola

Nota. Los nombres de las participantes fueron modificados para conservar su anonimato.

101

Técnica

Se utilizó una entrevista semi-estructurada (Kvale, 2011) para recolectar los datos migratorios mediante la técnica conocida como “pláticas” o testimonios que parte de una metodología y epistemología Chicana/Latina feminista que tiene una dirección decolonizante anti-opresiva basada en las pláticas familiares (Delgado-Bernal, 1998; Harding, 1987), con el fin de que las mujeres migrantes pudieran compartir recuerdos, experiencias y esperanzas vivenciadas desde la salida de sus hogares hasta el paso por la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, México.

Ejes y Categorías de Análisis

Los ejes y categorías de análisis se definieron a priori desde la teoría, tomando en cuenta las principales temáticas que reporta la literatura en relación con las motivaciones para migrar y los tipos de violencia que han experimentado las personas en movilidad correspondientes a las categorías referida en la teoría.

Tabla 2

Ejes y categorías de análisis extraídos de las narraciones de las mujeres transmigrantes

Eje	Categoría
Motivaciones para migrar	Acción comprometida Mejores condiciones para la familia
Tipos de Violencia	Psicológica Física Sexual Obstétrica Delincuencia

Nota. Elaboración propia.

Análisis de la Información

El análisis de la información se hizo a partir de los testimonios, teniendo como base que "no son un discurso de la verdad, sino una narración de un relato desde un punto de vista del individuo (Reyes y Rodríguez, 2012), en este caso de las mujeres hondureñas, desde su experiencia personal que es, a su vez, un componente compartido de la opresión" que vivían en su país y que ahora se replica en el país de acogida. De la misma manera, las narraciones se analizaron de acuerdo con los ejes y categorías de análisis que se tenían preestablecidas en función del análisis temático que Braun y Clarke (2006) proponen.

102

Consideraciones Éticas

Todas las mujeres accedieron a participar de manera voluntaria después de que se les presentara información sobre el estudio y firmaran una carta de consentimiento informado, siguiendo las recomendaciones para el manejo ético de sujetos humanos. Sus nombres fueron cambiados por pseudónimos para preservar su anonimato. Además, de manera grupal se garantizó la difusión de informaciones acerca de los procedimientos de la investigación, su propósito, los riesgos, los beneficios anticipados, ofreciéndole a la persona la oportunidad de hacer preguntas y de retirarse de la investigación cuando lo desearan.

Resultados

Tras el análisis de los testimonios de las nueve mujeres, y partiendo del principio fundamental de no hacer daño, el análisis de la información se enfocó en comprender cómo los ejes y categorías de análisis estudiados contribuyen al entendimiento de la experiencia de las mujeres transmigrantes buscando encontrar

las problemáticas significativas particulares del ser mujer dentro de un viaje migratorio.

Eje de Análisis “Motivaciones para Migrar”

La primera categoría de análisis fueron las motivaciones para migrar, en donde se resaltó la acción comprometida, la familia y los conflictos militares.

La acción comprometida entendida como un proceso donde el sufrimiento psíquico, que es inherente a las situaciones difíciles de la vida, puede ser aceptado por lo que es y es posible aprender de él; se puede cambiar el centro de atención hacia aquellos comportamientos que realcen la vida (Hayes et.al., 2015, p. 42) nos da pauta a mirar cómo a pesar del cansancio, los malos tratos, el desgaste y la incertidumbre constante de no saber si podrán continuar con vida o no, ellas, seguían adelante por el fiel compromiso de modificar la vida propia y familiar.

En el siguiente relato se puede observar dicha acción: “Quiero que cuando vaya a la escuela [su hijo], tenga un hogar a donde regresar [...] por eso mi meta al llegar allá es formar un hogar” (Esmeralda, comunicación personal 22 de enero de 2021). Por su parte, otra de las mujeres entrevistada menciona: “Se me ha complicado venir con tres niños sin algún recurso, que le estén pidiendo agua o comida a uno y no tenga... eso es un duelo para mí” (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Otro de los motivantes para migrar fue la delincuencia, ya que refieren una constante persecución en su país de origen, mencionando que “por la situación de delincuencia [...] si no haces lo que la Mara te pide, te mata” (Esmeralda, comunicación personal, 22 de enero de 2021).

A su vez, las pandillas las obligan o intimidan para lograr lo que ellos quieren, como se comenta en el siguiente testimonio “La Mara quería que fuéramos mulas mi hermana y yo. Mi papá les dijo que no y lo mandaron matar [...] entonces nos fuimos” (Reyna, comunicación personal, 3 de febrero de 2021). También estás pandillas solicitan cuotas a quienes tienen un negocio en Honduras, ya que mencionan que; “Desde que entraron las pandillas nos pedían dinero de nuestro negocio. Luego no tuvimos y nos tirotearon la casa [...] mis hijos estaban ahí pero no saben, les dijimos que salimos por los huracanes que llegaron después” (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Como se ha mencionado, tanto la acción comprometida como el salir a causa de la delincuencia se vinculan con la expectativa de tener mejores condiciones de vida para ellas, sus hijos e hijas y familia extensa porque refieren que en su país de origen también tenían trabajo para poder darles una vida digna a sus hijos, como lo comentan en la siguiente narración: “Me dedicaba a ser obrera y eso me alejaba de mi hogar [...] mi mamá me trataba bien cuando estaba fuera, pero volvía y eran peleas [...] mis hijos los crió ella” [su madre] (Hilda, comunicación personal, 8 de febrero de 2021).

Eje de Análisis: "Tipos de Violencia"

El segundo eje de análisis es acerca de los tipos de violencia que experimentan las mujeres a lo largo del viaje y en sus países de origen teniendo como principales categorías la psicológica, seguida de la física, sexual y obstétrica, además de la delincuencia

El hostigamiento, la discriminación por etnia o raza, el acoso sexual y la intimidación son tipos de violencia psicológica que experimentan tanto en sus países de origen como en el viaje por parte de otros hombres como se menciona en las siguientes citas:

"La única vez que me persiguieron por mi raza, fueron los mismos migrantes. Ellos me amenazaron. La gente de aquí sí tiene prejuicio, pero no me ha hecho nada" (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Los testimonios que compartieron las mujeres entrelazan diversos tipos de violencia por un lado la violencia sexual y física combinada con delincuencia como menciona, Pamela "Hubo un señor, que aquí sigue, que me quiso irrespetar [sic]. Eso no se le hace a una mujer" (comunicación personal, 7 de febrero de 2021). Al hablar sobre esta última situación, la entrevistada profundizó en que esta persona, pese a que ella expresara su negativa a lo que él le pedía, la seguía constantemente, le decía que debía "seguir sonriendo y siendo coqueta con él" y le hacía insinuaciones sexuales mientras su esposo no estaba. También esta participante refiere que: "en el viaje unos hombres quisieron violarme. Mi esposo estaba charoleando y me agarraron. Otra persona me defendió y llegó también mi esposo a defenderme, pero lo hirieron" (Pamela, comunicación personal, 7 de febrero de 2021). Esta narración pone énfasis en la delincuencia con violencia física a la que están propensas las mujeres migrantes, dado que estas vivencias provocan heridas que implicaron un daño a la integridad corporal.

Otro testimonio que se vincula a la violencia física es el comentado por Angélica quien decidió salir de su país debido al maltrato constante por parte de su expareja, menciona: *él me golpeaba, abusaba de mí y llegó con una pistola y me amenazó* (comunicación personal, 12 de febrero de 2021). Comenta sentir miedo de que su ex pareja la busque, debido a que tiene nexos con el narcotráfico, por lo que, decide huir y pretende solicitar refugio en Estados Unidos.

Es importante resaltar que la delincuencia que viven en su país es una de las razones por las cuales deciden migrar como ya se ha mencionado, pero también es una realidad que en el tránsito, viven diferentes episodios de violencia que recaen en eventos delincuenciales que son ejercidos por los grupos delictivos como lo menciona Herlin: "No he tenido problemas grandes durante nuestro trayecto; sin embargo, una vez un grupo delictivo siguió y amenazó a mi esposo cuando salió a comprar comida" (comunicación personal, 31 de enero de 2021).

También los propios migrantes que se encuentran en el camino pueden ser protagonistas de violencia, es decir, pueden convertirse en victimarios, tal como lo refería Pamela en el relato donde uno de los hombres con los que viajaba, había

querido abusar de ellas sexualmente y la habían golpeado o por corporaciones policiacas como en el caso de Sobeyda: "me detuvieron los policías federales porque dijeron que no tenía papeles y me robaron el celular y el dinero que traía" (comunicación personal, 24 de enero de 2021).

Ahora, en relación a la violencia obstétrica refieren que es difícil el acceso a servicios de salud tanto de las áreas ginecológicas -patologías intrauterinas como miomas y su tratamiento-, como obstétricas –como cuando tienen un aborto espontáneo, o surge un trabajo de parto durante el tránsito en México, así como respecto a las complicaciones de ambos- y sobre la salud reproductiva -en cuanto a la disminución o aumento del deseo sexual en función de la sintomatología depresiva; con sus consecuentes repercusiones en la vida familiar y de pareja.

Discusión

En los testimonios de las mujeres se pudieron constatar experiencias múltiples de violencia, desde la intimidad del hogar, al decidir migrar para alejarse del riesgo a morir en manos de la pareja, hasta la decisión de huir para alejarse de las amenazas de muerte y de las experiencias de asesinatos en la familia por parte del crimen organizado en células de la Mara Salvatrucha. El propio tránsito migratorio también va acompañado de experiencias de violencia sexual y otras formas diversas de delincuencia. El deseo de una vida mejor para sí mismas, y, sobre todo, para sus hijos, es uno de los motivos que les da mayor fuerza y resistencia. Con estas historias se confirman estudios previos que describen diferentes causas de la migración de las mujeres que están en tránsito por México (Eguiluz, 2021; Jiménez, 2017; INM, 2021; Soria-Escalante et al., 2021).

La experiencia de las mujeres migrantes depende de estructuras sociales, muy por encima de situaciones legislativas. La intersección del género, la raza y el estatus migratorio a menudo hace que sea más difícil para las mujeres navegar por el proceso migratorio que para los hombres, tal y como se aprecia en los relatos de las participantes de este estudio. Además, independientemente de su situación migratoria, las mujeres en México son generalmente sometidas a una mayor discriminación social y económica. Massey y colaboradores (Massey y Espinoza, 1997) fueron de los primeros investigadores sociales en identificar las redes migrantes como una forma de capital social y lo definieron como los contactos personales, de parientes y paisanos que facilitan el acceso a los trabajos, habitación y asistencia financiera en Estados Unidos.

La población migrante se caracteriza por su resiliencia, al tener la fortaleza de cambiar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de vida, travesía en la que en muchos casos enfrentan distintos obstáculos, desde el punto de partida hasta el lugar de destino, sobre todo, cuando carecen de la documentación para regularizar su situación, tanto en el país de tránsito como en el de destino, lo que les hace estar expuestas a un mayor número de violaciones de sus derechos

humanos (Rivera-Heredia, 2021), situación que se evidenció en los testimonios de las participantes.

Por sí solo este fenómeno humanitario global de "la migración", es un proceso que puede involucrar para la vida de quienes la experimentan un acontecimiento profundamente catártico, estresante y transformador, debido a las diversas pérdidas que trae consigo tanto a nivel material como en los ámbitos psicológico y social (Achotegui, 2009; Navarro-Barrios et al., 2010). Si bien, es verdad que existen procesos de reconciliación afectiva con lo dejado atrás y con la nueva situación (González et al., 2020), no deja por mucho de ser relevante el papel de las redes de apoyo, la resiliencia, la identificación étnica y, sobre todo, los procesos de recepción, acomodación y garantía de los beneficios básicos humanitarios de todas las personas sin distinción de raza, género, características físicas e ideología, entre otras.

El duelo migratorio que acompaña el tránsito de un lugar a otro, se origina por las recurrentes pérdidas y los múltiples cambios en el contexto. El proceso de organización que sucede cuando la persona pierde algo que es especialmente relevante o significativo para ella, puede desarrollarse de diversas maneras, incluso de una forma desadaptativa (González-Calvo, 2004; Ortiz-Ruiz, 2022). A la migración como un suceso de vida estresante, se le van sumando una serie de experiencias que pueden incrementar los riesgos de las mujeres migrantes, por ejemplo, al ser presas de redes de explotación que aprovechan las condiciones de vulnerabilidades de estas personas. Emigrar será pues un proceso que implica niveles de estrés tan intensos que difícilmente podrán darse los procesos de adaptación dentro de los parámetros establecidos de salud mental, es decir dentro de la norma, ya que estas personas sufren el riesgo de padecer el síndrome de inmigrante con estrés crónico y múltiple, también llamado síndrome de Ulises (Achotegui, 2009).

La suma de fenómenos perimetrales de la procesión migratoria gesta contextos diversos, predisponiendo el desarrollo de estrategias cognitivas de afrontamiento en algunos casos desadaptativas. En este sentido se encontró en estas mujeres migrantes, que en su mayoría salen de sus lugares de origen como un acto comprometido consigo mismas en pro de la vida y de condiciones mínimas para una calidad de vida saludable, sin embargo, en sí mismo el emprender un proceso de migración, resulta en una serie de eventos contextuales que fungen como contingencias significativas hacia la configuración de la personalidad, y el estado óptimo de funciones cognitivas, sobre todo, si se atraviesan tales situaciones en períodos tempranos de la adolescencia o la infancia, ya que la experiencia en sí misma de migrar implica, por sí sola, un desajuste en muchos aspectos, como el psicológico, el familiar el cultural, y el relativo a los valores (Aguilar-Rodríguez et al., 2016), pero a la vez, es también un proceso que les lleva a fortalecer sus recursos psicológicos (González-Betanzos et. al. 2023) y reconocerse a sí mismas como sobrevivientes, aún y a pesar de todas las experiencias vividas. Además, independientemente de su situación migratoria, las mujeres en México son generalmente sometidas a una mayor discriminación social y económica. Y han sido los discursos hegemónicos quienes han vehiculado estas condiciones (Guthmann,

1991). En la racionalización de la protección (Baró, 1996) se borra la otredad (Alejos, 2006) de las influencias como subjetividades políticas, asimismo, se presentan contextos que favorecen específicamente el incremento de la violencia. Y es que, gracias a la violencia que se vive en el territorio centroamericano es que se continúa provocando una permanente movilización humana (Jiménez, 2017).

Dado que más del 50% de la población femenina migrante, se encuentra en el rango de edad productiva, laboralmente hablando y también reproductivamente, esto apunta a huecos donde se manifiesta la negligencia y la irresponsabilidad político-administrativa de los países de origen de estas mujeres y niñas, que las llevaron a que justo en edad de crecimiento académico, profesional o de desarrollo personal, sea cuando eligen embarcar su viaje fuera de su país (Eguiluz, 2021). Lo que lleva a reflexionar si la soberanía del Estado es el problema central del derecho en estos países de expulsión y recepción de migrantes, o es en sí mismo, el hecho histórico de la dominación, que se oculta por el grupo en el poder haciendo aparecer en su lugar a los derechos legítimos de la soberanía y la obligación legal de obediencia. Por lo que es cuestionable que el Estado de Derecho de una nación esté centrado en el beneficio de unos cuantos.

Todo ello hace referencia a otro tipo de violencia, la institucional, en donde también, entre otros tipos de violencia, se inserta la violencia obstétrica, identificada en los testimonios de las participantes, así como a la violencia estructural por la falta de empleo, de garantía de seguridad, y de acceso a servicios de educación y salud (Ramírez-Baeza y Rivera-Heredia, 2018), tanto en su país de origen como en los de tránsito y destino.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2019) la labor de las instituciones es proveer servicios y brindar atención a las poblaciones en contextos de movilidad. Es esencial, por ejemplo, el trabajo que esta administración en México hace para el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal, estatal y federal en materia de salud, educación, trabajo, registro civil, seguridad social y cultura, entre otras. El problema es reflexionar la cuestión central para el derecho, de la "soberanía y de la obediencia de los individuos sometidos a ella, y hacer aparecer, en lugar de la soberanía y la obediencia, el problema de la dominación y de la sujeción (Foucault, 1996). En México a razón de lo anterior se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración, las oficinas consulares y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Ruta de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración entre otras instituciones que también atienden a la población en movilidad. Para esto es necesario comprender las características sociodemográficas y las necesidades de esta población, especialmente desde una perspectiva de género, para así inductivamente comprender como brindar un servicio humanitario real y eficiente.

Entre las limitaciones de esta investigación se encuentra el que las narraciones de las participantes son tan solo una pequeña muestra de la gran cantidad de experiencias por las que atraviesan las mujeres en tránsito, por lo que tan solo es

posible dar cuenta una parte de las mismas. De igual manera, solo se tuvo acceso a mujeres que pudieron conseguir apoyo en un centro de atención, de entre los múltiples espacios que se encuentran a lo largo y ancho de México, que reciben a personas de diferentes edades y nacionalidades.

Como líneas de investigación a futuro este estudio podría ampliarse y diversificarse al incluir a un número equivalente de mujeres de diferentes países de Centroamérica, que permitan identificar los elementos en común y las particularidades de las experiencias violentas vividas desde sus lugares de origen, así como durante el tránsito, y la llegada a su lugar de destino, en los que puedan diferenciarse dichas experiencias según diferentes determinantes sociales de la salud como son la edad, escolaridad, ocupación así como redes de apoyo social. Asimismo, otra vertiente de investigación sería explorar la perspectiva de estas mujeres sobre las condiciones económicas, políticas y sociales de sus localidades, analizando qué tanto consideran que éstas fueron y siguen siendo factores que favorecen el sometimiento y la obediencia al Estado, pero que a final de cuenta terminan siendo los principales expulsores de sus comunidades. Para finalizar, es importante resaltar que queda el reto para la Psicología, tanto en sus ámbitos de salud, clínico, social y comunitario en el contribuir con programas y servicios para la atención a las mujeres víctimas de violencia, en las condiciones específicas de migración de tránsito, pues es una respuesta concreta a un grupo vulnerable con los niveles más altos de necesidad de atención.

108

REFERENCIAS

- Acevedo-Sánchez, C. E., García-Sánchez, D., Oliva L. D., y Pérez-Veyna, O. (2017). Factores desencadenantes de indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante. *Psicumex*, 7(2), 74-85. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v7i2.305>
- Achotegui, J. (2009). Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Gaceta Médica de Bilbao*, 106(4). <https://cutt.ly/1wt8zUFS>
- Aguilar-Rodríguez, C. J., Solís, N. M., y Gutiérrez Vega, M. (2016). Ansiedad en adolescentes migrantes: un estudio en la frontera norte de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(2), 177-182.
- Alejos, J. (2006). Identidad y alteridad de Bajtín. *Acta Poética*, 27 (1), 45-61. <https://rb.gy/y5x64>
- Baró, M., I. (1996). *Psicología social desde Centro América; Acción e ideología*. Salvador: UCA.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using a thematic analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

- Cárcamo, U. (2020). Noción de derecho a la unidad familiar (migración). *Diccionario jurídico y social: encyclopedia online*. <https://diccionario.leyderecho.org/derecho-a-la-unidad-familiar/>
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets Editores.
- CNN en Español (2021). *Personas sin patria, millones sin tierra: crisis de migrantes y refugiados en el mundo en el 2021*. CNN en Español, 23 de Diciembre de 2021. <https://cutt.ly/ywt8z8m0>
- Durand, J., Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa.
- Eguiluz, I. (2021). Entre Ulises y Penélope: integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(63), 159-177. <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006310>
- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] (2013). *Investigación de la información sobre país de origen. Manual de formación*. <https://cutt.ly/rwt8xjiQ>
- Flores-Palacios, F. (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península*, 9(2), 41-58. <https://cutt.ly/Ewt8xGfG>
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del Racismo*. Altamira.
- González-Betanzos, F., Rivera-Heredia, M.E., Obregón-Velasco, N. y Salazar-García, M. A. (2023). Estilos de afrontamiento y procesos de adaptación y superación de la crisis en hombres y mujeres migrantes. Centeno Martín, H. (dir.), Andrés Llamas, M. (dir.) *Procesos migratorios y desafíos en el marco del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- González-Calvo, V. (2004). *Materiales sobre Duelo Migratorio: Políticas Migratorias*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Pablo de Olavide.
- González, Z., D., Viñas V., B., y Tovar Hernández, M. (2020). Liberando la carga en lienzo: historias de arte y migración. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(1). <https://doi.org/10.5209/aris.68138>
- Guthmann, G. (1991). *Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., y Wilson, K. G. (2015). *Terapia de aceptación y compromiso: Proceso y práctica del cambio consciente*. Desclée de Brouwer.
- Hobfoll, S. E. (1989). Conservation of resources. A new attempt at conceptualizing stress. *American Psychologist*, 44(3), 513-324. <https://10.1037/0003-066x.44.3.513>
- Huerta-Ramírez, Y. y Rivera-Heredia, M.E. (2017). Resiliencia, recursos familiares y espirituales en cuidadores de niños con discapacidad. *Revista JBHSI, Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9 (2017), 70-81. <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2018.01.005>

Instituto Nacional de Estadística [INE] de Guatemala (2020). *Estadísticas de Violencia en Contra de la Mujer y Violencia Sexual 2019. Decreto 22-2008; Decreto 9-2009*, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. <https://cutt.ly/jwt8cxK6>

Instituto Nacional de las Mujeres [INM] (2021). *Mujeres migrantes: vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida*. Instituto Nacional de las Mujeres. <https://cutt.ly/Dwt8cOcq>

Jiménez, E. V. (2017). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167-196. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.vtnc>

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.

Levy, J. (2021). *Decenas de migrantes mueren en barco que se hundió en el Canal de la Mancha*. CNN, 25 de noviembre de 2021. CNN en Español. <https://cutt.ly/xwt8c1pk>

Malgesini, R. G. (2014). Desempleo y vulnerabilidad multidimensional en M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro (coords.), *Migraciones Internacionales Crisis y Vulnerabilidad*. Colegio de la Frontera Norte.

Massey, D. y Espinoza, K. (1997). *Undocumented migration and the Quantity and Quality of Social Capital*. Mimeo.

Morley, S. y Goss, M. (2021). "There is a Target on Us" - the Impact of Anti-Black Racism on African Migrants at Mexico's Southern Border. *Black Alliance for Just Immigration*. <https://rb.gy/8fggm>

Navarro-Barrios, J. C., y Rodríguez-González, W. (2003). Depresión y ansiedad en inmigrantes: un estudio exploratorio en Granada (España). *Investigación en Salud*, 5(3), 1-6. <https://www.redalyc.org/pdf/142/14250306.pdf>

Obregón-Velasco, N. (2018). Recursos psicológicos y fortalezas de jóvenes hijos/as de migrantes en Michoacán. En: M.E. Rivera-Heredia y R. Pardo-Fernández (coord.). *Migración, miradas y reflexiones desde la universidad*. (pp. 51-67). México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Centro Nicolaíta de Estudios Migratorios.

Obregón-Velasco, N., Martínez-Ruiz, D. T., Rivera-Heredia, y Cervantes-Pacheco, E. I. (2012). Sucesos estresantes, salud mental y posicionamiento de género en las mujeres de comunidades de Michoacán ante la migración familiar. En D. T. Martínez-Ruiz (Coord). *Caleidoscopio migratorio. Un diagnóstico de la situación migratoria actual, en el estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias* (69-109). Facultad de Psicología de la UMSNH, UAZ, COECYT y CONACYT.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019). *Pacto mundial para la migración Segura, Ordenada y Regular*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://cutt.ly/Ywt8vYCI>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres (2017). *Ensayo fotográfico: Historias de esperanza de un campamento para personas refugiadas en Camerún*. (16 de junio de 2017), ONU Mujeres. <https://rb.gy/sexig>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *COVID-19: Problemas sociales y psicológicos en la pandemia*. <https://rb.gy/sgype>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2010). *Glosario sobre Migración*. Recuperado de: <https://rb.gy/crghy>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). *Términos fundamentales sobre migración*. Disponible en: <https://rb.gy/7pc85>
- Ortiz-Ruiz, J. C. (2022). *Duelo y recursos psicológicos ante el fallecimiento de migrantes en EUA. Experiencias desde Chucándiro* [Tesis de Maestría en Psicología no publicada]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pérez-Padilla, M. L. y Rivera-Heredia, M.E. (2017). La migración de retorno en zonas rurales en los Altos de Jalisco: su impacto en la salud y recursos psicológicos. *Uaricha. Revista de Psicología*, 14(34), 1-16. <https://rb.gy/dunue>
- Ramírez-Baeza, R. y Rivera-Heredia, M.E. (2018). Crecer ante la adversidad de la violencia en el entorno. Segunda parte: resiliencia y recursos psicológicos (197-226). O. A. Esparza Del Villar, P. Montañez-Alvarado, I. C. Carrillo-Saucedo, y M. Gutiérrez-Vega (coord.). *Fenómenos de la Violencia en México y su repercusión psicológica en la población*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM]. (2019). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019. 2020* en: <https://rb.gy/c5ijj> 111
- Reyes, K. y Rodríguez, J. (2012). Testimonio: Origins, terms, and resources. *Equity and Excellence in Education*, 45(3), 525-538. <https://doi.org/10.1080/10665684.2012.698571>
- Rivera-Heredia, M. E. (2021). *Superando tiempos difíciles: cuentos y relatos sobre migración y Derechos Humanos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://rb.gy/1jcme>
- Secretaría de Gobernación de México [SEGOB]. (2021). *Migración y movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis*. Unidad De Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. <https://rb.gy/jwzug>
- Secretaría de Seguridad Pública. (2023). Violencia contra la Mujer en México. Gobierno del Estado de Veracruz. <https://rb.gy/ql3h4>
- Soria-Escalante, H., Alday-Santiago, A., Alday-Santiago, E., Limón-Rodríguez, N., Manzanares-Melendres, P., y Tena-Castro, A. (2021). "We All Get Raped": Sexual Violence Against Latin American Women in Migratory Transit in Mexico. *Violence Against Women*, 28(5), 1259-1281. <https://doi.org/10.1177/10778012211013909>
- Tolentino, K. (2013). Violencia Contra Violencia: Política pública de protección a la infancia vulnerada por maltrato infantil en Chile: *La Regulación de niñas y niños*. [Tesis de Doctorado sin publicar]. Universitat Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/131407#page>.

- Uribe-Fernández, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113.
- Vertovek, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones*. Miguel Ángel Porruá.
- Washington Office on Latin America [WOLA]. (2017). *Informe de WOLA: El Acceso a la Justicia para Personas Migrantes en México*. <https://rb.gy/dkut9>



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

Reseña: Lozano, G., Luna, D. & Cruz, O. (2023). *Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Rafael Molina Sandoval¹

Sección: Reseñas

Recibido: 06/06/2023

Aceptado: 15/06/2023

Publicado: 30/06/2023

La violencia como expresión compleja de la convivencia humana representa una categoría de estudio que sigue dando frutos para la ciencia social, en este caso, la Red Mexicana de Psicología Social abona al estudio de la (s) violencia (s), documento que se reseña y que, posee un conjunto de estudios que abordan el tema de la violencia en jóvenes y adolescentes en distintos contextos de México. El libro digital *Violencia en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*, es coordinado por Georgina Lozano Razo, Dayana Luna Reyes y Oscar Cruz Pérez, editado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Primera edición, 2023; está integrado por 10 capítulos que reflejan las formas teóricas y prácticas de análisis de la violencia desde distintos enfoques y disciplinas de los autores en cada capítulo, por lo cual, para momentos actuales de crisis de valores, una nueva publicación, refresca las expectativas y sobre todo, los aportes sobre la materia.

Fredi Everardo Correa Romero, Luis Felipe García y Barragán y, Alejandra Viridiana Espinoza Romo, académicos de la Universidad de Guanajuato, en el Capítulo I de la obra: "Experiencias de violencias en las niñas, los niños y los adolescentes guanajuatenses", el estudio se ubica en dos espacios diferenciados por el nivel de desarrollo, uno contextualizado en un centro industrial y el otro en un espacio agrícola, donde permea la intervención de grupos delictivos, en consecuencia las perspectivas de vida y convivencia de los sujetos de estudio (adolescentes de entre 12 a 15 años) son muy diferentes, asimismo, los hallazgos de investigación muestran que la principal forma de violencia es la verbal hacia las mujeres, mientras que la violencia sexual impacta en el aspecto emocional de quienes sufren este tipo de agresiones. Dentro de las conclusiones, los autores

¹ Profesor e investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). Correo electrónico: raffamus@yahoo.com.mx  <https://orcid.org/0000-0002-0433-9277>

reconocen la tendencia a normalizar la violencia en contra de los adolescentes sin que las autoridades impulsen mecanismos de prevención, atención y solución hacia quienes sufren agresiones y violencia en sus distintas manifestaciones. El aporte amplía el balance de estudio sobre violencia en un estado donde coexisten factores que generan violencia, normalizando entre la población y la participación social.

María de Lourdes Cortés Ayala, Mirta Margarita Flores Galaz, María José Campos Mota y María Teresa Morales Manrique, de la Universidad Autónoma de Yucatán, en el Capítulo 2, aportan los resultados del estudio "Percepción de la violencia en mujeres de comunidades rurales en el estado de Yucatán". El marco teórico sobre violencia destaca el abuso de fuerza para imponer miedo o respeto, así como la condición relacional entre el agresor y la persona agredida. Los sujetos de estudio fueron 27 mujeres jóvenes de Yucatán, cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años, metodológicamente, las autoras aplicaron entrevistas semiestructuradas y los datos resultantes refieren la gran variedad de violencias que expresaron los participantes, asimismo, este grupo analizado refleja un reconocimiento consciente de la violencia y sus distintas manifestaciones, en el mismo sentido, los aportes de investigación indican la importante necesidad de desnaturalizar la violencia e implementar programas de prevención en los distintos ámbitos de convivencia de la mujer en general.

Georgina Lozano Razo y Javier Zavala Rayas, investigan sobre "Violencias: la experiencia de jóvenes fresnillenses", en el Capítulo 3, cuyos sujetos de análisis fueron 88 hombres y 87 mujeres, con edades que se ubican entre 17 a 23 años y sus adscripciones educativas se localizan en distintas instituciones de educación media superior o bachillerato asentadas en el municipio de Fresnillo, Zacatecas. El enfoque metodológico utilizado por los investigadores consistió en una técnica narrativa, a través de la cual los informantes describen en forma escrita los distintos tipos de violencia que han sufrido en su trayecto de vida, así, en dicha tipología, los autores reconocen que los varones sufren violencias más específicas o microviolencias que son difíciles de detectar y se hallan normalizadas en su cotidianidad, por lo cual, se concluye que se deben implementar medios institucionales para prevenir en forma integral la violencia hacia los jóvenes.

Dayana Luna Reyes, Santos Noé Herrera Mijangos, Mariana Rangel Reynoso, Jorge Gonzalo Escobar Torres e Itzia María Cazares Palacios, con el tema: "Narraciones sobre violencias desde adolescentes y jóvenes del estado de Hidalgo" (Capítulo 4). Metodológicamente, los autores realizaron el trabajo en dos etapas, la primera implicó a 119 adolescentes, hombres y mujeres con edades de 11 a 16 años, estudiantes de una secundaria pública; mientras que la segunda aplicación tuvo lugar entre jóvenes universitarios de las licenciaturas de Psicología y Enfermería con edades de 17 a 21 años. Los hallazgos de investigación muestran que existe violencia de carácter sexual en la muestra de adolescentes donde los familiares cercanos o conocidos son los agresores, mientras que, en el ámbito universitario, la violencia a través de redes sociales es

un nuevo modelo de violencia que se expone como resultado de trabajo, asimismo, los autores le denominan *violencia emergente*, a lo cual sugieren la implementación de programas de prevención y atención a estos nuevos tipos de violencia.

De la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en el Capítulo 5, Jorge Mendoza García y Claudia López Becerra, presentan el avance del Proyecto de investigación denominado: *Violencias en adolescentes y jóvenes: estudios psicosociales*, de la Mesa de Trabajo de Psicología Social de la Cátedra CUMEX, el título del capítulo es: "Narrando la violencia en el valle de México: Jóvenes en un contexto de inseguridad", el grupo de estudio se compone de 150 estudiantes, 135 mujeres y 15 hombres, las edades fueron de 20 a 24 años y fueron estudiantes de licenciatura en la Ciudad de México. A través de la técnica narrativa describen las vivencias de inseguridad y violencia que viven en la cotidianidad en su interacción en la ciudad. Dentro de los marcos explicativos, los autores detallan tres ámbitos de violencia a) la violencia en casa; b) violencia en el transporte público y; c) Violencia en la calle como espacio público. De acuerdo con los autores, la realidad de la violencia son los asaltos en los espacios públicos, asimismo en el ámbito privado y familiar. Mientras que las agresiones verbales, amenazas, el uso de armas entre otras formas violentas generan miedo entre la población, en consecuencia, a manera de conclusiones, los autores reconocen que independientemente de la cotidianidad de la violencia, no debe verse como algo natural, sino como una manera en que las personas deben prevenir y, como actores externos, no deja de asombrar las condiciones de adaptabilidad social en condiciones de violencia.

Investigadoras de la Universidad Autónoma de Coahuila, Iris Rubí Monroy-Velasco, Miryam Espinosa- Dulanto, Karla Patricia Valdés-García, Leilani Flores Valdés colaboran con el "Capítulo 6. Voces y relatos de la violencia en jóvenes universitarias: Coahuila- Texas". Abordan la violencia desde un espacio binacional, por una parte, el noroeste de México, en Coahuila y por la otra, el sur de Estados Unidos, en Texas. El análisis aborda los conceptos de frontera y transfrontera bajo el enfoque decolonial, asimismo, el grupo de estudio estuvo constituido por 47 mujeres universitarias de Coahuila y Texas con edades entre 18 a 30 años, a través de una estrategia de "plática", las autoras recopilaron los aportes sobre violencia tanto verbales como escritos de este grupo de estudio, asimismo, es importante destacar que, la investigación aborda el problema de la violencia desde la epistemología chicana/ latina feminista y, adicionalmente se reconoce el abordaje en dos contextos culturales diferentes, esto permite reconocer en los aportes de las autoras que, es pertinente abordar, visibilizar y analizar críticamente la violencia con la finalidad de lograr avances en beneficio tanto de las mujeres como de la población en general.

El Capítulo 7: "Varones hijos de migrantes. Reflexiones sobre género y violencia", a cargo de Nydia Obregón-Velasco, María Elena Rivera-Heredia y Ericka Ivonne Cervantes-Pacheco, de la Universidad Michoacana de San Nicolás

de Hidalgo, se describen las formas de violencia que sufren los hijos varones de migrantes, también se reconoce la estructuración de la masculinidad tradicional ante la tradición migratoria de las comunidades. A través de la selección mediante grupo focal, el estudio estuvo basado en los aportes de 7 mujeres adultas con edades de 25 a 48 años, también de 2 mujeres y tres varones jóvenes hijos de migrantes. Los resultados de investigación muestran que, a través de mantener una estructura de convivencia desigual entre hombres y mujeres, se mantiene una reafirmación estereotipada de predominio masculino, donde persisten los tradicionales roles de género. Las autoras plantean la necesidad de promover una cultura más homogénea en términos de género, limitando la reproducción del modelo patriarcal.

Ana Rubí Solís Cárdenas, Silvia María Álvarez Cuevas y María Teresita Castillo León, son las autoras del Capítulo 8. "Voces de la violencia: una mirada desde los jóvenes de un contexto rural", desde la Universidad Autónoma de Yucatán, las investigadoras analizan las formas de violencia en una escuela secundaria de una comunidad rural. A través del análisis de 57 mujeres y 53 hombres, los aportes indican que, los jóvenes experimentan distintos tipos de violencia, la cual impacta en su cotidianidad de vida. Las técnicas de recopilación de información tales como, el debate, narrativa, dibujo, etc., se reconoce que los jóvenes coexisten en ámbitos de violencia tanto en lo comunitario como en lo escolar, de igual forma, los resultados muestran que en general, los estudiantes están expuestos a violencia física y verbal, al igual que al interior de las familias. Para las investigadoras los resultados muestran que los informantes no reconocen los tipos de violencia estructural que existe en el contexto comunitario, adicionalmente, la violencia simbólica que se reproduce en distintos ámbitos de convivencia colectiva; finalmente, las conclusiones indican que, se promueva entre la juventud la conciencia para que sepan sobre la violencia invisible-inmaterial de la que son partícipes consciente e inconscientemente.

"Voces juveniles ante la violencia de género y social en el occidente de México" (Capítulo 9), a cargo de Ximena Zacarías Salinas, J. Isaac Uribe Alvarado, Roberto Montes Delgado, Francisco Augusto Laca Arocena y Gabriel Barbosa Chávez, abordan el problema de la violencia a partir de la categoría de identidad juvenil, reconocimiento del adversario y construcción del objeto deseado; la data empírica, la obtuvieron a partir de la participación de ocho hombres y nueve mujeres con edades de 18 a 20 años, todos estudiantes de la carrera de Pedagogía en la Universidad de Colima. Los resultados muestran que: a) los varones son generadores de violencia en la categoría de reconocimiento del adversario; b) la aspiración de vivir en contextos libres de violencia, se construye a partir de la reivindicación del objeto esperado, y; c) finalmente, reconocer la expectativa generalizada de un cambio social. En general, las autoras y autores del capítulo plantean la posibilidad de la participación de los jóvenes para crear conciencia y contrarrestar los efectos de la violencia social contra la violencia de género.

El "Capítulo 10. Violencia de género en la universidad pública: el caso de Baja California", a cargo de Claudia Salinas Boldo y Pedro Antonio Be Ramírez, académicos de la Universidad Autónoma de Baja California, abordan el problema de la violencia escolar, su base de análisis consideró a 146 mujeres universitarias en un área de la Universidad de Baja California, cuyas edades fluctúan entre 19 a 26 años, el estudio toma como base la Encuesta ENDIREH 2016. El acoso y hostigamiento sexual son los principales indicadores de violencia de género, sin embargo, señala el estudio que, esta violencia no se denuncia, apareciendo como algo natural en el ámbito académico, por lo tanto, dentro de las propuestas de atención, los autores plantean la necesidad de implementar protocolos de atención en las instituciones académicas para cualquier tipo de violencia.

En general, los aportes de los 10 capítulos de la obra que se reseña coinciden en reconocer la continuidad de la violencia como algo "normal" en muchos casos; "invisible" a la generalidad de vista de la sociedad; "diferida" según sea el contexto donde se ejerce; "emergente" de acuerdo con las nuevas expresiones de violencia en los espacios digitales o redes sociales, dependiendo del enfoque. Cualquiera que sea la forma de expresión de la violencia no es viable ni deseable, sin embargo, su persistencia da lugar a la continuidad de estudios en distintos ámbitos y desde diversos enfoques inter y transdisciplinarios cuya perspectiva sea incidir en una concientización colectiva sobre el problema.

Sea bienvenida esta nueva aportación para el ámbito académico, social y cultural en México.

117

REFERENCIAS

Lozano, G., Luna, D. & Cruz, O. (2023). *Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)

Normas de publicación

Revista SOMEPSO

PARA ARTÍCULOS

- Deberán contar con un mínimo de 25 cuartillas y no exceder de 35 (incluyendo las referencias bibliográficas), estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado de 1.5.
- Deberán ajustarse al siguiente orden:
 1. Título del trabajo, nombre o nombres de los autores en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre, filiación institucional —en el caso de que la haya—, correo electrónico y una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
 2. El número máximo de autores por artículo será de dos.
 3. Título y resumen en español y en inglés con una extensión aproximada de 200 palabras.
 4. Cinco palabras clave, en inglés y español, que no se repitan con las del título.
 5. Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA ([Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7^a edición](#)). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
 6. Las notas (que no sean referencias bibliográficas), deberán ir numeradas y presentadas a pie de página.
 7. Las tablas y las figuras deben ser de calidad suficiente para su reproducción digital y deben adjuntarse los archivos gráficos originales en fichero aparte (en formato JPEG). Cada tabla y figura debe contar con la información respectiva según las normas APA7.
 8. Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Social Research Update](#)) deberán estar activadas y en caso de ser demasiado largas deben pasarse por un acortador.
 9. La escritura del artículo debe evitar el uso de la primera persona del singular y el plural.

PARA DISERTACIONES

- La extensión de las disertaciones es libre siempre y cuando no excedan las 15 cuartillas.
- Deberán estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado de 1.5.
- Deberán contener el siguiente orden:
 1. Título del trabajo, nombre o nombres de los autores en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre, filiación institucional —en el caso de que la haya—, correo electrónico y una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
 2. Título y resumen en español y en inglés con una extensión aproximada de 200 palabras.
 3. Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA ([Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7^a edición](#)). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
 4. Las notas (que no sean referencias bibliográficas), deberán ir numeradas y presentadas a pie de página.
 5. Las tablas y las figuras deben ser de calidad suficiente para su reproducción digital y deben adjuntarse los archivos gráficos originales en fichero aparte (en formato JPEG). Cada tabla y figura debe contar con la información respectiva según las normas APA7.
 6. Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Social Research Update](#)) deberán estar activadas y en caso de ser demasiado largas deben pasarse por un acortador.
 7. La escritura del artículo debe evitar el uso de la primera persona del singular y el plural.

PARA RESEÑAS

Las reseñas deben contener dos tipos de información

- **Información sobre el material reseñado**

1. Título en español e inglés (del libro, tesis, material audiovisual o aplicación informática publicados, en papel o en la web).
2. Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); filiación institucional, en su caso).
3. Datos bibliográficos cuando sea el caso (Ciudad: Editorial, año publicación. Páginas totales. ISBN.)
4. URL del material reseñado (si tiene).

- **Información sobre el autor o autores de la reseña**

1. Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); filiación institucional, en el caso de que la haya; correo electrónico; y una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
- Se recomienda que las reseñas cuenten con un mínimo de 3 cuartillas y no excedan de 6 (incluyendo las referencias bibliográficas, si tienen), estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado de 1.5.
- Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA ([Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7^a edición](#)). Una guía rápida [AQUÍ](#) un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
- Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Social Research Update](#)) deberán estar activadas y en caso de ser demasiado largas deben pasarse por un acortador.
- La escritura del artículo debe evitar el uso de la primera persona del singular y el plural.

PARA TRADUCCIONES

- Antes de enviar cualquier documento a esta sección se debe contar con la certeza de que los textos propuestos para su posible publicación no hayan sido traducidos al español.
- Solo se publicarán capítulos de libro o artículos que no hayan sido traducidos al español.
- Los textos propuestos para esta sección deberán tener relevancia para la psicología social o disciplinas afines.
- **Las traducciones deben contener:**
 - La referencia completa del texto traducido de acuerdo con las normas de la APA ([Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7^a edición](#)). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
 - Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); filiación institucional, en el caso de que la haya; correo electrónico; así como una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
 - Una fundamentación de por qué se tradujo el texto al español, destacando su relevancia para la psicología social o disciplinas afines.
 - Una extensión que no exceda las 35 cuartillas (incluyendo las referencias bibliográficas) y estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado de 1.5.
 - Datos precisos de identificación de la editorial o revista donde fue publicado el texto originalmente.
 - Datos precisos del otorgamiento, cuando el caso lo amerite, de los permisos de la traducción.
 - Una reproducción en digital del documento en su lengua original en formato Word o PDF. No se recibirán documentos en otros formatos que no sean los anteriormente señalados.

Es importante señalar que la Revista Somepsó no compra derechos de traducción de ningún tipo y que estos deben ser gratuitos o abiertos, siendo que se trata de una revista académica sin fines de lucro que simpatiza con la política del 'Open Access' (OA).

PARA TEXTOS SELECTOS

El Comité Editorial de esta revista podrá recibir propuestas de textos clásicos que, por su relevancia para la psicología social y disciplinas afines, podrán ser considerados para su publicación siempre y cuando no violen ninguna regulación en materia de derechos de autor y sean parte de obras de dominio público.

- **Los textos selectos deben contener:**
 - La referencia completa del texto transcrita de acuerdo con las normas de la APA ([Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 7^a edición](#)). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
 - Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); filiación institucional, en el caso de que la haya; correo electrónico; así como una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
 - Una fundamentación de por qué fue seleccionado el texto para ser propuesto a esta revista, destacando su relevancia para la psicología social o disciplinas afines.
 - Una extensión que no exceda las 35 cuartillas (incluyendo las referencias bibliográficas) y estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado de 1.5.
 - Datos precisos de identificación de la editorial o revista donde fue publicado el texto originalmente.
 - Datos precisos de la obra original donde fue publicado que permitan verificar que ya es de dominio público.
 - Una reproducción en digital del documento original en formato Word o PDF. No se recibirán documentos en otros formatos que no sean los anteriormente señalados.

122

Lista de comprobación para la preparación de envíos de material

- El material no ha sido publicado previamente ni está bajo consideración de ninguna otra revista, o se ha presentado una explicación en comentarios al editor.
- El archivo enviado está en Microsoft Word, RTF o es un documento WordPerfect.
- Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Society for the Study of Symbolic Interaction](#)) están activadas.
- El texto con espaciado simple; con fuente en 12 puntos; usa *italicas*, en lugar de subrayado (excepto con direcciones URL); imágenes y tablas están dentro del texto en lugar de al final.

- El texto no tiene los nombres del autor(es). Si se cita a un autor, en la bibliografía y las notas al pie se indica "Autor" y año, en vez del nombre del autor, título del artículo, etc. El nombre del autor se ha eliminado también de las propiedades del documento, que se puede encontrar en el menú Archivo en Microsoft Word.
 - Las imágenes, en el caso de que las haya, deberán adjuntarse como archivos adicionales en formato jpg.
-

Derechos de Autor

Los autores retienen los derechos de autor de los artículos publicados en esta revista, con los derechos de primera publicación para la Revista. Debido a que aparecen en esta publicación de acceso abierto, los artículos son de uso público en educación y otros espacios no-comerciales, en la medida en que se reconozca la fuente.

123

Protección de Datos Personales

Los nombres y direcciones de correo electrónico suministrados a esta revista serán usados exclusivamente para los propósitos explícitamente indicados y no se usarán para ningún otro propósito ni se darán a conocer a ninguna otra persona.



Los materiales deberán ser enviados a: [Este Correo](#)



La Revista Somepso está sujeta a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)